

Cōc. Trid. Demū paterno affectu ad-
monet sancta Synodus, hor-
tatur, rogat, & obsecrat
per viscera misericordiae
Dei nostri, ut omnes, &
singuli, qui Christiano no-
mine censemur, in hoc uni-
tatis signo, in hoc vinculo
charitatis, in hoc concordie
symbolo iam tandem ali-
quando conueniant, & co-
cordent, & hec sacra my-
stria corporis, & sanguini-
nis Christi ea fidei constan-
tia, & firmitate, ea animi
devotione, ea pietate, &
cultu credant, & veneren-
tur, ut panem illum super-
substantiam frequenter
fuscipere possint: & is vere
eis sit animæ vita, & perpe-
tua sanitas mentis, cuius
viatore confortati, ex his us
misera peregrinationis iti-
nere ad caelestem patriam
peruenire videant, eundem
panē Angelorū absque ul-
lo velamine manducaturi.

Y mas adelante dice, q̄ qui-
siera mucho el Santo Conci-
lio, q̄ se renouara en la Igle-
sia la costumbre antigua, de
que todos los fieles comul-
garan cada dia en la Missa q̄
oyen: para que assi participa-
ran mas copiosamente el fru-
to del Santissimo Sacramen-
to. Son las palabras muy no-
tables a nuestro propósito, y
muy dignas de consideración.
Optaret quidem sacrosan-
cta Syuodus, ut in singu-
lis Missis fideles adstatas,
non solum spirituali affec-
tu, sed sacramentali etiam.
Eucharistiae perceptione co-
municarent, quod ad eos san-
tissimi huius sacrificij fru-
ctus vberior proueniret.
Solas estas palabras bié con-
sideradas, encarecen mas
este punto, q̄ ue todas las que
se han referido hasta aquí.

§. V.

Conclusion de todo lo dicho, co-
una doctrina notable.

D E todo lo dicho pode-
mos colegir, que la do-
ctrina que enseña, aconseja,
y amonesta, la frequencia
de recibir el Santissimo Sa-

cramento, es muy solida y segura, pues es tan conforme a la que enseñaron Christo nuestro Señor y sus Apóstoles, y todos los Santos y Doctorés de la Iglesia. Y por el contrario, reprehender esta freqüencia, tiene mucho olor de mala y peligrosa doctrina, pues se desuia raro de la de los Santos, y se inclina a la de los hereges, y a la previsión del Demonio, que deseja mucho disminuir esta freqüencia y santa costumbre, deriuada desde el principio de la Iglesia. Para lo qual es mucho de aduertir, que el Euangelista San Juan, en su Canonica, amonestando a sus Discípulos, que se guarden de los engañadores que les enseñan doctrinas peligrosas, auiendoles dicho, que prueben y examinen los spiritus: *Probate spiritus si ex Deo sint*, les da esta aduertencia, que siempre se arrimen a la doctrina antigua, q se les enseñó al principio, y con esto yrá seguros.

Cyril. in I. vobis permaneat: si in vobis per la verba Spiritus manferit, quod audistis ab initio salutis. tio. & vos in Filio, & Patri maneret in nebulis. Y luego añade. *Hoc quidam Epis. scripsit vobis, de his qui seducunt*

Regla para vos. De las cuales palabras examinar las San Cirilo, y San Anacleto doctrinas. Papa, coligen vna muy bue

na regla, para examinar los spiritus y doctrinas. Que las que se conforman con la doctrina antigua de los Santos, y con las tradiciones y costumbres antiguas de la Iglesia, eslas se pueden recibir con seguridad: y las que se desuian de aquello, se deuen oír con recelo y temor, de que sean falsas, y engañosas. Y a lo mismo alude, lo q amonestá el Profeta Jeremias, quando dice. *State super viam, & interrogate de semibus antiquis, & ambulate in eis, & innuenientis refrigerium antimabus vestris.* Pues conformato a esto, siendo ta antigua como es en la Iglesia, la costumbre de frequentar el Sátiissimo Sacramento, y siendo este tan general sentido de todos los Santos, claro está, que quanto mas nos conformaremos con esto (consideradas las circunstancias particulares del tiempo y personas, y las otras que prudencialmente se deuen considerar) tanto mas acertada y seguramente procederemos. Y lo que se aparta mucho desto, se deue tener por sospechoso y peligroso. (?)

C A P. V. EN Q V E S E P O N E N
 algunas aduertencias y fundamentos im-
 portantes, para acertar a señalar regla
 conueniente en la frequencia de la comu-
 nion.



O D O lo dicho hasta aqui desta materia, es tan cierto y seguro, que no se puede poner duda en ello: porq no se ha hecho sino referir, lo que enseñaron Christo nues tro Señor y sus Santos: y proponer una doctrina general, cierra y recibida de todos los Catolicos. En lo que puede auer, y ay mucha di- ficultad, y peligro, y para lo que se requiere mucha pru- dencia y consideracion, es: para aplicar esta doctrina ge- neral, al exercicio y uso de las personas particulares. Porque en esto no se puede dar regla general, que comprehenda a todos, sino que se ha de arbitrar por pruden- cia, y consideracion de las razones y circunstancias par- ticulares. Y siendo como es, Teología verdadera, que todas las virtudes consisten en un medio, y tienen dos

estremos contrarios, aun- que no todas veces, tienen nombres conocidos, es fuer- ca que en todas ellas se pue- da pecar por exceso y por defecto: por demasia y por falta. Y asi puede acer- cer y acaece en el uso del Santissimo Sacramento. Por lo qual es muy necessaria la prudencia y considera- cion de los Prelados y Con- fessores, y de las demás personas a cuyo cargo es- tará el gouierno y direccion de las almas: para que sean fieles y prudentes dispen- sadores, que den a los fier- uos de Dios el manjar en su tiempo conueniente. Y por ser esto tan importan- te por una parte, y tan di- ficiente por otra, y estar a cargo de los Sacerdotes, que son los maestres salas de esta mesa diuina: *Quibus sic congruit. vi sumant. & dentro- teris:* porque ellos son los Confessores, y los que go- uiernan

En el uso del SS. Sacra- mento, se puede pecar por ex- ceso, y por defecto.

Luce. 12.

uiernan las almas : y no todos tienen tanta noticia de la doctrina de los Santos , y de las reglas que para esto se deben guardar, pondre aqui (fiado del fauor y gracia de nuestro Señor) algunos avisos y aduerencias , que podran ser de importancia para acertarse en esta materia . En la qual despues de auerlo muy largamente considerado, y conferido , y pedido con mucha instancia fauor a nuestro Señor para acertar, dire lo que me parece mas conforme a la doctrina del Euangilio , y de los Santos Padres , y Doctores de la Iglesia: sujetando todo lo que dixere , no solo a la misma Iglesia Catolica , si no a la censura y correccion de qualquiera que mejor lo entienda y sienta.

§. I.

Que todos los legos se gouieren por parecer de su confesor.

P VEs ante todas cosas presupuesto, como cierta, vna que aconsejan todos los Santos, que tratan de espiritu, y apruechamiento en el , y es: que todas las personas q desean apruechar, tengan su confesor y padre espiri-

tual , que las conozca y gouiern: y que por su consejo se guien en todas las cosas tocantes a su alma. El qual cofessor, ó padre espiritual, se ha de procurar quanto fure possible , que sea docto, espiritual, y experimentado. Y aunque en todas las cosas se ha de sujetar a su parecer , mas principalmente en esta del uso del Santissimo Sacramento, por ser de gran de importancia, y conuenir mucho, que en ella ninguna persona feclar que no sea Sacerdote, siga su propio parecer , sino el de su confesor.

Porque en negocio tan grande , no es justo que ninguno sea juez en su propia causa, que podra muy facilmente engañarse. ¶ Y si el confesor ordinario no fuere tan suficiente , podra consultar otro que lo sea mas, y haziédole relacion sincera y simplemente de todo su interior, conformarse con su parecer, sin procurar directa ni indirectamente inclinalle, a que se conforme con su gusto, ó inclinacion propia: que podria bastar esto para que permitiesse Dios, que el cofessor se engañasse , y le engañasse a el. Pero procediendo con buena y simple voluntad de cumplir la de nuestro Señor , y hacer lo que conuenga

Ninguno se
deveiar de
su propio juy
zio, en causa
propia.

uenga mas para su servicio, puede tener confiança q̄ su Magestad alumbrará al confessor, y con esta seguir seguramente su consejo.

Esto presupuesto, para acertar el confessor a señalar a cada uno la frecuencia que le conviene, en el comulgar, conforme a su estado, condición, y aprouechamiento, deue proceder con mucha consideración, y estar advertido de muchas cosas, como aquí se van notando.

§. II.

Que el confessor examine bien la intención y fin de la persona, que deseja frequentar la comunión.

Primerá ad-
vertencia.

Sea la primera adver-
tencia: que en las personas que desean frequentar el Santísimo Sacramento, examine bien y se entere de su espíritu, y de la intención con q̄ lo desean. Porq̄ mu-
chas veces acaece, particu-
larmēte en mugeres, (cuya
naturaleza es mas flaca, y
mas sujeta a vanidad) que
dissimulada y secretamen-
te, aunque ellas no lo cono-
cen, sino que afirman y pien-
san, que lo desean con bue-
na intención, y por su apro-
uechamiento espiritual; pe-

ro en realidad de verdad, no es así, fino que se dexan lle-
var de vna vanidad y hon-
rilla, por la estimacion que se haze de aquello, y por
ver que otras personas vir-
tuosas y recogidas comulgā-
tantas veces. ¶ Y si en el alma ay algo desta vanidad,
por muy secreta y dissimu-
lada que sea, haze increyble
daño, y basta a estragarlo to-
do, como un poco de leuadu-
ra basta para acedar vna grā-
massa. Y assi el confessor ha
de procurar enterarse bien
desto, con algunas pruebas,
y mortificaciones, y assen-
tar bien este fundamento,
de que pura y simplemente,
se pretenda sola la gloria de
Dios: porque con esto se as-
segura mucho todo lo de-
mas, como lo dixo el mismo
Señor: *Si oculus tuus fuerit sim-plex, totum corpus tuum lucidū erit: si autem oculus tuus fuerit nequam, totum corpus tuum tene- brosum erit:* entendiendo por
el ojo la intención y fin que
se tiene en las cosas que ha-
zemos.

§. III.

Que se considere el estado de la persona: demandaria que pueda frequentar el Sacramento sin falsar sus obligaciones.

Sea la segunda adver-
tencia, que se considere el es-
tado.

Lavanaglo-
ria por muy
pequeña que
sea haze grā-
daño al alma

Las cosas de obligacion se han de preferir a las de voluntad.

I. Reg. 15.

tado y condicion de la persona, y las obligaciones que dependen del : y si por auer de acudir a comulgar, ha de hacer falta a las cosas q son de obligacion : porque esto no se ha de hacer alli , sino generalmente se ha de guardar esta regla : que las cosas de obligacion sean preferidas a las voluntarias, aunque estas sean mas excelentes y de mayor virtud que aquellas. Que por esto dixo el Profeta Samuel : Mejor es la obediencia que el sacrificio : entendiendo por obediencia las cosas de obligacion , y por sacrificio , las de voluntad. Y asi se deue aduertir mucho esto , que de tal manera se dispongan los dias que se huiiere de comulgar, q no se haga falta a las obligaciones que cada vno tiene, conforme a su estadio: y que sin faltar a estas, le quede tiempo y desocupacion bastante, para prepararse, confessarse, y recogerse vn rato antes de Misa, y otro rato despues: y q en esto no aya falta.

¶ Pero tambien se aduerta , que no se cuenten por obligaciones , las que no lo son realmente , sino malas costumbres del mundo , como dezir : Que el cauallero ha de acudir a los juegos , o

a las conuersaciones , o visitas de cumplimiento , o fiestas , y otras cosas semejantes . Que son muchas las que el mundo llama obligaciones , no lo siendo , sino abusos , y profanidades : de las quales es justo que se abstengan , las personas que ha de frequentar los Sacramentos , y desean el aprouechamiento de su alma: y que no se sujeten tanto a las leyes del mundo , y a sus costumbres , sino que procuren preualecer contra ellas , desfuerte , que por lo menos no les estoruen los exercicios y ocupaciones de mas virtud y aprouechamiento.

¶ Y para dezir la regla que en este caso me parece justa , deue el confessor preuentir , que qualquiera persona q huiiere de comulgar mas de vna vez en la semana , fuera de confessarse y oyr Misa , tenga por lo menos media hora de oracion y recogimiento antes de comulgar , y otra media despues: y que para esto de lugar su estadio y condicio , sin hazer

falta a lo necesario
y obligatorio.

Muchos abusos llama el mundo obligaciones.

Regla imposta.

§. IIII. *que la licencia que se da de frequentar la comunión esté siempre dependiente de la voluntad y aluedrio del confessor.*

Tercera aduertencia.

Sea la tercera aduertencia, que quando a alguna persona se le da orden y licencia de comulgarse tantas veces en el mes, ó en la semana, no se entienda ser esta licencia tan general, ni tan perpetua, que no esté siempre dependiente de la voluntad del confesor, reuocalla, ó acortalla, como le parecie re, ó mudalla: porque como esto se aya de arbitrar por circunstancias particulares, y por el aprouechamiento, ó desaprouechamiento de la persona, no se ha de entender, q siempre se ha de guardar un estilo y orden de proceder; sino que siempre ha de tener dependencia del párroco y aluedrio del confesor; el qual deue algunas veces negar la comunión, aunque sea sin causa, negar la comunión los dias acostumbrados, para exercitar al penitente en la humildad, obediencia, y mortificación: y hacer experiecia de su virtud. Porque si quando le quitan esto muestra agrauiararse y sentirse, y lo lleva con impa-

pacientia, y lo quiere pedir como por justicia, es muy cierta señal, que no no dese freuentar la comunión, con la intencion derecha y pura de la honra de Dios, y del aprouechamiento de su alma: sino que va muy mezclada su propia voluntad y gusto, ó otros fines torcidos, imperfechos, y viciosos.

¶ Y assi mismo se deue aduertir mucho, que no por dar a vna persona licencia, que comulgue tantos, ó tales dias, se ha de tener aquello por regla tan general, que se haga curso y costumbre: de manera, que en viñiendo aquellos dias, se tenga por regla infalible auer de comulgar aunque no tengan la comodidad, y disposicion que conviene. Sino que, si en los dias señalados se ofreciesen ocupaciones, ó negocios forzados, de manera, q no pueda tener el recogimiento, ó quietud y soisiego conueniente, se deje la comunión, ó se mude a otro dia, para que siempre se llegue a ella con la preparacion y reverencia q conviene.

¶ Y en esto se deue reparar mucho, q no se haga el comulgarse por maniera de costumbre, tria y saferuo, ni indecion;

cion: y que se atienda mas a la disposicion, comodidad, y deuocion de la persona, q a los dias, ó tiempos señalados.

§. V.

Que se aduierialo que aprouecha con la comunión, o si desapruecha: pero que no se quite con facilidad, aunque no se vea claro a prouechar.

feciones, y culpas veniales: y aunque sea en algunas morales, como muestre tener verdadera contricion, y deseo de enmendarse. El qual aviso se deue mucho aduertir, porque tiene muy solidos fundamentos.

Lo primero, porq el aprouechamiento espiritual no se percibe, de manera que se pueda conocer facilmente: como lo vemos en el arbol, q sin echarse de ver quādo crece, se ve despues crecido. Basta que no se vea claro y conocido desapruechamiento: porque esto mismo se deue atribuir a la virtud del Santissimo Sacramento, y el no tener muchas faltas mas de las que tiene, como lo afirma san Bernardo: cuyas palabras quedan referidas arriba.

Lo segundo, porque tambien es doctrina de los Santos, que por pecados veniales no se quite la comunión, no se deue el hōbre abs-
tener de la Sagrada comunión. Assi lo enseña S. Agustin, referido en el Decreto, por estas palabras: *Quam tidiē deconus quis peccato mordeatur, pec. se. diff. 2.* *In e. Quo-*
candi tamen de cetero non ha-
beat consuetudinem, & communica-
turus satisfaciat lachrymis,
& orationibus, confidēs de Dei
misericordia, accedat ad Eu-
charistiam interpidus, & secu-
rūs;

Quarta aduertencia.

LA quarta aduertencia es: que el confessor vaya siempre con atencion, a ver como le va al penitente, con la frequencia de la comunión. Porque si viesse q co ella desapruecha, y pierde el respeto, y reverencia con que se deue llegar, y se haze atrevido, y toma aquello por manera de costumbre indeuota y fria, deue disminuyalle las comuniones, ó amonestalle, que se enmiente en esto.

Aya mucha discrecion y tiento en negar la comunión:

Pero aduierta, que fuerá de los casos que diximos, para humillar, o prouar al penitente (los cuales se deuen usar con discrecion) no sea facil en quitar las comuniones, a los que viere con deseo de apruechar, aunq le parezca, que apruechan poco, ó nada: y aunque vea que caen en muchas imper-

In hoc trac.
c. 4. §. 2.

Por pecados
veniales no
se quite la
comunión.

rus: hoc autem de illo dico, quē peccato mortalia non grauante. Y eito vñrimo añadío, porq en aquel tiempo, por qualquier pecado mortal conoci do, se imponia penitencia, de priuar por algunos dias de la sagrada comunión, q era el mayor castigo que se podia dar; y de aqui se tomó el nombre de descomunión. Y desta misma manera se ha de entender aquella senten cia del mismo san Agustín,

In c. Si non y de san Hilario, que dicen: sunt tāta de conf. dif. 2. Que si los pecados no son tā

graues, que por ellos merez ca ser descomulgado, no se deve abstener de la quotidiana comunión del cuerpo del Señor: Quiere dezir, q si los pecados no fueré mortales, por los quales el Per lado le priue de la comunión, que no se priue el mis mo por los veniales. Y ser este el sentido verdadero y propio, consta muy claro de la epistola 118. de san Agu stín, q es donde están aque llas palabras.

Por estar in deuoto nō se bien es doctrina de los San quíte la co munion. *Lo tercero, porque tam bién es doctrina de los Santos, que por sentirse un hom bre con menos deuocion y feruor de caridad, que quisi era: y a su parecer contibeza, no se deve abstener de la sagrada comunión, como hago lo q ue es*

*desu parte, y se llegue con humildad, y deseo de su prouechamiento. ¶ Así lo afirma san Bernardo, en el Sermon de la Cena: y san Buenaventura en vn trata do, donde dice estas palab ras. *Licet tepidè accedas, accede fiducialiter, confidens de processu. Dei miseratione: quia quod magis ager es, tanto magis indiges medico. Y en otra parte añade: que no piense el hombre que recibe el Sacramento, para santificar a Christo, si no para que Christo le santi fique a él. ¶ Y Iuan Gerson autor muy graue y espiritual, en vn tratado, dice assi:**

Qui propterea ad hoc Sacramentū non accedit, quia tepidus est, ac frigidus, similis est ei, qui diceret: ad ignem non accedo, quia frigidus sum, medicum non requiro, quia infirmus sum. Sacramēta medicina sunt, etiam si infirmus sis, accede: Christus signis est, etiam si frigidus sis, dummodo in mortali peccato non sis, accede; nam sāpe accedit homo ad Eucharistiā frigidus, & indeuotus, & post

Ber. in ser. de Cena De mini.

Bonau. lib. de processu religionis, cap. 21.

Gerson de preparatio ne ad Misericordiam.

illam feruidus & calefēs
inuenitur. ¶ Y el venera-
ble Padre Fray Luys
de Granada, en el trata-
do de la comunión, di-
ze assi: Si dizes que eres
pecador y flaco, y por es-
to indigno de la comida, a es-
to digo: que no estando en
pecado mortal, por esa mis-
ma razon deuriás llegar,
por la qual te desuas: por
que este Sacramento es per-
don de pecados, y manteni-
miento de flacos, y medici-
na de enfermos, y tesoro de
pobres, y remedio común de
todos los necessitados: y as-
si fue el instituydo por Chri-
sto, no solo para que fuese
manjar de viuos, y fortale-
za de sanos, sino tambien pa-
ra q fuese medicina de en-
fermos, y resurrección de
muertos; por lo qual dizen
los Santos, que muchas ve-
zes por virtud del se haze
el glo recibe, de atrito, con-

trito, q es, como si dixesse-
mos, de muerto viuo. A-
cuerdate también, que comia
Christo con publicanos y pe-
cadores: y q a los que desto
murmurauā respondio. No *Matth. 9:1*
tienen necessidad los sanos
de medico, sino los enfer-
mos: y no vine yo a llamar
los justos, sino a los peca-
dores.

Todo esto he referido, pa-
ra que los padres confesso-
res no sean faciles, en negar
la comunión, sin grande y
virgente causa. A lo qual añá-
do mas, que aunque el peni-
tente aya caydo, en alguno,
o algunos pecados morta-
les, como estén dellos bié con-
trito, y con deseo de enmé-
darse, no se le deue negar la
comunión, en los dias q sue-
le comulgar. ¶ Es razon co-
mo dice el Apostol, que se
consideren como ministros
de Christo, y dispensadores
de sus mysterios, y que reci-
ban a los pecadores, con la
caridad y benignidad, que
ellos recibia: y pues el no se
negó a ninguno q viniese a
el, no es razon q ellos le nie-
guen, a quien esturiere arre-
pentido de sus pecados.

1. Cor. 4.

El confessor
se considere
como mini-
stro de Chri-
sto.

§. VI.

Que la dilacion no ayuda para comulgar con mas reuerencia, ni con mejor disposicion: antes la frequencia ayuda para todo esto.

Qui nta adue
tencia.

LA quinta aduertencia, es persuadirse el cōfessor, que por recibir muchas veces el Santissimo Sacramento, en ninguna manera se le pierde el respeto, y reuerencia con que se deue recibir, antes se acrecienta mas, quanto mas se recibe: alomenos qualquier es de parte de la frequencia Bien puede ser, que por culpa y vicio del que comulga, pierda algo desta reuerencia, por comulgar con menos preparacion, o por hacer de aquello curso y costumbre (como diximos) y esto se deue mirar mucho, y enmedarse. Pero quanto es de parte del Sacramento, y de la frequencia del, antes aumenta la reuerencia y devoción. Porque aunque entre los hombres el mucho y muy familiar trato y conversacion suele hacer perder el respeto, y causar menosprecio, como lo muestra la experientia, pero en el trato con Dios es al contrario. Y la razon es, porque a los hombres, quanto mas los tra-

ramos, descubrimos mas, y conocemos sus imperfecciones y faltas, y assi los tenemos en menos: mas a Dios, quanto mas le tratamos, tanto mas conocemos de sus perfecciones y grandezas, y assi le respetamos y reuerenciamos mas: y veese esto ser assi en las personas espirituales, que tratan mucho con Dios en la oracion, que esas le tienen mucho mas respeto y reuerencia, que otros que le tratan menos.

¶ De aqui procede la diferencia que pone Señor S. Gregorio, entre los deleytes corporales, y los espirituales: que los corporales quando no se tienen se dessean mucho, y quando se tienen, se desprecian: porque se conoce lo poco q valen. Mas los espirituales por el contrario, quando no se tienen no se estiman, ni dessean, porque no se conocen: y quando se tienen, como se conoce su valor, entonces se estiman y dessean mas. Y por ello mismo dixo la diuina sabiduria: Los que me comen tendran mas hambre de mi, y los que beuen de mi, tendran mas sed. Y assi passa en el hecho, que quanto mas

Ecclesi. 24.

Entre los hom
bres, la mu
cha conuersa
cio causa me
nosprecio.
Con Dios es
al contrario.

nosprecio, como lo muestra la experientia, pero en el trato con Dios es al contrario. Y la razon es, porque a los

Qo 2 se fre-

se frequenta el Santissimo Sacramento, si con la deuida consideracion se recibe, tanto mas se desfea, y mayor reuerencia se le tiene.

A esta razon se allega otra, y es, que como en el Santissimo Sacramento se da gracia a quien no pone impedimento, quanto mas se recibe, mas gracia se da: y quanto mas crece la gracia mas crece el amor, y el temor, y la deuocion, y la reuerencia, y todas las demás virtudes, que della proceden: que son los principales aparejos y disposiciones para bien comulgar. ¶ De todo lo qual se sigue muy claro; que tanto mas dignamente, y con mejor disposicion y mas reuerencia, comulgará el hombre, quanto mas a menudo comulgare: y esto es sin duda, quanto es de parte del Sacramento, y de la frequencia del, sino falta por culpa y vicio personal del que comulga: q por su mala disposicion lo pierde.

Finalmente, esta aduertencia es la que tan expressa y claramente enseñan los Santos Chrysostomo, y Cirilo, que dicen: *Non est audacie sapius accedere ad Dominicam mensam, sed indignè accedere, etiam si simel tantum quis accedit toto tempore vita.*

sue. Y otras muchas sentencias suyas, que significan esto mismo, quedan referidas en el capitulo passado. Y si bien lo miramos, la misma experientia nos muestra, q los que mas tarde, o menos veces reciben a nuestro Señor, éstos le reciben con menos reuerencia y deuocion, que los que lo frequentan mas. Y para dezirlo en una palabra, el verdadero respeto, y la verdadera reuerencia del Santissimo Sacramento, es recebille, con tal que el hombre haga lo que es de su parte, para llevar la deuida disposicion. Y esto es verdaderamente reuerencialle, y veneralle, y estimar su valor. Como por el contrario el no recibible, quando vn hombre lo dexa por su culpa, es vn genero de desprecio y poca estimacion, pues no sabe estimar los bienes q pierde, y la caridad con que el Señor se los ofrece y le combida con ellos.

Verdad es, que algunas veces dicen los Santos, que es licito y loable abstenerse de recibir el Santissimo Sacramento, por humildad y reuerencia: mas esto es, por culpa y vicio particular de la persona, que juzga de las cosas diuinias, como de las humanas;

El verdadero respeto es recibir a nuestro Señor.

Algunas veces es loable abstenerse de comulgar por reuerencia,

humanas: y les pierde el respeto con la frequencia, por llegarse a ellas por via de costumbre, y sin la preparacion y consideracion que conviene. Y assi es bien en este caso abstenerse algunas veces, sino se remedia por otra via aquella poca reuerencia.

¶ Pero mejor seria enmedio dar su vicio particular, y disponerse con mas consideracion, y oracion, y ejercicio de humildad, sin dexar la comunione: pues solo dexarla, por si, y quanto es de su parte, no aumenta la reuerencia, como està dicho: sino antes por el contrario la frequencia ayuda para ella. Y esto es lo que dicen los Santos tantas veces, que aunque es bueno y loable abstenerse algunas veces del Santissimo Sacramento, por humildad, reuerencia, y temor: pero que muy mejores, recibille con amor y confianca, en la diuina bondad y misericordia.

§. VII.

Que en comulgari muchas veces no se puede pecar por exceso y demasia, sino en solos dos casos: pero por defecto se puede pecar en muchos.

LA sexta aduertencia es,

aduert.

sia por discurso de tiempo, ha reuocado los preceptos que antigamente auia puesto, de comulgar todos los fieles cada dia, y despues cada Domingo, y despues en solas algunas fiestas principales: y todos estos los ha reducido a obligacion de comulgar vna vez en el año, por Pascua de Resurreccio, y esto con gran prudencia y consideracion, atendiendo a la gran corrupcion de costumbres que ay en el mundo: y no queriendo obligar generalmente a todos mas que a solo esto, por euitar los inconvenientes que se pudieran seguir, por auer tantos pecadores, que tan dificilmente se apartaran de su mal estado: pero nunca ha prohibido la mayor frequencia de recibir el Santissimo Sacramento, ni puesto en esto alguna tasa, o limite: antes siempre ha aconsejado, y amonestado a los fieles, a comulgarmuy a menudo, como consta de lo arriba dicho. Solo en via cosa ha puesto limite y moderacion, y es prohibir, que ninguno comulgue mas de vna vez al dia, por ningun caso, ni Sacerdote diga mas de vna Missa, como consta del Decreto: excepto en algunos casos, que son muy

Ni la Iglesia ha puesto tasa en comulgar muy a menudo.

In hoc trahit cap. 3. ¶ 4.

Inc. sufficit de eos, dif.

pocos y estraordinarios, como quando algun beneficio do tiene dos pueblos a su cargo, a los quales no puede satisfacer con vna Missa, q en tal caso puede dezir dos: pero tres nunca, sino solo el dia de la Natividad del Señor.

Como se peca por demasía en comulgar al Señor, no se puede pecar por exceso y demasia, sino solo en dos casos: el uno es comulgando mas de vna vez al dia, porque esto esta prohibido: y el otro es, comulgando indignamente, sin la disposicion necessaria, ó conueniente, que esto, aunque sea vna vez en el año, y en toda la vida, es demasiado, y muy gran exceso.

Como se peca por defecto y omission, pecan todos aquellos, que teniendo la disposicion conueniente para recibir a nuestro Señor, por pereza de confessarse, y recogerse, y hacer las demas diligencias y preparaciones necessarias, ó por temor y púsilanimidad impertinente y viciosa, no le reciben, y privan sus almas de tan grádes bie nes y resoros como pudieran comunicarles. Qual sea la disposicion que para esto basta, ó se requiere, se ente-

dera mejor en la aduertencia siguiente.

§. VIII.

Qual sea la disposicion basitaria para recibir el Santissimo Sacramento: y qual la que se deve procurar.

LA setima aduertencia es: Setima aduertencia para comulgar dignamente, se puede considerar en dos maneras, la una, en proporcion y respero de la dignidad del Señor que se recibe: y desta manera no hay disposicion que llegue a recibirle dignamente, aunque un hombre estuiesse mil años aparejandose para ello, sin entender euorra cosa: y aunque tuuiesse la caridad de todos los Serafines, para recibir a la virtud de todos los Santos. Porque toda la pureza de las criaturas es asco y suiedad, en presencia d aquella infinita y suma pureza de nro Dios, pues los cielos no son limpios en su presencia, y en los Angeles halló que rachar: y las columnas del cielo tiemblan y se estremecen delante del. Y si esta disposicion se huiiera de esperar, dehalde se auia insti tuydo al Santissimo Sacramento: porque no huiiera quien

quién le recibiera. Pero el Señor piadosíssimo que le instituyó para hombres flacos y enfermos, se acomoda con nuestra flaqueza y enfermedad, y no nos pidemus de aquello que buenamente podemos hacer, atenta la corrupcion y fragilidad de la naturaleza humana.

Qual es la disposicion necessaria para recibir a nuestro Señor.

¶ Y esta es la segunda manera de considerar esta disposicion, la que nuestro Señor nos pide, como a hombres flacos y pecadores. ¶ Y esta tambien se puede considerar en dos maneras. La vna, es la disposicion q

```
cissamente es necessaria para recibir el Santissimo Sacramento, y la que basta para podelle recibir licita y loablemente, y con prouecho: y esta es, no tener conciencia de pecado mortal, d si le ha auido, estar del contrito y confessado, y procurar recibir a nuestro Señor, con el afecto y deuocion q cada vno pudiere. ¶ Esta es la disposicion que todos los Santos y Teologos, dizan ser necessaria, para recibir dignamente el Santissimo Sacramento, y ser suficiente, para que qualquiera que la tenga, pueda recibirlle, y se le deua aconsejar que se llegue seguramente a nuestro Señor, confiado de su
```

misericordia, que suplira lo que le falta, si llega con humildad, y buena voluntad: y desta se dice, que el que la tuuiere, aunque tenga otras muchas culpas, e imperfecciones, no deue por ellas abstenerse de llegar a nuestro Señor, sino que es mejor y mas prouechoso, llegar a el con amor y desseo de su apropachamiento, que abstenerse por temor y humildad.

La otra disposicion podemos considerar: no conteniendanos con esta que acabamos de decir, que es la menor de todas las que basran, para comulgar inculpablemente, sino procurando perficionarla mas, y mas, quanto fuere posible a las fuerças humanas, ayudadas de la gracia de Dios. Y esta disposicion no tiene cierto limite, ni termino, porque, como diximos, por mas que haga el hombre, no puede llegar a tener la que conviene, respeto de la dignidad del Señor que recibe. Y por tanto es justissimo, que todos los que por su gran misericordia le recibimos, nos esforcemos y aspiremos a procurar recibirle, con la mas perfecta disposicion que fuere posible; entendiendo, que

Qual es la disposicion que se deue procurar.

por mucho que hagamos, quedaremos muy deudores. ¶ Y esto es lo que aconsejan y amonestan los Santos, tan encarecidamente, y con tanta razon: y lo que se deve siempre aconsejar y amonestar. Ya este fin se endereça toda la doctrina que arriba pusimos, tratando de la pureza y Santidad, que pide el oficio Sacerdotal, y de la preparacion para celebrar. Especialmente siendo como es tan gran verdad, lo que alli diximos, que conforme a la disposicion que cada vno lleva, es mayor, ó menor, el fruto que saca, de recibir el Santissimo Sacramento.

§. IX.

Que Christo nuestro Señor recibe gran honra y contento de q se frequente el Santissimo Sacramento.

Ottava ad-
vertencia.

LA octava aduertencia es, considerar, que recibir el Santissimo Sacramento, es vn acto de latitia, y culto diuino, de los mas excellentes y heroycos, de su genero, de quantos puede hazer vn Christiano: y en que mayor seruicio puede hazer a Christo nuestro Señor. Y es cosa muy cierra, que su Magestad le recibe muy gran-

de, y particularissimo contento, de que le reciban todos los fieles, que no tuieren impedimento que lo estorue. Y por esta causa le dexó en especies de manjar, y no de otro sino de pan, que es el mas ordinario y necesario de los manjares. Para que la mismaneccesidad del mantenimiento nos enseñasse, la que tenemos de te diuino sustento de las almas: y la utilidad propia nos obligasse, a recibirle muy de ordinario. Y por la misma causa nos encarece tanto el mismo Señor la neccesidad que tenemos del, q dice: Que sin el no podemos vivir: *Non habebitis vita in vobis.* ¶ Esta verdad de recibir Christo nuestro Señor gran gusto de que los fieles frequenten su Sacramento, de mas de ser muy conforme a la doctrina del Santo Euangilio, y de los Santos Dotores, la ha su Magestad enseñado a muchos Santos y sieruos tuyos, en reuelaciones particulares, de las quales referire aqui vna sola, a la qual se deue dar entero credito, por ser de mucha autoridad, y aprouadas de personas muy insignes en letras y santidad, las reuelaciones hechas a la gloriosa Virge Santa Gertrudes. Pues

Porque dexó
Christo su
cuerpo en es-
pecies de pan.

en el libro tercero de las relaciones desta Santa, se refiere lo que se sigue.

*Lib. 3. Ins-
truacionis di-
vine pietatis
cap. 78.
Revelacion
notable he-
cha a Santa
Cecilias.*
Una persona (que de-
via ser algun Predica-
dor, ó Confessor) moui-
da con zelo de justicia y de
la honra de Dios, se enoja
ua cō ciertas religiosas, por
entender que comulgauan
muchas veces, y con menos
aparejo y deuocion de lo q
conuenia: y diziendoles es-
to con alguna aspereza y ri-
gor, fue causa que algunas
dellas atemorizadas dexas-
sen de comulgar algunas
veces. Y como esta Santa hi-
ziese oracion sobre este ca-
so, y preguntasse al Señor
si le era agradable, ó enojo
lo que acerca desto auia
passado, el Señor le respon-
dio: Siendo mis deleytes es-
tar con los hijos de los ho-
bres, y auiendo dexado
este Sacramento por rela-
rio de amor, y para que mu-
chas veces se frequente, y

con diligencia se reciba, en
mi memoria, y auiendo me
por amor obligado, de que-
darme en el con los fieles
hasta el fin del siglo: cierto
es, que qualquiera q aparta
desta comunicacion con
migo a los hombres de bue-
na intencion, que no estan
en pecado mortal, y les im-
pide el comulgar, con pala-
bras, ó persuasiones, este
tal impide y esto rula los de-
leytes que yo auia de tener
con los hombres: y es seme-
jante al ayos enero y aspero
del hijo del Rey, que con
rigor y aspereza apartasse
al Principe, de la compa-
ñia de otros niños de su e-
dad, con los quales el Prin-
cipe gustaua mucho de ju-
gar y entretenersse: pero el
ayo le apartasse dellos, por
parecerle que conuenia mas,
que el Principe este con
autoridad en Palacio res-
petado de los nobles y grā-

des, que no en la plaça jugando cō los niños a la pelota, ó otros juegos conformes a aquella edad.

¶ La santa entendiendo por esta comparacion, que desagradaua mucho a Dios quien estoraua la frequēcia del Santissimo Sacramento, aunque fuese titulo de reuerencia, dixo al Señor: Si este hombre propusiese de aqui adelante enmendar lo que en este caso à hecho contra vuestro gusto, perdonareysle esta culpa? Respondio el Señor: No solo le perdonare, pero aceptare la enmienda que en esto hiziere, como el hijo del Rey aceptaria de su ayo, si con regalo y blandura le boluiesse sus compañeros, y queridos niños, para que jugassent con el, los cuales poco antes auia echado de su presencia con aspergeza y severidad.

Todas estas son las palabras del libro sobredicho.

Esto mismo se cōfirma, cō lo que se cuenta en algunas vidas de Santos, los quales por humildad y mayor reverencia, se abstenian algunas veces de recibir el Santissimo Sacramento, y el Señor piadosissimo le les ofrecio, viiniendo del altar la hostia consagrada, y entrando seles en la boca: como se le auer acaccido al glorioso S. Buenaventura, y a santa Catalina de Sena, y a otros santos: confirmando el Señor con esto, que le agrada mas recibirle con amor, que abstenerse por temor.

Estas y otras muchas relaciones semejantes, devrian considerar los Padres Predicadores, y Confesores. Y sino fueren tan pios q̄ quieran dar credito a ellas, denle (pues no lo puedé negar) a las sagradas escrituras, donde dice Dios, q̄ son sus regalos y deleytos, tratar con los hombres; y donde a vna alma que auia sido adultera con muchos amigos, y se auia contaminado con mil torpezas, la combida muy amoroſamente, a q̄ se buelua a el, y le promete que la recibira, y hara muy amoroſo tratamiento. Y consideren assi mismo, los regalos

El Señor se ofrecio a los que se abstienen de recibirle por temor.

Noté los Predicadores y Confesores,

Proner. 8.

Terem. 3.

galos y requiebros que el mismo Dios dice a vna alma, en el libro de los Cantares, que exceden a todo lo q se puede encarecer. Y aprendan en esto aquella benignidad, dulçura y suauidad, co que la Magestad de Dios, como olvidado de su grandeza, trara a los hombres, y se allana con ellos, y la familiaridad con que quiere ser tratado dellos. Y con esto templaran algo el zelo demasiado de la autoridad de Dios, y de que no se le pierda el respeto: y no seran tan escasos de lo que su Magestad comunica contanta larguezza.

*Benignidad
de Christo co
Zacheo.*

Lxxv. 16.

A la qual consideracion ayudara mucho, considerar lo que el Señor hizo con vn pecador publico, y conocido por tal: que esto era ser publicano: y Zacheo no solo lo era, sino Principe de publicanos. Pues como a este hombre le diesse vn dia deseo, de ver a Christo nuestro Señor, subiose a vn arbol para velle quando pasasse: y con que su deseo y pretension, no se estendia mas que a velle, el clementissimo Rey que conocio su buena voluntad, se adelanto, y le llamò, diciendo: Zacheo baxad presto, que oy quiero ser vuestro huesped,

o. Y

y comer en vuestra casa: y assilo hizo, sin hazer caso del ceño y sobrecejo de los Fariseos, que murmurauan, de que fuese a casa de vn hombre pecador, pareciéndoles, que no conuenia a su grauedad, y sanctidad, comer con el. Pero el Señor, no solo comio con el, sino le hizo muy grandes mercedes, y le dexò conuertido y reformado.

¶ Pues conforme a esto, si el Señor assi se combida, y busca a quien no le busca, ni le combidaua, ni se atreua a ello, por solo que conocio en el buena voluntad, como se negará a quien le combida y le busca, por muy pecador que sea, si tiene deseo de enmiérdarse? ó porque sus ministros le auemos de negar, a quien le quiere recibir para su remedio, y privalle de tan grandes bienes como puede conseguir, recibiéndole: como los consiguió Zacheo, por auer hospedado al Señor?

Estas advertencias sobre dichas, se deuen considerar con atencion, porque contiene en si doctrina muy verdadera, y fundada: y muy conforme al espiritu y doctrina de los Santos: y si se considerá bien, dellas podra colgir qualquiera confessor prudente,

tal robo
consolidado
p. el cuius auctor
multis amiss
causulis abea

dente , la moderacion q de-
ue guardar , en señalar a ca-
davno en particular los dias
que ha de comulgar , confor-
me a lo que conociere de su

conciencia y estado , y de
las otras particularidades , y
circunstancias , que para
esto se requieren.
(?)

C A P . VI . E N Q V E S E D I Z E
*mas en particular la regla que se podra
guardar en la frequencia de la comun-
ion.*



Vnque pudieran bastar las aduer-
tencias que se há
dado , paraq por
ellas se pudieran
guiar los Sacerdotes y Con-
fessores : mas por ser cosa es-
ta muy importante , y tene-
lla y muy considerada , me
ha parecido dezir mas en
particular lo que siento , y la
regla que guardaria , y lo q
haria en casos particulares .
Sin querer que de ello se ha-
ga mas regla , que dezir lo q
a mi me parece : debaxo de
correccion y censura , de quié
mejor lo entendiere .

§. I.

Todos los
Christianos Digo pues lo primero : q
seria justo q yo quisiera mucho , y
comulgassen deseo entrañablemente , q
cada semana , todos los Christianos del

mundo comulgassen cada
Domingo , ó cada semana
vna vez : y que ninguno , por
gran pecador que fuese , di-
lataffe mas de ocho dias la
comunion . Este es muy cla-
ra y espreßamente el pare-
cer del glorioſo Padre San Agustin , que da por consejo *Aug. epist. ad Iannan. vnum. & lib. de Ecclesiast. dogma lib. c. 53.*
el comulgar cada semana . Lo qual muchos entienden
mal , quiça por no lo auer
leydo con atencion en su ori-
ginal : y piensan que pone li-
mite de que no se comulgue
mas a menudo , de cada se-
mana vna vez : y asi ponen
ello por regla pensando que
es de San Agustin . Pero es
engaño certissimo , como lo
vera muy claro , qualquiera
que lo leyere atentamente :
porque el Santo , otras mu-
chas veces aconseja , y amo-
nesta , a comulgar cada dia .
Y lo

Y lo que dice, que no aprueba ni reprueba el comulgarse cada dia, entiendese de la costumbre general de todo el pueblo, como entonces se usaua en muchas partes, y essa podia tener muchos inconvenientes: y por esto dice, que no la alaba, y como prudente y piadoso tampoco la condena. Pero aconseja el comulgarse cada semana, esto es, que sea esse el plazo mas largo, y que ninguno lo dilate mas: y este es sin duda, el sentido de San Agustin. Y yo me conformo mucho con el: y me parece, que todos los Predicadores, y Confessores, deuen aconsejar, y amonestar, y procurar, q todos los Christianos comulguen cada semana, y que a ninguno por grandissimo pecador q sea; que quiera disponerse a esto, se le deue negar: sino antes animalle a que lo haga.

Muchos pecados no impiden la comunión, si ay verdadera penitencia. Y que para esto no han de ser impedimento muchos ni grauissimos pecados; ni muchas recaydas en ellos: con tal que no sea pecado continuado, o sucesivo, o esté en ocasiones proximas de pecar, de las cuales no se quiera apartar: porque en tales casos, y otros semejantes, no está el hombre en buen estado, ni haze verdadera peni-

tencia. ¶ Pero, si viniesse a mi vn pecador, con inhumerables y grauissimos pecados, y yo entediese q estaua bien arrepentido dellos, y con propósito verdadero de entendertese, le aconsejaria que comulgasse cada Domingo. Y si el Sabado siguiese boluiense, y huuiesse aquella semana hecho otros tantos pecados, y le viesse bien arrepentido, y con deseo de enmendarse, le animaria mas, a que no dexasse la comunión de cada semana: y si otra, y otras muchas semanas fuese lo mismo, no le negaría la comunión, sino le amonestaria que no la deixasse.

Y si a alguno le pareciese piadosa confesión mucho, ruegole yo que deracion, considere, si aquel pecador llegara a los pies de Christo, nuestro Señor, y le pidiera perdó de todos sus pecados, como le recibiera, con que amor, con que caridad, con que benignidad, y que con essa nos auemos de conformar nosotros, como ministros tuyos. ¶ Y si viniesse vn hombre mordido de una biuora, y yo tuuiesse la tracia con que puede sanar, y no se la quisiese dar enojado con el, porque auiendo le ya mordido otras veces, y sanado, no se quiso aora guardar:

guardar: si esto seria gran crueldad, mucho mayor es negar al pecador la medicina de su alma, aunque sea despues de muchas recaydas. Y sino, consideren que quiere dezir aquella palabra de Christo, quando San Pedro le preguntò, quantas veces recibiria al pecador?

Matth. 18. Si bastaria siete veces? y le respondio el Señor, no solo siete, sino setenta veces siete, y setecientas, y aun siete mil veces siete.

Procurar se
deuela enmienda
da del penitente
te con dure-
ciones

No se niega en esto, ni es mi intento perjudicar a la prudencia, y recato, que el confessor deue tener, en procurar la enmienda del penitente: y que en pecados de costumbre, ó muy frequentados, deue dilatar la comunión, y aun la absolucion. Pero digo, que esto se deue hacer con discrecion y tiento, de manera, que redunde en provecho, y no en daño del alma: y que como el penitente ponga alguna enmienda, aunque sea poca, y muestra verdadero deseo de poner mucha, no se le deue negar la medicina, y el remedio que le puede ayudar para ello: y que deue el confessor quanto fuere de su parte procurar, que el penitente viua, y se disponga, de manera, que pueda comulgar

cada semana: y que no estan do en pecado mortal, ó en proxima ocasion, ó proposito virtual del, no se lo deue negar. ¶ Lo qual es muy conforme a reglas de verdadera Teologia, como se pudiera comprouar con muchos fundamentos: pero bastenos referir vnas palabras muy graues y prudentes de vn Teologo muy docto de nuestra edad, que dice assi:

*Prudens confessarius à lus-
teo homine non exquirat lib. 8. de Eu-
diuinam, aut Angelicam cbarist. c. 53.
puritatem, sed satis est ea
probatio, vt de præteritis
habeat iustum acusationem,
& de presenti non habeat
iniustum delectationem, de
futuro verò iustum volun-
tatem, sic sufficienter dispo-
situs accederet. Y mas ade-
lante añade. Quos con-
fessarius iudicat idoneos ab
solutione (vt qui habet at-
tritionem dignam, quæ af-
fectum peccati excludat,
nec insordescit peccato pu-
blico, cuiusc scandalum an-
te communionem auferen-
dum*

dum sit) potest incitare ad communionem, quamuis facile recidat, non ex habituali cōsuetudine, sed propter extrinsecas causas, quae fortè tentant, habet enim homo ius ad medicinam Sacramentorum, ut exhibaret faciem in oleo, & panis cor hominis confirmet.

Psalm. 103.

Demanera, que la disposicion que basta para comulgar vna vez en el año, essa misma basta para comulgar cada Domingo, como el hombre quiera disponerse con ella : y lo que yo digo aqui es , que los Predicadores y Confesores , deuen quanto es de su parte procurar , que todos los Christianos quieran disponerse de esta manera , y no espantallos , sino ayudallos para ello : y esto es puntualmente , lo que dicen los Santos Ambrosio y Agustino : Sino puedes comulgar cada dia , no podras vna vez en el año, quiere decir : la disposicion que basta para comulgar vna vez en el año , essa misma basta para cada dia , como tu

quieras disponerte con ella.

§. II.

Svpuesto pues este primer punto : que a qualquier Christiano por gran pecador q sea se le deue conceder y aconsejar, que comulgue cada semana.

Digo lo segundo , que a personas de vida mas concerrada y ro cogida, que tienen cuidado con su conciencia , y regularmente se guardan de pecados mortales , y ponen alguna diligencia para euitar los veniales , y tratan de deuocion , y aprouechamiento de sus almas , se les puede y deue conceder , que comulguen dos veces cada semana , no obstante que tengan imperfecciones y faltas , y no esten muy mortificadas , ni muy aprouechadas en virtud , si desean y procuran estarlo. Y que a personas algo mas aprouechadas , y que tienen oracion y ejercicio espiritual , y tratan de esso de proposito , no tengo por demasia ni excesto , que comulguen tres veces en la semana , ó a tercer dia. Todo lo qual se entienda , guardadas las condiciones señaladas en las primeiras aduertencias , de que puedan

Que tanto podrá freqüentar la comunión personas recogidas,

puédan conforme a su estando, y sin hazer falta a sus obligaciones, desocuparse, y prepararse para comulgar, con el sosiego y recogimiento que conviene, antes y despues. ¶ Demanera, que mas reparo yo, y mas dificultad pongo, en que las personas puedan y quieran desocuparse de negocios, y prepararse con el recogimiento y decencia q conviene para comulgar, que en q sean muy perfectas ni aprouechadas en virtud. Pues como dice san Buenaventura, no recibe el hombre el Sártissimo Sacramento, para santificar a Christo, sino para ser santificado del: y assi no es menester q el q ha de recibirle sea santo, ni perfecto, sino que desee serlo.

Y para esto es bien considerar, que quando Christo nuestro Señor dio el Santissimo Sacramento a sus Apóstoles, estauan muy imperfectos, y flacos, y desaprovechados en la virtud, y aun en la Fe. Y aquella misma no-

che cayeron en graves culpas, uno negando, y todos desamparando a su Maestro: y los mas perdiendo la Fe y confiança de su Resurrección, que tantas veces les auia predicado. Y assi no tengo por acertado, querer nosotros que tengan tanta perfecion, los que huiieren de recibir el mismo Sacramento, pues se recibe como medio, y ayuda para adquirirla. ¶ Confieso mi ignorancia (si esta lo es) que quanto mas he considerado esto, tanto mas me he confirmado en este parecer, y en desechar q todos praticassen conforme a el. Si a otros les pareciere otra cosa, respondereles lo q dixo el Apostol. *Vnusquisque in suo sensu abundet.* Y lo que en este caso mismo dixo san Agustin: *Vnusquisque faciat, quod secundum fidem suam pie credit esse faciendum.* Todo esto se entenderà mejor, y se confirmará mas, con lo que se dice en el capitulo siguiente. (2)

Roma 14,



CAPIT. VII. EN QVE SE DECLARA SI ES LICITO, O CONUENIENTE, QUE ALGUNAS PERSONAS FUERA DE LOS SACERDOTES, COMULGUEN CADA DIA.

§. I.



STA duda formalmente, y en los propios terminos que aqui se propone, la

S.Tho.3.p. propuso el Angelico Doctor q.80.art.10. Santo Tomas, y su respues-

ta esta arriba referida por sus propias palabras. Y auie dola el Santo Doctor respon-

In hoc trac. e.4.§.3. dido tan sabia y piadosamente, y siendo su respuesta tan fundada, y conforme a toda la doctrina de los Santos, a-

treuimiento seria querer yo responder de otra manera: no lo pienso hazer, ni salir vn punto de lo que el responde y resuelue. Solo seruira lo que aqui se dixere de declaracion: y lo que el

dixo, harto claro y distingutamente, pero en forma escolastica, declararlo en terminos mas familiares y ordinarios, y fundarlo de manera, que ninguno lo pueda ignorar, ni dudar en ello.

Para lo qual sera impor-

tante, passar los ojos por lo que arriba queda escrito, en los capitulos passados, de la frequencia del comulgari, y refrescar en la memoria la doctrina de los Santos que a cerca de esto esta referida, y las aduertencias que estan apuntadas: porque todo ello es fundamento para entender mejor la resolucion de este articulo.

En el qual confieso, que no acabo de admirarme, de ver el escrupulo, y el recato con que hablan muchas personas graves, doctas y espirituales: como si el comulgari fuese una cosa muy peligrosa para las almas, o como si por frequentarse mucho, se huiiese de perder, o menoscabar la honra de Dios, o la autoridad y virtud de sus Sacramentos: asi zelan, que no se desemanden los hombres en ello. Siendo, como es, por el contrario el comulgari el verdadero remedio, y salud, y

Mucho es de admirar el recato con que algunos hablan de la frecuencia del comulgari.

vida de las almas: y el frecuencarse mucho, la cosa en que mayor honra se haze a Dios, y la que mas deuenian desear y procurar, todos los que desean su honra y gloria.

Verdad es, que en recibir el santissimo Sacramento, indebidamente, y sin la reverencia y disposicion que conviene, puede auer peligro de irreverencia, y de daño: y por ello no se aprueba la comunión quotidiana generalmente para todos: mas no seria justo, que por temor de ese peligro y daño, que no es de todos, sino de algunos, se pusiese en esto tan general entredicho, como si fuese vna cosa ilicita, ó peligrosa de suyo: ó como si el santissimo Sacramento no se huiiera instituydo para los legos, ó como si ellos no tuvieren derecho para pedille todas las veces que estuviere dispuesto para podelle recibir, ó como si Christo le huiera instituydo con algun limite, ó mandado, que no se recibiese, sino de tantos a tantos dias. ¶ Al fin en esto yo hablaré con mucha seguridad, porque no pienso apartarme un punto de la doctrina de santo Tomas, y de los de mas Santos: quién sintie-

re de otra manera, mire bien si tiene otro tal arrimo.

Pues la resolucion que Santo Tomas pone en este articulo y duda, fielmente refiere esta es esta. Que quanto es de parte del Sacramento,

La resolución de S. Tomas, cerca de la comunión quotidiana. siépre y cada dia es prouecho-sa y saludable recibirla, porque es la salud y vida del alma: pero quanto es de parte de los que le han de recibir, no a todos es prouecho-sa recibirla cada dia: porque no todos estan dispuestos para ello, por auer en muchos indisposicion, assi de parte del alma, como de parte del cuerpo. Pero el que no tuviere esta indisposicion, todas las veces que estuviere preparado y dispuesto, le puede recibir loable y prouechosamente. ¶ Esta es en suma la respuesta que el Santo Doctor da a esta duda. De la qual cuesta, que no ay otro limite ni raffa, para recibir a nuestro Señor, fino no estar dispuesto para recibirla, y que el que lo estuviere cada dia, le puede recibir loablemente y con prouecho de su alma cada dia.

§. II.

R Esta aora aueriguar, quando se dira estar el hombre dispuesto y preparado

fado para poder comulgar. Lo qual ya queda resuelto arriba, en el capitulo quinto en la aduertencia setima: dō de declaramos, ser doctrina de los Santos y Teologos, que el que no tiene conciencia de pecado mortal, ó si la tiene, esta contrito, y confesado del, y con proposito de enmendarse, tiene disposicion suficiente, para comulgar, y lo puede hacer, licita, y loable, y prouechosamente. Y tambien de xmaxos declarado, ser doctrina delos Sártos, Ambrosio, Ciri softomo, y Agustino, que la disposicion que basta para comulgar vna vez, basta para comulgar muchas, aun que sea cada dia. Y la razon que dasan Chrysostomo es euidentissima: porque el mismo Señor es el que se recibe y consagra el dia de Pascua, y los de mas, y la misma santidad tiene aquel sagrado mysterio. *Nihil habet amplius quod in Pascha consumatur mysterium, illo, quod conuenit celebratur, vnum quippe, atque idem est, eadem litatur hostia, idem sacrificium consumatur, semper ergo Pascha est.*

De manera, que si el que comulga el dia de Pascua, para cumplir con el precepto dela Iglesia, tuvo disposicion suficiente para recibir

el santissimo Sacramento, si el segudo dia tuuiere la misma disposicion, y le quisiere recibir, lo puede hazer, y el tercero, y el quarto, y todos los otros del año, y de toda su vida. Porque el auer comulgado ayer, no le quita nada de la disposicion necessaria para comulgar hoy, antes le añade: y quantas mas comulgare, tanto mas dispuesto estara, como por otra parte el no pierda aquella disposicion: o si la perdiere, la buelua a recuperar, por la contrition, y confession. *Y pluguisse a Dios q̄ huiesse muchos, ó que todos los Christianos quisiesen conseruarse en aquella disposicion, con que vna vez comulgaron bien, aunque no fuese muy perfecta, como fuese suficiente, y con ella quisiese comulgar cada dia: que por justicia y derecho lo podrian pedir, y les haria muy grande injusticia y agravio, quié se lo negasse, o impidiesse, teniendo la disposicion dicha.* *Y no se espante nadie, ni tengan por demasiada desear esto: y si se espanare, aduierra que el Santo Concilio Tridentino dize: Que deseas y quisiera mucho, q̄ todos los fieles comulgaran cada dia en la Missa, no*

*Chrysostho.
5. super.
ad Tim.*

*Conc. Trid.
Sess. 22. c. 6.*

solo espiritual, sino sacramentalmente, como se hazia en lo plenaria Iglesia.

Pues pregunto yo, si me sera a mi licito desear lo q desla el Santo Concilio? Y si es licito desearlo, si sera licito y justo procurarlo? Cierro es, que si no fuera licito procurarlo, no lo fuera el desearlo. Pues conforma esto, digo que deseo, y quisiera mucho, que todos los Predicadores y Confesores, y todos los q gquieran las almas, deseassen, y procurassen, q huiesse muchas, que quisiesen disponerse a comulgar cada dia: para que ya que aquella santissima costumbre antigua, moralmente hablando, no se puede recuperar en todo, se recuperasse en parte, y lo mas que fuese posible: y tengo para mi, que harian en esto un grande seruicio a nuestro Señor, y a su Iglesia. Si huiesse muchas personas, que esto frequentasen, cesaria un inconveniente, que es el mayor que ay en este caso, del qual diremos despues.

Y si me dixeten, que no ay agora aquel fervor de caridad, y perfeccion de vida, que auian en el tiempo que esto se usaua: Respodo, que es verdad, y por esto he di-

cho, que no seria posible recuperarse aquella costumbre, generalmente para todos. Mas porque auemos querer abreviar la mano de Dios, y desconfiar, q no dara agora a muchos particulares tanta gracia y perfeccion como entonces, o si no fuere tanta, alomenos la que baste para recibir al Señor, que se les desea comunicar para mejorarlos y perficionarlos mas. Y teniendo, porque los auemos de priuar deste bien?

Deuesetá bien aduertir: que aunque en general auia enronces en la Iglesia esta perfeccion de virtud, mas no ay duda, sino que tambien auia muchas personas particulares imperfectas, y con muchas faltas y vicios: como consta de algunas Epistolras del Apóstol san Pablo, particularmente en la primera a los Corintios, donde dice: *Ego fratres non potui vobis loqui quasi spiritualibus, sed quasi carnalibus, cum enim sit in vobis zelus & contentio, nonne carnales es, & secundum hominem ambulatis?* Y en el capitulo quinto dela misma carta los reprehede de deshonestos, y adulteros, y de otras culpas muy graves. Y el Apóstol Santiago en su Canonica, dice: *Vnde bella, & contentiones in Iacobis. 4. vobis?*

*hoc. c. 5.
6.*

*Cum T. M.
S. 2. 2. 2. 2. 2.*

¶ obis? nornme hinc ex concupis-
cētate vestris? Y otra vez. Adul-
terio neficio, quia amicitia huius
mundi inimica est Domini? Y de
otros muchos lugares de las
epístolas de los Santos Apo-
stoles consta, que auia en
tronces en mucias personas
vicios y culpas, que aun aora
se tuuieran por graues.
De manera, que aora abra
muchas personas, que ten-
dran mas virtud y perfecció,
que algunas o muchas delas
de entonces, a las cuales, no
veo yo causa, porque se les
deua, ni pueda justamente
negar la comunión quotidi-
ana, si la quisieren, y se dis-
pusieren para ella. Siendo,
como es verdad, que tienen
los fieles derecho, para pe-
dir de justicia los Santos Sa-
cramentos, para sustento,
conservacion, y aumento de
la vida espiritual. ¶ Espe-
cialmente, que tambien sa-
bemos, que en la primitiva
Iglesia, por auer algunas
personas imperfectas, y que
tuuiesen faltas y culpas or-
dinarias, no las priuaban de
la comunión quotidiana, si-
no por culpas graues y mor-
tales: como arriba queda de-
clarado.

§. III.

In hoc trac.
cap. 5. 65. Para comul-
gar cada dia P Ves conforme a esto, lo
que aqui deseo fundar

es, que todos los Padres Cō-
fidores se persuadan, que
para comulgar vna persona
cada dia, no es necesario es-
tar ya canonizada, ni confir-
mada en gracia, como pare-
ce que lo entienden algu-
nos, ni es menester que este
ya en la cumbre de la perfe-
cción, basta que aspire a ella,
y la deseé, y tenga cuida-
do con su conciencia, y tra-
te de oracion y recogimien-
to, y quiera disponerse para
comulgar cada dia, y pue-
da hacerlo sin faltar a sus
obligaciones: que mas se de-
ue reparar en esto ultrimo,
que en la santidad de la vi-
da. Y en esto es en lo que ha-
zian mas ventaja, y tenian
mas comodidad, en el tie-
po de la primitiva Iglesia.
Porque entonces todos los
fieles se desposseyan de sus
posesiones, y haciendas, y
las ponian en comun, y con
esto quedauan desocupados
de los cuidados temporales,
para vacar a la oracion, y a
la comunión, que era todo
el ejercicio de aquel tie-
po. Y aora, lo que mas estor-
ua, es este cuidado y ocupa-
cion de las cosas temporales, q
no dexa ligar y riépo cóne-
niente, para disponerse los
hombres cada dia, con el re-
cogimiento necesario, pa-
ra recibir a nuestro Señor.

Pp 3. Pero

no es menes-
te ser Santos,
o del todo
perfeccione

A los que se disponen para comulgar, injusticia se les hace en negarcelo.

Pero las personas que pueden tener esta desocupación, y recogimiento, ó porque su estado y condicion lo permite, o porque ellas lo procuran despreciado las cosas temporales, y contentandose con una virtuosa pobreza, o mediania, por vacar a los exercicios espirituales, injusticia se les hace en negarles lo que les puede ayudar tanto para su aprouechamiento, concurriendo las demás condiciones y circunstancias, que se notaron en las primeras aduertencias.

Y los que assí se lo negaren, pueden temer, que les haga Dios el cargo, que ya tiene hecho por Ieremias: *Parvuli patierunt panem, & non erat quæ frangeret eis:* los parvulos, que son las almas que auemos significado, imperfectas en la virtud, y deseosas de crecer y aprouechar en ella, piden el pan que les ha de confortar, y conservar, y aumentar: y los ministros que Dios tiene puestos para que se le den, estos se le niegan y estoruan que no lo coman.

§. IIII.

Y Pues diximos de pan, sea esta otra razon, que muy fuerremēte confir-

me lo dicho, ver que nuestro Señor Iesu Christo dexó el santissimo Sacramento en especies de pan, que es el manjar mas ordinario: y nos mádó pedir cada dia para oy nuestro pan quotidiano, que es como dezir: Dad nos Señor oy nuestra racion y sustento ordinario: que esto quiere dezir pan quotidiano: pan de racion ordinaria. Porque auerse de entender del Santissimo Sacramento, cap. 4 §. 1. es comun declaracion de los Santos, como arriba queda referido: y confirmalo, que el Euangelista San Mateo, en lugar de pan quotidiano, dice: Pan sobre sustancial, esto es, pan de sustento espiritual, excelente y diuino, que excede alla sustancia de las cosas corporales.

Pues por una parte vemos, q Christo nuestro Señor le llama pan quotidiano, y nos máda q le pidamos cada dia, y nos encarga tanto su frecuencia, y nos encarece tanto los prouechos grandes q trae, y la necessidad que tenemos del. Por otra vemos, que los Santos Apostoles, que estuvieron llenos de Espiritu santo, pusieron esta costumbre en la Iglesia, de recibirle cada dia. Por otra los Santos Doctores, que les sucedieron y participaron su espíritu,

Muchas razones favorecieron a la comunión quotidiana,

In hoc trac.
cap. 4.

ritu, tan afectuosa y encarecidamente, y con palabras tan claras aconsejan, y persuaden a los fieles la quotidiana comunión, como consta de las autoridades arriba referidas. Por otra parte, la Santa Iglesia, nunca ha prohibido esto, ni puesto en ello, otra tasa ni límite, sino de no comulgársen más q' una vez al dia: y no solo no lo prohíbe, sino declara su deseo, de que todos los fieles comulgássen cada dia, segun se hacia antigüamente: como lo declaró en el Concilio Tridentino. Pues siendo todo esto tan gran verdad, que causa puede auer en contrario, para que a todos los fieles que tuviéren la disposición suficiente, para recibir a nuestro Señor, y se quisieren disponer a ello cada dia, se les aya de negar? Cierro que yo no la hallo.

Toda la doctrina
dicha es
de los Santos.

Y si toda vía a alguno le pareciere, que me alargo mucho, y soy muy larga licencia, no lo ponga a mi cuéta, que no he dicho cosa de mi cabeza, ni añadido a lo que dicen los Santos Doctores, Cipriano, Atanasio, Ambrosio, Chrysostomo, Augustino, Hilario, Cirilo, Bernardo, y Santo Tomas. Suya es esta doctrina, ellos la di-

zen, por palabras mas expresas que yo la he dicho aquí, como lo vera quien quisiere, en las autoridades tuyas, arriba referidas, y en sus originales. De boca de dichos autores tan graues y venerables, he tomado la resolución que aqui he escrito en este articulo: a su cuenta lo ponga quiéle pareciere demasiado, y a ellos sé oponga quiélo quisiere contradecir.

Solo aduerto, y ruego q' A los Fariseos les pareciera que les mueve zelo, de que no se pierda el respeto y reuerencia, q' se deue a nuestro Señor, y a sus sacramentos: no se les pegue algo del espíritu de los Fariseos, que les parecia se mouian con el mismo zelo: por parecerles cosa indigna de la persona de Christo, y de su Santidad, y que se menoscabaua mucho de su autoridad, en tratar tan familiarmente con pecadores y publicanos, admitilos a su amistad, y comer con ellos. Pero el Señor con su acostumbrada benignidad les respondio: Que no tenian razón, que siendo el medico de las almas, los enfermos son los q' le han menester, y siendo salvador, para llamar y combidat, y recibir a los pe-

A los Fariseos les pareciera que tenia zelo dela hóra de Dios,

Matt. 9.

cadadores vino: y así no haze alcos de ninguno, por gran pecador que sea. Como en significacion detho no los ha zia de los leprosos, hidropicos, paraliticos, y otros enfermos, por muy asquerosos que fuesen.

§. V.

Objecion
a lo dicho.

VNa objencion se me pone contra lo q̄ queda dicho, y es la opinion de algunos autores muy graues, doctos, y espirituales, q̄ tratan desto, los cuales clara y espressamente dizan, q̄ a todos los legos, y qualesquieras personas que no sean Sacerdotes, les basta comulgar vna vez en la semana, y que con esto se deuen contentar, por mucha virtud que tengan. Yassi parece atreuiimiento estender yo esto mas, y dar mas larga licentia.

Respuesta y
satisfacion. Confieslo que esta razon me dio mucho que pensar, porque son los autores que disen esto, de mucha autoridad, y a quien yo tengo gran respeto: y así me hizo reparar mucho en resolermee. Mas despues de averlo bien considerado, y conferido la autoridad de los Dotores, que disen y aconsejan lo que aquí se escribe, con los que disen lo contrario,

me parecio que es tan excesiva la ventaja, quanto lo es, la que hacen cien quintales a vna libra: y así me parecio, que con tales fiadores, seguramente podia oponerme a todos los que dixeren lo contrario, sin temor de atreuiimiento, ni temeridad, pues como queda prouado, la doctrina y consejo que aquí se funda, es expresa sentencia de todos los Santos Padres, y Dotores dela Iglesia, que son las columnas della, y las fuentes de donde los sagrados Concilios sacaron reglas y doctrina para determinar las verdades catolicas.

Con esto quedo yo bien Replicado de la objencion de guarda en lo atreuiimiento, y con animo trario, de poner otra a los que dizan lo contrario: y es preguntarles, que de donde sacaron, o en que fundan esta regla, de que a los legos les basta comulgar vna vez cada semana, por mucha virtud que tengan? Porque cierto es, que no lo sacaro del Evangelio, ni de otro lugar de la sagrada Escritura: porque no se hallara que Christo nuestro Señor, quando instituyo el santisimo Sacramento, ni antes, ni despues, limitasse que los Sacerdotes le recibiesen cada dia, y los legos cada

cada semana, ó de tantos a tantos dias: ni lo llamo pan de cada semana, ni de cada mes, sino de cada dia: y para cada dia nos le manda pedir a todos, sin diferencia alguna: ni se yo que palabra dice, de donde directa, o indirectamente se pueda colegir aquella limitation de tiempo. Ni tampoco podran dezir, que se colige de los Santos Doctores: pues consta de lo dicho, con quanto encarecimiento aconsejalo comunión de cada dia. Y asi parece que solo procede de su aluedrio, que les parecio arbitrar ocho dias por termino conueniente, para que los legos comulgassen, y que esto bastaua. Y conforme a esto parece, que les podriamos aplicar lo que la Santa yuinda Iudit, dixo a los presbyteros de Betulia, quando se determinaron, en que si dentro de cinco dias no les viniese socorro, entregassé la ciudad. *Qui estis vos qui tentaris Dominum? Non est iste sermo, qui misericordiam promoueret sed potius, qui iram exciteret. Posuitis vobis tempus misericordias Domini, & in arbitrium vestrum diem constituitis est.*

Inditb. 8.

Aduertencia
muy necessaria

*S*ola una cosa hallo yo en este caso, que sea de con-

sideracion: y esta confieso que lo es mucho, y que se deve reparar mucho en ella, y es: que por estar tan desfasado el comulgarcada dia, y ser cosa tan rara y estraordinaria, está muy puesto en la persuasion comun, que la persona a quien esto se concede, ha de ser muy perfecta en virtud, y de muy rara santidad. Y asi, en viendo a vna persona comulgare cada dia, la canonizan por santa. Y este es un peligro grandissimo para la virtud, annque sea verdadera, sino esta muy arraygada y fundada, como lo afirman los Santos, y lo confirma la cf. *Augustinif.* pericelia de personas de grā 04. *Anselmo.* virtud y perfeccion; que la *mis imperf.* perdieron y cayeron misera *Thessal.* ble y lastimosamente, por *Christof.* no auerse recatado deste vien *in Ioan.* *E*ste de la estimación y honra humana. Porque somos *hom. 17.* *super ad Ro.* muy inclinados naturalmente a esta vanidad, y mas las mugeres, por ser mas flaco e imperfecto su natural. Y asy si se deua reparar mucho, en poner vna persona en este peligro, de persuadirse que su confessor y todos los de mas tienen della tan gran concepto, que la tienen por santa.

Digo que esto si, se deve considerar mucho, supuesto

el estado en que aora estan las cosas, y lo poco que se via la comunio[n] quociuana. Y assi ha de quedar esto al aluedrio y prudencia de los Confe[n]tores y Perlados, que vayan con rient y discrecion, y de tal manera se apruechen de la doctrina q[ue] aqui se pone, que no redunde por otra parte en daño de las almas. Y de tal maniera se atienda a esto, que no prescriba este enemigo, contra la frequencia del Sacramento: sino que procure yrle venciendo, y que se haga mas accessible, y mas ordinario este negocio de comulgar cada dia, para que cesen estos inconuenientes: en lo qual (como arriba dixe)

rengos por cierto, que haran muy gran seruicio a nuestro Señor, y a su Iglesia, y gran bien y prouecho a muchas almas. Lo qual se podra hazer con prudencia, procurando fundar bien en humildad, y propio conocimiento, a las personas que huuieren de viar esto: y darles bién a entender, que el comulgar cada dia, no se concede por ser santas, ni perfectas, si no por desear que lo seá: y por socorrer a su necesidad y flaueza, y con otros medios que nuestro Señor les enseñare, conforme a lo que conocieren del estado y condicion interior de cada persona en particular.

CAP. VIII. DE LA OBLIGACION que en rigor tienen los Sacerdotes de dezir Missa: y que aunque el dezilla cada dia no es de precepto, pero es consejo muy prouechoso.

PESTA nos aora declararmas en particular, si es necesario, o conueniente, que los Sacerdotes digá Mis[a] cada dia.

Poca necesidad parece que auia de tratar en particular este punto: auiendo encomendado tanto a los sacerdotes y legos, lo que les importa frequentar mucho el Santissimo Sacramento, y que

que quanto esto fuere mas, es mejor, aunque sea cada dia. Y asi parece que se esta ua esto dicho para los Sacerdotes, siendo en ellos mas estrecha la obligacion, y mas fuertes las razones que ay para esto. Cõ todo esto, pues este libro se escribe para los Padres Sacerdotes, sera justo declararles las razones particulares que ay para ellos, que son muchas y muy graues.

§. I.

LO primero, sera bien assentar la doctrina que cerca deste articulo enseña la Teologia en rigor, para que sobre esta verdad assiente mejor la exhortacion moral, y lo que es de consejo, para cumplir mejor con su oficio y obligacion.

¶ La doctrina que los Teologos enseñan cerca deste articulo, consiste entre puestos. El primero, que los Sacerdotes comunmente no obligados a celebrar Missa cada dia.

Los Sacerdotes no estan obligados a celebrar comunmente Missa cada dia, sino fuese que alguno se obligasse a ello de su voluntad, aceptando algun beneficio, o capellania con esa carga : lo qual aun se debria enten-

der, con alguna prudencial moderacion. Este punto y conclusion es muy cierta, porque no se halla tal precepto Diuino, ni Ecclesiastico : y fuera cosa muy dura y rigurosa, obligar a tanto: porque se ofrecen en la vida humana muchas cosas que lo pueden impedir.

¶ El segundo punto es, que Los Sacerdotes estan obligados a dezir Missa, por lo menos, algunas veces en el año.

Asi lo resuelve espressamente Santo Tomas. Y aun q. 82. ar. Q.

que es verdad, que algunos Teologos sienten, que esta obligacion no es tan rigurosa, que obligue a pecado mortal, aunque nunca celebre, como cumpla con el precepto de comulgar la pascua. Pero muchos mas son, y mas graues, los que afirman lo contrario, conviene a saber, que el Sacerdote, que no exercitasse su oficio, por lo menos algunas veces en el año, peca mortalmente, y no deue ser absuelto, si no promete la enmienda. Asi lo afirman autores grauissimos, antiguos y modernos, los quales podra ver quien quisiere allegados, en los Padres Fráncisco Suarez, y Enrique Enriquez. ¶ Yassi se deue tener esto por mas cierto,

Suarez tom. 3. disp. 80
sect. 1.

Enriquez lib. 9 de
Miss. c 230

cierto y seguro; y fundase, lo uno en el mismo oficio Sacerdotal que claro esta, que no le da una dignidad, y potestad tan grande, para que la tenga ociosa y debalde.

Precepto di-
urno tienen
los Sacerdo-
tes de decir
Missa,

Y lo otro, en el precepto q̄ Christo nuestro Señor les puso, quando los ordenó Sacerdotes, diciendo: *Hoc facite in meam commemorationem.* Porque, que en esas palabras les pusiese preceptor de celebrar a los que entonces ordenaua, y a sus sucesores en el oficio de Sacerdotes, declaralo el santo

Conc. Trid. Concilio Tridentino, por *Seff. 22. c. 1.* estas palabras: *Christus Apo-*

*stolis, qui stunc et omni testamen-
ti Sacerdotis constituebat, cor-
pus suum ut sumerent, tradidit,
& eisdem, curcumque in Sacerdo-
tio successoribus, ut offerrent, pra-
cepit, per hec verba, hoc facite
in meam cōmemorationem, vii
semper Catholicā Ecclesia intel-
lexit, & docuit. Y en el Canon
segundo pone anatema contra
los q̄ esto negaren. Donde
se deue aduertir, que no má
dó esto el santo Concilio co-
mo preceptor nuevo, sino de
claró la obligacion, que los
Sacerdotes tienen por razó
del preceptor antiguo, conte-
nido en aquellas palabras.
Y assi mas adelante manda
a los Obisplos, que pongan
gran cuidado en el cumpli-*

miento desto, procurando,
que todos los Sacerdotes,
por lo menos celebren to-
dos los Domingos, y fiestas;
y si tuuieré cargo de almas,
todas las veces que sea ne-
cessario, para cumplir bien
con su oficio. Mas este pre-
ceptor, por ser afirmatiuo,
no obliga siempre; y por es-
to diximos, que no ay obli-
gacion de celebrar cada dia.
Pero obliga a cumplirse al-
gunas veces, las quales se
han de arbitiar prudencial-
mente, conforme a la natu-
raleza y condicion delo que
se manda, como diremos
luego.

De mas destas obligacio-
nes, que son harto riguro-
sas, es cosa cierta, que el Sa-
cerdote que assise esluies-
se todo el año, ó casi todo,
sin decir Missa, no podria ef-
cusar un grave escandalo, q̄
reciben todos los q̄ le cono-
cen, y saben que es Sacerdo-
te, y no dice Missa. Porque
muy dificultoso sería se pue-
de refrenar el juyzio, q̄ no
sospeche proceder aquello
de mala cōsciencia, ó de estar
en algú graue pecado, ó mal
trato, que no quiere dexar.
Y assi es justissimo, que se
repare mucho, assi en esto
como en lo de mas, de cum-
plir con el preceptor y obli-
gacion de su oficio,

No puede es-
cusar el escá-
nalo, los que
no dizen Mis-
sa.

Seff. 22. c. 14
dereformis.

Quintos dias. En determinar que tantos dias bastaran para cumplir con esta obligacion en los Sacerdotes.

En determinar que tantos dias bastaran para cumplir con esta obligacion en rigor, ay diferentes opiniones: Santo Tomas dice, que por lo menos estaran obligados a dezir Missa en las Pascuas, y fiestas mas principales del año, en que los fieles acostumbran a comulgarse. Otros dicen, que aun con menos que esto cumpliran, celebrando tres, ó cuatro veces en el año. ¶ Mas aunque sea verdad, que para cumplir con el precepto en rigor baste esto: para evitar el escádalo del pueblo, remito yo a cada uno a su conciencia, que ella le dira fielmente (si quiere sin passion aduertirlo) si abra menester alguna mas frequencia que essa.

¶ Y que maravilla que se pida esto a Sacerdotes, pues en el Concilio Agatense se declara, que los seglares que no comulgassen por lo menos en las tres Pascuas, no sean tenidos por catolicos, como se refiere en el decreto, por estas palabras: *Secularis cui in Natali Domini, Pascha, & Pentecoste, non communicaverint, catholici non credantur nec inter catholicos habentur.*

Pero dexemos este punto, que yo tengo verguenza de hablar del, y de nombrar

Sacerdotes a los que tan mal lo merecen, y tan mal saben estimar la honra y dignidad en que Dios los ha puesto, pues como a moriscos, que es menester por fuerça llevarlos a Missa, assi es menester amenaçarlos con pura pena del infierno, para que alguna, o algunas veces la digan: siendo cosa, que deuieran preciar y estimar tanto. Al tiempo de la cuenta los remito, que yo les aseguro, se la pidan tan estrecha, que se espanten. Y assi dexado este punto, passemos a lo restante.

§. II.

Supuesto pues el rigor de la obligacion, que consiste en los dos puntos dichos, que los Sacerdotes tienen obligacion de exercitar algunas veces su oficio, y dezir algunos dias Missa, y que no la tienen de dezirla cada dia. ¶ El tercer punto de esta materia es, que no solo es licito, sino santo, y loable, y prouechoso, dezir Missa cada dia, regularmente hablando: sino fuere auiendo ciertas razonables que lo impidan, y que assi se deue aconsejar, y amonestar: y assi lo aconsejan comunmente los Teologos. De lo qual podra

Cosa muy los
ble y proue-
chosa dezir
Missa cada
dia.

podra ver quien quisiere, al
 Suarez tom. Padre Francisco Suarez,
 3. disp. 80. que habla muy sabia y pia-
 damente desta materia.
 ¶ Este es el punto q yo des-
 seo mucho persuadir a los Pa-
 res Sacerdotes: y piéso les
 haria gran seruicio, si por lo
 que aqui te dize, te periu-
 diessen, y mouiesesen a poner
 mas diligencia, y ser mas fre-
 quentes en exercitar su ofi-
 cio, y celebrar los sagrados
 misterios del Señor: de ma-
 nera que no se pase dia sin
 dezir Missa, sino fuere con
 causa muy virgente, y pre-
 cisa. Y para esto no querria
 que se mouiesesen con moti-
 vios imperfectos y baxos,
 como es temor del castigo,
 y cuenta, que se ha de pedir,
 que sin duda se pedira muy
 estrecha, de vn talento tan
 grande, como es la potestad
 Sacerdotal, y de los grandes
 prouechos que pudieran auer
 hecho a ti, y a sus proximos,
 y a toda la Iglesia. Ni
 tampoco por interes pro-
 pio, y codicia de los proue-
 chos espirituales, que de
 alli se les puedé seguir: aun-
 que esto es mejor. Sino por
 el motiuo mas perfecto de
 todos, que es por agradar a
 nuestro Señor, y saber que
 recibe mucho contento y ho-
 ra, de que se ofrezca aquel
 Santissimo sacrificio, y se re-

hueve la memoria de su pas-
 sion: y asi lo agradecerá su
 Magestad, y lo premiará co-
 mo cosa que le fue muy agra-
 dable: como lo han tellin-
 cado muchos santos.

El glorioso Martir san Hi-
 polyto, declarando como
 Christo nuestro Señor lla-
 marà a sus elegidos, para
 que gozen el premio de sus
 merecimientos, dice: Que
 se darà particular corona y
 premio a los Sacerdotes, que
 huuieren frequentado el ce-
 lebrar cada oia: y que con
 particular gusto y agradeci-
 miento los llamarà el Señor
 y les dirà: *Venite Sacerdotes, Hippolit. ix.*
qui vobis mibi sacrificium obser- erat. de cons-
tistis, ac preciosum corpus, & sumatione
sanguinem meum quotidiani im- mundi.

¶ El bienaventurado san Gregorio cuenta de
 san Casio Obispo Narnien-
 se, que tenia particular de-
 uacion en celebrar cada dia
 y que ninguno se le passasse
 sin dezir Missa: y nuestro Se-
 ñor reuelò a vn Capellan su-
 yo, que aquello le era muy
 agradable, y que de su parte
 le dixesse, que continuasse
 aquella deuacion, y no fal-
 tassee en ella, que el se lo pa-
 garia presto muy bié. *Vade,*
dic Episcopo. Age quod agis ope-
rare, quod operaris, non cesset pes-
tus, non cesset manus tuam natati
Apostolorum venies ad me. & re-
tribuam

Quan agrada-
 ble es a Chri-
 sto decir Mis-
 sa cada dia.

tribuam tibi mercedem tuam.
Y assi en esto no ay que du-
dar, sino que dezir Missa es
cosa muy agradable a nues-
tro Señor: y este deue ser el
motiuo que nos ha de com-
bidar y obligar a dezirla sié
pre: si quiera para suplir con
eso otras muchas cosas, en
que le desagrados y ofen-
demos, por nuestra imper-
feccion y flaueza.

§. III.

PVes para hablar desto co-
mas claridad y distinció,
hagamos diferencia de los
que dexan algunos dias de
dezir Missa, y de los motiuos
mas ordinarios porque
la dexan. Y dexados a parte
los q̄ se estan mucho tiem-
po sin dezirla, por no com-
poner su conciencia, y apar-
tarse de sus pecados y vi-
cios: que con los tales ten-
go gran vergüenza de ha-
blar, y de que se llamen Sa-
cerdotes: y no ay reprehension
que baste para tan torpe
ingratitud, y tan bestial
descocimiento. En efecto
ellos son muy semejantes a
los animales fuzios, que su
gusto y regalo, es rebolcarse
en vn cieno asqueroso y he-

*Gran torpeza
es la de los Sa-
cerdotes, que
no celebran
por no dejar
sus vicios.*

diondo: y de eso gustá mas
que de apacentarle en pra-
dos frescos y lugares deley-
tosos y apacibles. O si los
queremos honrar mas, son
como el hijo prodigo, que
dexa la honra, y regalo, y a-
bundancia de la casa de su
padre, por andarse hecho pi-
caro, y guardar puercos, y su-
stentarse de lo que ellos co-
men: y aun esso escasamente,
y sin poderse hartar: que
este es propiamente el esta-
do de los que se dan al cum-
plimiento de sus viciosos y
desordenados aperitos. Por-
que vean el punto a que lle-
ga vn triste y desuenturado
hombre, a quien Dios auia
levantado a tan altra cumbre
y dignidad, como es la Sa-
cerdotal: haziendole com-
bido ordinario de su me-
sa, y honrandole con titulo
de amigo familiar suyo.
Dios por su bondad aya misericordia dellos, y les de-
luz y favor de su gracia, para
que si quiera con el hijo
prodigo buelvan en si, y co-
nociendo su desuentura y
peligro digan: *Quanti mer-
cenarii in domo patris mei abun-
dant panibus, ego autem
hic fame pereo!*

• (?)

C A P. IX. Q V E D E X A R D E
d e z i r M i s s a p o r o c u p a c i o n e s y c u y d a d o s
t e m p o r a l e s , e s c o s a m u y r e p r e h e n s i b l e , y
d e q u e n u e s t r o S e ñ o r s e o f e n d e m u c h o : y
c o m o t a l l a c a s t i g a .

LE X A D O S pues los Sacerdotes, q no merecé este nôbre, hablemos de otros, que por la misericordia de Dios, no estan en mal estado, sino que tienen cuidado con sus conciencias, y deseo de salvarse, mas dexan passar algunos dias, ó muchos sin dezir Missa, por otras causas menos malas, y mas aparentes: y estos son en dos maneras: vnos lo dexan por ocupaciones y cuidados de negocios temporales, de hacienda, o de otra cosa semejante, que son aquellas espinas que dixo Christo nuestro Señor, que ahogan la buena semilla, y la mal logran y estoruan, que no de fruta. Y es vn impedimento muy general, con que el Demônio y el mundo tienen impedidas, y estancadas innumerables almas: y mal lo impide.

Luce. 8.

La ocupació
de las cosas r e
nora es mu
chos b enes
impide.

seos, que por no faltar a las cosas temporales, y alas ocupaciones y cumplimientos del mundo, que ya se tienen por forzosos y necessarios, faltan a su recogimiento, a la oracion, y licion, y otros exercicios espirituales, con que auian de aprouechar y medrar sus almas. Y por no obligarse a la confession y preparacion, y recogimiento necesario para celebrar, dexan de dezir Missa, y se priuan de tan grandes bienes como podrian gozar.

§. I.

PVes a los tales ruego, q *Luce. 14.*
 consideren mucho la parabola que Christo nuestro Señor dixo a este proposito, de aquel padre de familias que aparej  una grancena, y combid  a muchos, los quales combidados se escusaron de yr, a titulo de andar ocupados en cosas temporales de su hacienda y estado.

stado. Vno dixo, que auia comprado ciertos pares de bueyes, y auia menester proualios. Otro que auia coprado vna gran heredad, o granja, que le era necesario y a veria y tomar la possession. Otro, que andaua ocupado en aparejar las cosas necessarias para ius bodas, que era desposado. ¶ Y aduertan, q; todas estas cosas, con que estos se escusaron, eran licitas, y se podian hazer sin pecado: y con todo esto se enojó tanto con ellos el señor del combite, que se la juró, de que ninguno dellos gustaría su cena. Y la razó es, porque aunque las cosas en si sean licitas, tomadas en tiempo y lugar, y con las circunstancias que conviene, mas no lo es sino gran desorden, y vicio muy vituperable, an reponerlas a las que son de mucho mayor valor y estimacion: y por ellas faltar al apropuechamiento espiritual del alma, y dexar de corresponder a la vocacion y llamamiento de Dios, que comienda para cosas mas perfectas, y de mas importancia.

Muchas cosas son licitas para los leigos, y no para los Sacerdotes.

De mas desto, muchas cosas ay que son licitas y honestas, para los seglares y leigos, q; no lo son para los Sacerdotes: por tener estado

Eclesiastico y de mas perfeccion. Y por esto les está en el derecho muchas veces prohibido, el cuidado de cosas temporales, y todos los tratos y negociaciones, y granjerias, ordenadas a adquirir y aumentar la hacienda: por estar como estan, dedicados para el culto diuino, y exercicios espirituales, como arriba se declaró. Y por la misma causa se les manda, que se contenten con vna honesta pobreza y mediania, y con vn sustento moderado: como tambien se declaró arriba. Y por esto es mas culpable y vicioso en ellos, que en los seglares, faltar por estos cuidados y ocupaciones, a la frequencia de recibir el Santissimo Sacramento, y y celebrar los sagrados misterios. ¶ Y con mucha razon se da contra ellos la sentencia: *Amen dico vobis, nem virorum illorum qui vocati sunt gustabit cenam meam:* que es amenaça muy terrible, y digna de ser temida. Aora se entienda de la cena de el mismo Sacramento, es justo juyzio de Dios, que los que tan poco lo saben estimar, y por cosas de tan poca importancia y valor, se priuá voluntariamente de tan grandes bienes, siendo tan particularmente comibida- Tract. 2. c. 8.
Tract. 2. c. 13.
Iusto castigo
de los que dexan de decir
Missa por ocupaciones.

dos, como lo son los Sacerdotes, de sallos con su dureza y con su aperito estragado, para que cada dia tengá mas hastio y desgana, y no le apetezcan, ni le reciban, sino se estén así mucho tiempo, cebados de cuidados y pretensiones temporales: y quando vienen a recibirle por cumplimiento, no gusten espiritualmente su dulcura y suavidad, ni les entre en provecho: y aun al fin de la vida, ó no le reciban, ó le reciban de manera que no les aprueche.

Genes. 2.

Math. 25.

¶ Aconteceles en esto lo q'a nuestro padre Adan, q' quan do tuvo a su mano el arbol de la vida, y le cobiò Dios con el, y con todos los demás del Parayso, no comio del, y despues quando quiso, no pudo, porque en castigo de su culpa se lo estornaron. Y lo que a las virgenes locas, que quando auian de esperar al esposo se durmieron, y despues quando llamaron a la puerta, las echaron para necias, y se la cerraron. ¶ Y si se entiende de la cena gloriosa del Reyno de los cielos (como lo entienden otros) es mas espantosa la amenaza, y mas terrible castigo: pero muy justo juicio, que los que aora combatandolos a Dios a mesa tan

divina, y combite tan real, se entorpecen y escusen con ocupaciones tan friuolas, y cosastan viles, como son las temporales: q' despues quando quieran entrar al combite del Reyno de los cielos, les cierren la puerta y les digan: El que ignorò sera ignorado, y el que despreciò sera despreciado: y el que de mi se apartò sera apartado.

Isai. 33.

Y No se espanté, ni les parezca mucho rigor esto que dezimos: que no es de mi cabeza. Consideracion es de San Cypriano, el qual dice: que así como es conjeta y señal de salvacion, frequentar el Santissimo Sacramento, y recibirle con aficion: porque es comenzat a gozar del Señor en esta vida, y es señal que le han de gozar despues para siempre: así dice, que tiene por gran señal de condenacion, no tener aficion a recibirle, ni frequentarle: porque el que así lo haze, comienza ya en esta vida, a apartarse de Dios de su propia voluntad: y así no le hara Dios despues agrauio en apartarle de si para siempre, pucs el lo comenzó ya a hacer acas. Porque

Porque si bien se mira,
no es otra cosa gloria y Rey
no de los cielos sino estar
con Dios, y comer con el
en aquel combite eterno,
del qual dixo el Señor: *Ego
dispono vobis Regnum, ut edas
comer cum sis, & bibatis super mensam
meam, in regno meo.* Y en
otro lugar: *Beatus qui man-
ducabit panem, in Regno Dei.*

Del qual combite es figura
y significacion el combite
del Santissimo Sacramento:
y assi el frequentarle, es como una prenda
de auer de yr al otro, como
lo dice la Iglesia en el
oficio. *Futura gloria nobis pignus
datur.* Y en la ultima oracion de la Missa del Santissimo Sacramento se dice,
que recibir el cuerpo
y sangre de Iesu Christo
nuestro Señor, es figura
de aquelle de gozar para sié-
pre en la gloria. Y por el
contrario, si miramos que
es infierno y condenación
eterna, no es otra cosa por
cierto, sino ser apartados
de Dios, y assi lo dirá su
Magestad en la sentencia
que dará contra los malos,
dizando: Apartaos de mi
malditos. Pues el que aora
combidandole Christo tan
amorosamente, a que se jun-
te con el, lo dexa de hazer
por su negligencia, ó por

otras ocupaciones y escusas
tan friuolas, no tendra que
agrauiarse de que el mis-
mo Señor entonces le apar-
te de si para siempre, pues el
començo aca a tomarse essa
pena.

Ni tampoco se espanten
que digamos, que los que
esto hazen desprecian al Se-
ñor, y a su combite diui-
no. Si desprecian por cier-
to: y assi se lo tiene dicho

Los que facilmente dexan
de celebrar desprecian al
Señor y a su
combite.

el mismo por su Profeta
Malachias: *O Sacerdotes, qui
despicitis nomen meum, &
dixistis, in quo despexit nos?* Y
respondeles: *in eo quod dici-
tis mensa Domini despacta est.*

Que importa que no digan
esto nuestros Sacerdotes co-
la boca, que ya veo que no
ay entre los Christianos nin
guno tan descomedido, ni
arreuido, que lo diga de
palabra. Pero muchos di-
ze el Apostol, que con-
fiesan a Dios, con las pa-
labras, y con las obras le
niegan: y assi, aunque no
digan de palabra, que es
despreciada la mesa del Se-
ñor, con las obras lo di-
zen: pues la estiman en tan
poco, que por vnas niñe-
rías, como lo son todas las
cosas temporales, se pri-
uan de los bienes sobera-
nos, que en ella se comu-
nican.

Ad Titum, i.

Matth. 25.

Véanlo mas claro en este exemplo. Si el Rey hiziese un grande, costoso, y riquísimo combite qual conuenia a su persona Real, y combidássese a todos los caualleros de su corte, y les aparejasse con mucha costa y diligencia, manjares por estremo regalados, y preciosos: y aun prometiese hazer despues del combite grandes mercedes a los combidados. Si estando ya todo aparejado, y el servido a la cabecearía de la mesa; combidando los amrosamente, vielle que los mismos combidados se andauan paseando por alli cerca, y que porque se les ofrecio no se que cosa de muy poca importancia, o porque les dixeron, que era menester luararse las manos para yr alla, ó por otras causas tan ligeras como estas, no yuan, y dexauan passar la hora del combite: y querrian mas yrse a comer vnos manjares muy viles y grosseros. Quien no dirá, que estos tales desprecian al Rey y a su combite? Y que rendia el muy justa razon de tenerse por agrauiado y offendido dellos: y que haria muy bié en no admitirlos otro dia aunq' se lo rogasen?

Pues vease agora, si ay comparacion de cosas tan

pequeñas, a cosas tan grandes: y si tiene Dios muy justa razon de estar agrauiado y quexoso, como realmente lo está. Y ya tiene dada esta quexa, con har-
to sentimiento, por su Profeta Esayas: y no esperó a darla al fin nial meaio de su profecia, sino luego a las primeras palabras, como quien estaua muy sentido, y muy lleno de enojo, y las mismas palabras lo dan a entender: *Audite cali, & au-*

ribus percipe terra: Oydmē Isaie. 1.

cielos; y tu tierra abre las orejas para escucharme Que sera esto Señor, que que-
reys dezir; contanta afren-
ta de los hombres, pues pe-

Quexase:
Dios de los
hombres de
serle ingra-
tos.

dis al cielo y a la tierra que os oygan, y sean testigos de la justa quexa q' teneyds de-
llos: como quien dice: Pues no me oyen los hombres a quien di entendimiento oyá
me el cielo y la tierra, aun-
que no le tienen: y juzgué si tégo razon de estar quexoso
y sentido. *Filiōs enutriui, &*
exaltavi, ipsi autē spreueraūt me,
cognouit vos posse sacerdōtū, & asti-
nus præsepe domini sui, Israel
autem me non cognouit, & po-
palus meus nō intellexit. O que
mala paga os damos Señor,
de que nos criastes, y man-
dastes a vuestras criaturas
que nos sirviessen: y so-

bte

bre todo esto nos ensalzases
ara gran dignidad, como
admitirnos avuestra mesa,
ya que os recibiesemos
a vos mismo en manjar, igualando
nos, y en alguna man-
era auentajandos a los
Angeles. Y auiendo rantas
razones para que lo estimas-
semos y agradeciesemos,
es tanta nueltra torpeza y
negligencia, que nos com-
parays con el buey y el asno,
animales torpes y rudos,
y nos condenays en su
comparacion: pues ellos co-
rroda su rudeza, conocé a su
dueño, y le agradecen y sir-
uen, por vn poco de heno
que les da, y reconocen el
pesebre, donde reciben su
mantenimiento: y van a el
contraria hambre y desfleo,
que muchas vezes quiebran
las ataduras con que estan
atados, y no ay quien los
pueda detener, de yr a to-
mar el manjar de su susten-
to. Y nosotros teniendo el
manjar diuino delante, que
nos ensalza, y nos honra, y
nos combida con sustento de
vida eterna, somos tan tor-
pes y tan desconocidos, que
con abominable desgrade-
cimiento le despreciamos.

§. III.

YA poco es lo que dixo
el Profeta David: *Ho-*

*mo cum in honore esset, non in-
tellexit, comparatus est sumen-
tis insipientibus, & similis faci-
tus est illis: Que auiendo nos
Dios autorizado tanto, y
puesto en tanta honra y tan
alta dignidad, nosotros co-
mo ingratos, no la sabemos
conocer ni estimar, y nos ha-
zemos semejantes a los ju-
mentos torpes y rudos. Ya
poco es esto, pues por Esayas
nos condena de mas des-
conocidos y desagradeci-
dos, que estos mismos ju-
mentos: pues ellos nos hazé
ventaja en conocer y buscar
ellugar de su mantenimien-
to.*

*¶ O cosa digna de toda co-
fusion, q combidando Dios
con el pan que vino del cie-
lo, se hagan sordos los hom-
bres, sin tener respuesta,
que sea de ver para ello: de-
xan de yra comer el pan de
los Angeles, por apacentar-
se del ayre de los bienes te-
porales, q como humo des-
fallecen: y pierden el pasto
celestial, que Dios da en su
mesa, y huyé del trato y co-
municació del mismo Dios;
por no padecer vn poco de
descomodidad en las cosas
temporales, ó por no passar
vn poco de trabajo en apare-
jarse, ó no se porque, digan
lo ellos, por que huyen? por
que se apartan de Dios?*

*Los brutos
mas agrade-
dos que los
hombres.*

Psalm. 48.

porque se priuan de tan soberanos bienes? porque tienen en poco las admirables inuenciones de amor que el Señor inuentó con su sabiduria, para juntarse con los hombres, y darseles en manjar, para atraerlos y conuertirlos en si?

Los Sacerdotes. No me responden ni dan tales mas culpa razon de si, porque no la tiene que los necios. Y puesto que los seglares,

y hombres del mundo puedan dar alguna, que se les admite, los Sacerdotes no la podran dar, ni se les admitira. Porque el seglar podra dezir que es casado, y tiene casa y familia que governar, y que no puede de tan de ordinario desocuparse, ni aparejarse para comulgar, y quiza tendra razon. Y porro podra dezir: q es la brador, y no puede hacer falta a las cosas de su hazienda. Y porro que es mercader,

y le traen muy ocupado sus negocios: pero el Sacerdote, no podra dar alguna defensa escusas, ni otras semejantes, pues no es su oficio de labrador, ni de mercader, ni de otra ocupacion temporal, sino de vacar al culto diuino, y al ministerio del altar, y de los sagrados misterios: y este oficio eligio quando se ordenó de orden sacro, y por esto se llama clérigo, que es hombre dedicado al seruicio de Dios, y de su Iglesia.

Reconozcamos Padres nuestra vocacion, y la condicion de nuestro estado. Y pues somos llamados para combate tan real, y tan diuino: y don de tanta honra y provecho podemos recibir: no lo perdamos por las ninfalias de las ocupaciones y cuidados temporales, que valen tan poco.

C A P. X. Q V E L O S S A C E R- d o t e s q u i u i e n r e n l a d i s p o s i c i o n s u f i c i e n t e , n o d e u e n d e x a r d e d e z i r M i s s a , a t i t u l o d e h u m i l d a d y r e u e r e n c i a .



Engamos aora a otros Sacerdotes, que tambien dexan algunos

dias de celebrar, con causas mas aparentes; a titulo de humildad y reuerencia, por parecerles que son muy pecadores,

cadores, è indignos de recibir a nuestro Señor, y celebrar sus misterios tan a menudo, por hallarse distraydos, indeuosos, y sin la pureza de alma que querrian tener. Con los cuales no sera necesario detenernos mucho en conuencerlos, y dárles razon de su yerro: sino remitirlos, como los remito, y ruego mucho que lean y consideren, la doctrina y aduertencias que arriba estan puestas, para la frequencia de la comunión, en los capítulos quinto, sexto, y settimo de este tratado: y el encarecimiento con q los Santos aconsejan y exhortan, a recibir a nuestro Señor cada dia. Porque siendo aquella doctrina, como es, para los seglares, bien se vea quanto mayor fuerça tiene para con los Sacerdotes: los quales no solo reciben el Santissimo Sacramento, para su propio y particular prouecho, como lo hazen los legos, sino tambien le ofrecen en sacrificio, para prouecho vniuersal de todo el mundo, como ministros publicos, q

Todas las criaturas poseen la Iglesia, para este ministerio. Y asi podrían querer drian todas las criaturas pedirles por justicia, que no san de celebrar las priuen de tan grádes bie nes, y quexarse criminalmē

te dellos, quando no celebran, pues a cada vna en su manera la priuan de algun gran bien, y a si mismos, de innumerables bienes: y assi son crueles q todas las criaturas, y mucho mas crueles consigo mismos. Todo lo qual significó muy sabia y piadosamente, el glorioso Doctor San Buenaventura: cuyas palabras por ser muy notables, y encerrar doctrina muy importare, para los Sacerdotes, quise referir aqui, y son las que se siguen.

Cum Sacerdos, abs que peccato mortali, & in proposito bono, non habens legitimum impedimentum, ex s.

Bona. trist. de preparazione ad Missam. ca.
negligentia celebrare omittit, tunc quantum in ipso est, priuat Trinitatem laude & gloria, Angelos latitia, peccatores venia, iustos subsidio, & gratia in purgatorio existentes refrigerio, Ecclesiam Christi spirituali beneficio, & se ipsum medicina, & remedio, contra quotidiana peccata, & infirmitates: quia sicut ait Ambrosius, si quotiescum-

que effuditur sanguis Christi, toties in remissionē peccatorum effunditur, debeo illum semper accipere, ut semper mihi peccata dimittantur: quia semper pecco, debeo semper accipere medicinā. Itē priuat se omnibus statibus prouenientibus ex sacra communione, quae sunt peccatorum remissio formitatis mitigatio, mentis illuminatio, interior refectio, Christi, & corporis eius mystici incorporatio, virtutum roboratio, contradiamolum armatio, fidei certitudo, spei elevatio, charitatis exercitatio, deuotio- nis augmentatio, & angelorum coniuicatio. Item non compleat sibi iniunctū magnae dignitatis obsequium, nec officium exercet debitā seruitutis Dei, & tamen scriptum est: Maledictus qui facit opus Dei negligenter. Item contēnit Chri-

stī præceptum, de obseruātia huius Sacramentū: ideo Christus comminatur, nisi manduaueritis carnē filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in nobis. Item abicit viaticum suā peregrinationis, exponens ē periculo mortis, quia nisi recipiat alimentū corporis Christi, & vītē vegetationem, efficitur sicut aridum mem brum, ad quod non transmittitur corporalis cibi nutrimentū. Ultimo quātum in se est evacuat diuinum cultum, & latrātiū creatōri debitam, ingratus de beneficijs: Vnde dicitur in Numeris. Si quis mundus Num. 9. est (scilicet à peccato mortali) & in itinere non fuerit, (scilicet aliter impeditus) & non fecerit Phase, anima illa de populo suo exterminalabitur, quia sacrificium non obtulit Domino intē- pore.

pore suo. Ergo quantum potes, toto conatu, per exercitium boni operis, lacrymarum contritionem, & devotionis flamمام, expelle à te omnem temporem, tamen negligentiam, ne inueniaris respuere tantorum charismatum dona.

Todas son palabras de S. Buenaventura, las quales querria yo, que todos los Sacerdotes considerassen bié, y có ellas cobrassen mucho animo y esfuerço, siados en la misericordia y benignidad de nuestro Señor, y en el deseo grande que tiene de hazernos mercedes, para frequentar sus sagrados misterios, y no priuarse a si, y a todas las criaturas, de tan grandes bienes. Y assi mismo se persuadiessen y tuviessen por cierto, que no es humildad ni reverencia, hablando propia y formalmente, el dexar de celebrar: y q̄ regularmente procede mas de pusilanimidad viciosa y culpable, ó de pereza y negligencia en disponerse, ó de mucha diligencia que el Demonio pone en persuadirles esto, debaxo de aquel color de virtud. Porque es

muy cierto, que no aura diligencia que no haga, por estoruar que no se diga vna Missa. Y assi es justo no dexarse engañar con falsa persuasion, pensando, que con la dilacion del tiempo han de tener mas reverencia, ó mas humildad, o mejor disposicion: que no es asi, sino que quanto mas lo dilatan, tanto estaran menos dispuestos.

Y porque desta materia Ambrosius, está puesta mucha doctrina oratione preparatoria ad los quarto, quinto, y sexto Missam. deste tratado, solo quiero S. Tho. 3. parte referir aqui vnas palabras q. 82. art. 10. muy notables, q̄ dice el glossario S. Ambrolio, hablando in argumento de seū contraria con Dios, en vna oracion para antes de celebrar, y refiere las Santo Tomas, que son estas: Graue est, quod ad mensam tuam mundo corde, & manibus innocētibus non venimus; sed gratus est, si dū peccata amitterimus, etiam sacrificium non reddamus. Cosa graue es no llegar a la mesa del Señor, con la inocencia y pureza que conviene, pero contodo esto es cosa mas grauente, tanto miedo a los pecados, que por ello dexemos de ofrecer a Dios su sacrificio. De las quales palabras podran colegir los Padres Sacerdotes, la estimacion

Dexar de celebrar mas procede de negligencia que de humildad.

Hanc sententia Ambro-
si sita expli-
cat Suarez.
to. 3. dispu-
8o sent. 1.

cion que deuen hazer, de decir Missa, y como no lo deuen dexar con la facilidad q algunos lo dexan. Pero es necesario entenderse bien esta sentencia, conforme a las reglas de Teología. Porque cierta cosa es, que decir Missa en pecado mortal, es sacrilegio grauissimo, y en tal caso, es mejor, ó menos malo dexar de dezirla por no cometer tan graue pecado. ¶ Y assila declaracion q se da a aquellas palabras, es que se entiédan de pecados veniales, por los quales no se llega á celebrar, con la pureza que fuera razon: y deseo dize el Santo, que aunque es cosa graue celebrar con esta falta de pureza: pero q tiene por mas graue dexar por este temor de celebrar: ó si habla de pecados mortales, se entienda, que esté de ellos contrito y confessado: y con esta disposicion, sea mejor celebrar con humildad y confiança de la misericordia de Dios, que abstenerse por temor de los pecados: los quales, como dize S. Geronymo, por graues que sean, sino nos plazén, no nos dañan, ni nos impide de largarnos a Dios, y recibir el fruto de sus Sacramentos.

(?)

§. II.

D Esta misma materia, y de la cōfiança con que nos deuemos llegar a nuestro Señor, fiados de su misericordia, no obstantes nuestras faltas, imperfecciones y culpas, tratabiamete Iuá Gerson, autor muy graue y espiritual: y por ser la doctrina q desto escriue muy pia, y deuota, y que podra ser de mucho prouecho, para esforçara los pusilanimes, y enseñar a los ignorates, me parecio referir aqui algunas clausulas, de muchas que escriue desta materia, y dice asi:

*Interrogo me, si dignus sim accedere ad Dominum, si preparat sufficienter præparatus: ha-
sito primum, tremisco, re-
formido: tandem sic respon-
deo mihi ipsi. Interim, quan-
tum in me est, nihil, Deo
proprio, mihi conscius sum,
super peccato mortali, aut
peccandi proposito: peccata
autem venialia, etiam non
confessa, nequaquam obfis-
tunt, hoc vnum scio, quod
apud Dominum misericor-
dia.*

Gerson in-
tracta. de
preparat.
ad Missam
confid. 9.

Doctrina muy
digna de con-
federacion.

dia, y copiosa apud eum redemptio, quod pietatis eius fontem nulla potest nostra iniquitas euincere, vel siccare, quod si decreuerit saluare, nemo est qui condemeret. Ipse præcipit, ut sperem in eo, & me totum in suas manus proijcam, obedio, ut possum, non est crudelis, aut mendax. Venientem ad eum non ejiciet foras, prouolutum suis pedibus non indignanter abiicit, sed præueniet me in benedictionibus dulcedinis, dum mibi displico. O anima mea fornicata es cum amatoribus plurimis, pius sponsus iubet per os prophecium, ut revertaris modo etiam te suscipiet, simillies abscesseris, contempseris, irriseris, te venientem non repudiabit, paenitentem non aspernabitur. Si quis ex hominibus talia diceret, crederes, confideres, & accederes, Deus ipse hoc dicit, Deus hoc pollicetur, imo Deus hoc imperat, & tu disfidens non accedes & igitur in sua veritate, non in tua vanitate confidès, voluntariè illi sacrificia. Imunda es, accede mundanda ad fontem puritatis incontaminabile, esuris, accede pascenda ad panem vivificum, & indefectibile agrotas, erit hoc tuæ infirmitatis efficacissimum medicamentum: fluxum sanguinis pateris, nec sanari potes à medicis, hoc est, à tuis exercicijs, tange plena fide cum mutare hemorrbosia simbriam vestimentis Iesu, sacrosanctam vide licet hostiam, & statim sanaberis: si percusam te sensis à serpentibus peruersorum temptationū, quid restat, nisi vt serpentem Christum eleatum in spicias? si dicas cum Prophetæ: Quoniam

piam vnicus, & pauper sum ego, particeps esto sacrosancti huius mysterij, habebis Christum comitem fidum, & hospitem diuissimum: caceam fortassis, debillem, & claudam conquereris, memineris quoniam tales ad canā magni Regis, non solum inuitantur, sed & trahuntur, & intrare compelluntur: lubricasum, inquis, & inflabilis, ecce hic panis cor hominis confirmat: tristis es, & anxia? ecce vinum quod laetificat cor hominis: inquietant te, & turbant plurimadadhree ei, qui tumentes fluctus sedat, qui est pax nostra, ipse enim ait, in mundo quidem præsurâ in me autem pacem habebitis: peregrinaris à Domino? in fortitudine cibi huius ambulabis usque ad mortem Dei. Quid ergo tandem formidas? quid expauescis.

O anima mea, & quare cōbas me? Spera in Deo, & confueri illi, quoniam ipse est salutare tuum. Suspirabunda forte queris, ubi est Deus tuus? in hoc certe conuiuio, in quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis eius, mens impletur gratia, & futura gloria nobis pignus datur.

§. III.

Finalmente, la resolución de este artículo, colegida de la doctrina de los santos, y de lo que enseñan los Teologos, es: que el Sacerdote que examinada su conciencia no le remordiere de pecado mortal: ó si a caso (lo que Dios no quiera) por flaqueza y miseria humana, huviere caydo en alguno, ó algunos, estando dellos contrito y confessado, aunque conozca en si muchas imperfecciones, y faltas, y culpas veniales, y no sienta la devoción y fervor que quisiera: hecha de su parte la diligencia que pudiere, para allegarse a nuestro Señor con consideración y reverencia.

cia, con esta disposicion es mejor celebrar, que abstenerse, aunque sea a titulo de humildad, y de mayor reverencia.

Con mas dificultad ha de gunas veces dexar los Santos, q̄ se puede dexar la comunión, por llegarse despues con mayor reverencia, pero con mucha mas dificultad, ha de dexar el Sacerdote la Missa, que el lego la comunión: y lo vno y lo otro se deve hacer muy raras veces, como lo aconseja un Teólogo muy graue, por estas palabras:

Non est negandum, posse interdum huiusmodi frequentiam diffiri, ad conciliandam maiorem reverentiam: id tamen potius debet efferrari, & extraordinarium, quam frequens: neque tanta debet esse dilatio, ut plus noce re possit, quam prodeesse: ne forte alicui contingat illud Psalmi. 101. Percussus sum ut fænum & aruit cor meū, quia oblitus sum comedere panem meum.

Déclarase más lo dicho. Y por darme mejor a entender, lo declaro por este exemplo. Pongámos caso, q̄ dos Sacerdotes dizan Missa oy Domingo, con yqual devoción, y que de aquí a otro Domingo ponen yqual diligencia en disponerse para dezirla, y se guardan con yqual recato, pero el vno,

uerencia; no dice Missa hasta el siguiente Domingo, y el otro la dice todos los días de la semana. Sin duda este segundo, estará el Domingo siguiente con mucha ventaja mejor dispuesto, que el otro que no dixo Missa: y demás desto tiene ventaja en los prouechos grandissimos que à hecho, a si, y a toda la Iglesia. Y lo que se dice de ocho días, por la misma razon se puede decir de quatro, y de dos, y de uno: que auiendo y qualidad en las demás cosas, el que dice Missa lleva grandes ventajas al que no la dice.

Conforme a esta resolución, que es muy verdadera y segura, se la razon estát così auiso y aduertencia, no nos engañe el Demónio con falsos titulos, y colores de Religion, reverencia, y humildad, para dexar de decir Missa. La verdadera Religion es, ofrecer a Dios el divinissimo sacrificio de su Hijo. Y la verdadera reverencia es, venerar sus sagrados misterios, celebrandolos lo mejor q̄ pudieremos, segun nuestra pobreza y flaqueza: y la verdadera humildad es reconocernos por tan pobres y necessitados, q̄ no nos saremos a passar sin el socorro y fauor de los Satisíssimos

Qual es la verdadera reverencia y humildad.

Sacrametros. Y aunq no fues se fino por saber, q el Demo nio se huelga mucho, y pro cura quanto puede q no digamos Missa, auiamos de pro curar dezirla siempre, por no dalle este contento: pues sabemos, que el siempre nos procura nuestro daño.

Objencion co
tralo dicho.

§. IIII.
Podria ser q a alguno le pareciesse, q esta resolu ció y doctrina en q se acose ja, q con tanta cōfiança se lle guen los hó bres, a recibir el Sárrissimo Sacrameto, sin em bargo de las imperfecciones y culpas ordinarias, q en si conocé: no cōcierta bié con lo q arriba diximos, en los tratados segúndo, y quarto, d la pureza gráde y santidad, q se requiere para celebrar: y d la preparació q para esto se deue hazer. Pues alli se pi dé tatas cōdiciones, y diligē cias, para celebrar deuidame te: y aqui parece q nos cō tentamos, cō q el Sacerdote no téga conciecia de pecado mortal, y haga alguna dili gencia de su parte, para rece bir al Señor con humildad, reuerencia y deuocion.

Responde a
la objencion:

La respuesta de esta obje ció es, q estas dos cosas si se miran superficialmēre, pare cé tener entre si contrarie dad: mas si se mirá con aten

ción, se vera qno la tiene, sino mucha conueniencia. Assi como en el cát o vn triple altissi mo, y vn contrabaxo baxissi mo, no solo no hazé disso nacia, sino antes la mejor y mas suave consonancia de la musica: y quanto mas tube el triple, y mas baxa el baxo, ta to es mejor la consonancia. Esto mismo sucede en nues tro caso: q quanto mas se encarezca la santidad y perfe cion, q es necessaria para ce lebrar dignamente los sagrados mysterios del altar, y por otra parte se humaniza la grádeza y Magestad de nuestro Señor, a querer comunicar estos mismos mi sterios a los hó bres, aunque seá muy imperfectos y peca dores: tanto estas dos cosas hazé mejor y mas suave cō sonancia, y mas digna del mismo Dios. Y assi en las co sas diuinas se ve esto mas claro. Si se mirá por si los efe ctos d la diuina justicia, son tā estremados y rigurosos, y causan tan gran horror y espanto, que parece hazen a los hó bres perder los estri uos de la confiáça. Y realmē te, si se cōsiderá bié, son mas rigurosos y temerosos, de lo q se puede encarecer. Y por otra parte, si se considerá los efectos de la diuina miseri cordia, son por el estremo cō trario

trario tā estremados, q parece hazé a los hōbres atrevidos y relaxados, y no dexá lugar al temor. Pues estos dos estremos, q parecé entre si tā cōtrarios, no solo no lo son, sino antes se réplan el vno cō el otro, y hazé hermosissima cōsonácia, y procedé dvn mismio principio y origē porq en Dios, su justicia y su misericordia son vna misma cosa, y vna misma similitudissima perfeció. Muy semejante a esto es lo q aquí dezimos, q pedir por vna parte tāta perfeció y santidad, para ser Sacerdote, y para celebrar dignamente los sagrados misterios, q no baste para esto la pureza d los Ángeles y Serafines: y por otra cōsiderar y amonestar a todos los Sacerdotes, y no sacerdotes, por muy pecadores q sean, a q reciban muy a menudo el Satisísmo Sacramento: no solo no tiene cōtrariedad ni re pugnácia, sino mucha cōue- niciencia, y se répla maravillo- samēte lo vno con lo otro: y lo vno y lo otro, procede de vna mismo principio. Porq d la mismabōdad y misericordia de Dios, y de la inmensa caridad cō q ama a los hom bres, y de la mucha estimaciō q haze d ellos, procedio querles cōsido un oficio de tā alta dignidad como el Sa- cerdocio, y el administrar y

participar mysterios tā sobe- ranos, q para celebrarse dig- namēte, y como ellos mere- cé, no basta la pureza de los Serafines. Y de la misma bōdad y misericordia procede, condecéder rato cō nuestra imperfeció y flaqueza, q sin embargo de ella desfee co- municarsenos, y nos cōbide muy encarecidamente a esto, y no nos escluya de la comu- nió d sus mysterios ciui- nos, como tēgamos vna media- na disposiciō, q es la q se ha dicho en este tratado.

Y para satisfazermas en par- ticular, y por terminos mas singulares a la objeció sobre dicha, y declarar mas esta cō- nociencia, sera bien traer a la memoria lo q arriba quedó aduerrido, especialmente en el cap. 5. de este tratado, en la setima aduertēcia, donde diximos, q la disposicion q se requiere, para recibir el Sa- tisísmo Sacramento, si se cōsi- dera respeto d la Magestad y grádeza del Señor, q en el se recibe: es tal, q todas las di- ligencias humanas, ni Angeli cas, no bastariá para recibir le dignamēte: y si se cōsidera respeto d nra pobreza y fla- queza, q no nos ha d pedir nro Señormas dlo q puedéhacer hōbres imperfectos y flacos basta la q aquí dezimos, para q el q latuviere pueda recibir el satisísmo Sacramento, y se le deua

Responde se
y declarase
mas en parti-
cular.

deua aconsejar: porq cō ella es mejor recibirle, q abstenerse del. ¶ Y si los Sacerdotes lo cōsideran bié, hallará q cada dia q dizé Missa, poné estamisma doctrina en practica y ejercicio. Porque por muy Sátos y perfectos que seá, primero q recibá el Santissimo Sacramento, se cōfies san por indignos de recibirle, diciendo: *Domine non sum dignus, ut intres sub testū meū.* Y esto, aunq sea el mas Sáto q ha auido, o puede auer en el mundo, lo deue dezir, no d cumplimiento, sino reconocié dolo y santié dolo cō verdad: y cō ser assí, no dexa por esto de recibir al Señor, antes en dicié dolo le recibe. De manera, q por vna parte reconoce, q no ay ni puede auer en el mundo Santidad que baiste para ser vn hóbre digno de recibir al Señor, q se cōtiene en aql Sacramento: y por otra, aunq sea muy imperfecto y pecador el q lo dice, se determina de recibirle, cōfiado en la bōdad y misericordia del mismo Señor, y enténdiendo q assí le plaze. Y en lo uno y en lo otro haze bié: y es puntualmēte practicar y jútar en uno la doctrina q se escribe aqui, con la q quedó escrita arriba en los primeros tratados.

Pero deuese mucho cōsider-

rar, q puesto q esto sea assí, y se diga para poner buén animo y esfuerço a los fiacos y pusilanimos; no se ha de enteder, q por esto há de tener los hóbres tābaxospéltamētos, q se contéten cō esta cis posició, q es la menor de las q bastan, para poder comulgar, o celebrar licitamente, y cō algú preuecho: sino q es justo procuré perfeccionarla, todo quanto pudiere. Y para q se entienda q tanto se puede perfeccionar, y hasta dōde se deue estender y aspirar nuestros deseos en este caso, se dice, q para recibir a nro Señor, y celebrar sus misterios, se requiere tal y rā perfecta disposició, quanto es de parte de los mismos misterios q se celebrá, q toda la diligencia, y Santidad de los hóbres, y Angeles, no es bastare. Y a esto tiene respeto la doctrina q arriba se enseña, y el encarcercamiento, la Santidad q pide el oficio sacerdotal, y la pureza cō q se deue exercitar, y la preparació q se deue procurar. No para acobardar a los hóbres, ni hazer los pusilanimos, sino antes para q cobre mayor animo y alierto, y siempre aspiren a esta perfectissima disposició, y no perdoné a ningú trabajo ni diligencia, viendo q por mucha q pongan, siépre quedará cor-

tos.

tos y deudores. Y lo que aca
alla postre dezimos, es tam-
bién para este mismo fin, de
que, aunque los hombres se
hallen faltos de esta perfe-
cion que desean, no por esto
se acobarden, y desanimen
de manera, que por esto de-
xen de llegar a nuestro Se-
ñor, y recibirle: sino que lo
reciban, pero cō humildad,
y confiança, y deseo de per-
ficionar, y cumplir lo que
les falta.

*Chrysost. ho.
24. in 1. ad
Corint.*

En esta misma forma vſð
de esta doctrina el glorioso
san Iuan Chrysostomo: el
qual auiendo vna vez enca-
recido mucho, la Santidad,
y pureça con que se deue re-
cibir el santissimo Sacramé-
to, añadio, y dixo: *Hac autem
non ideo dico, ut non accedamus:
sed ut non temere, & absque dis-
positione accedamus:* No he di-
cho esto, para que por ello
pierda nadie el animo, y no
se arreua a llegar al Señor,
sino para que todos procu-
ren disponerse y aparejarse
bien, para llegar a recibirle.

*Chrysost. ho.
3. super ad
Ephes.*

¶ Y otra vez, auiendo amo-
nestado mucho la frequen-
cia del santissimo Sacra-
mento, y aconsejado, que procu-
rassen todos recibirle cada
dia, sin esperar la Pascua, ni
la fiesta, añadio tambié: *Ista
non ideo dico, ut simpliciter quo-
modocumque communicetis, sed*

ut dignos vos ipsos constituatis.
No se dice esto, para que se
lleguen los hombres atreui-
da y remerariamente a reci-
bir al Señor, ni para que se
contenten con su imperfec-
cion y pobreza, sino para
que viendo de quanta im-
portancia es recibirlle muy
frecuentemente, procuren
aparejarse para poderle re-
cibir dignamente.

Y así mismo, los glorio-
sos Doctores san Ambrósio,
y san Agustín, (que ambos
dixeron las mismas pa-
labras) auiendo dicho, que
procuren todos los Christia-
nos, recibir cada dia aquel
diuino pan quotidiano y so-
bresustancial, que nuestro
Señor nos mandó pedir pa-
ra cada dia, añadieró luego:
*Sic viue, et quotdie merearis
accipere:* procura vivir de ma-
nera que le puedas recibir
cada dia, sin ofensa, ó inju-
ria del Señor que en el se
contiene.

¶ Desta misma manera, ni
en lo q̄ arriba diximos pre-
tendemos acobardar, ni de-
sanimar a los flacos, y pusí-
lanimes, para q̄ dexen de ce-
lebrar, ni en lo que se dice a
la postre, apruar la mala, y
viruperable costumbre de
algunos Sacerdotes, que por
solo el curso ordinario, se
van a celebrar cada dia, sin

mas preparacion, ni consideracion, sino como se van a sentar a la mesa quando es hora de comer. Lo que pretendemos, es amonestar a los vnos y a los otros, que procuren viuir de manera, y disponerse para poder celebrar cada dia, y gozar los

grandes prouechos que con esto pueden recibir sus almas. Y lo que faltare de la disposicion mas perfecta, lo fien de nuestro Señor, que contanta caridad deseja comunicarseles : por lo qual sea glorificado y alabado por siempre.

Esto es, Padres y señores mios, lo que se me ha ofrecido escriuirl, para instruccion, enseñanza, y amonestacion de los Sacerdotes: con mucho desseo que todos se apruechen dello.

J Ruego humilmente a los que lo leyeren, que todos las faltas que hallaren (que no seran pocas) las atribuyano a mi ignorancia y cortedad, que no se extendio a mas. Y si de ello sacaren algun prouecho den la gloria a Dios que es el autor de todo el bien: y se acuerden en sus santos sacrificios de regarle por un pobrissimo pecador, que se puso a escriuirllo, para mayor gloria de su diuina Magestad, a quien alaben todas sus criaturas por todos los siglos de los siglos,

Amen.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE ESTE LIBRO.

En el Tratado Primero.



APITVLO PRIMERO: Que no ha
auido gente ni nacion tâ barbara en el mû
do, que nos uiesse Sacerdotes; y dela honra
y autoridad que tuuieron entre los Gentes.
les, en diuersas naciones. folio. 1.

Capítulo II. Della honra y autoridad que tuuo
el Sacerdocio, en tiempo dela ley natural. fol. 7.

Cap. III. Della honra y autoridad que tuuo el Sacerdocio, en tiê
po dela ley escrita. fol. 13.

Cap. IIII. Della excelencia y ventajas que haze el Sacerdocio
del nuevo testamento al dela ley vieja: y quanto importa a
los Sacerdotes conocer la dignidad de su oficio. fol. 22.

Cap. V. En que se ponen algunas sentencias notables de los San
tos, para declarar la dignidad y excelencia del oficio Sacerdo
tal. fol. 26.

Cap VI. Que los Sacerdotes por razon de su oficio y dignidad,
han de exceder los limites dela naturaleza humana: y assi se
deuen considerar, como cosa de orden superior, y mas que ho
bres. fol. 34.

Cap. VII. Que los Sacerdotes en la Sagrada Escritura se llaman
Angeles, y deuen serlo en la vida: y dela ciencia y sabiduria,
que por esta razon deuen tener. fol. 37.

Cap. VIII. Que el oficio y ministerio de los Sacerdotes, es mas al
to y excelente, que el del glorioso San Iuan Baptista. fol. 41.

Cap. IX. Que los Sacerdotes en la sagrada Escritura se llaman
dioses; y la razon de ello, que es la autoridad que tienen para

Tabla de los capítulos.

- absoluer y perdonar pecados, fol. 44.
- Cap. X.** De la grande excelencia de los Sacerdotes; por el poder que tienen de consagrar y tratar el cuerpo y sangre de Iesu Christo; y como en esto son parecidos a la sacratissima Virgen Maria, fol. 52.
- Cap. XI.** En que se declara la union de Christo con el que le recibe en el Santissimo Sacramento, por algunas comparaciones y doctrina de los Santos, fol. 55.
- Cap. XII.** Que los mysterios que celebran los Sacerdotes, exceden en ser admirables a todas las maravillas que Dios obró en los tiempos passados, fol. 61.
- Cap. XIII.** De la excelencia grande que tienen los Sacerdotes, por obedecerlos tan puntualmente Iesu Christo nuestro Señor, en todo lo que toca al ministerio de su oficio; y quanto los obliga esto a vivir santamente, fol. 64.
- Cap. XIV.** De las ceremonias y circunstancias con que Christo nuestro Señor ordenó a los primeros Sacerdotes; y como en ellas se muestra la excelencia del oficio Sacerdotal, fol. 69.
- Cap. XV.** De la dignidad y excelencia que tienen los Sacerdotes por auerlos honrado Christo nuestro Señor, con titulo de amigos suyos, y comunicadole todos sus secretos, fol. 73.
- Cap. XVI.** Que a los Sacerdotes en el juzgio de Dios, se les ha de pedir muy rigurosa cuenta, a medida de la alteza de su oficio y dignidad; y que los que faltaren a esta obligacion, seran con mucho rigor castigados, fol. 80.
- Cap. XVII.** Amonestacion a los Sacerdotes, para que procuren corresponder a sus obligaciones, y escusar el castigo que les esta aparejado, si no lo hizieren; con algunas sentencias muy granaes de los Santos, fol. 86.

En el Tratado Segundo.

CAP. I. Del altissimo grado de virtud y santidad, que requiere el oficio Sacerdotal, colegido de todo lo que arriba queda

Tabla de los capítulos.

- ba queda dicho fol. 91.
- Cap. II.** En que mas particularmente se colige la gran perfección y santidad q̄ deuen tener los Sacerdotes; y que esto mismo les deue poner mas animo para procurarla y aspirar a ella, fo. 95
- Cap. III.** Que los Sacerdotes deuen auentajarse a todos los demás del pueblo, en virtud y santidad y tener espiritualmente nobleza de Reyes, fol. 99.
- Cap. IIII.** Que los Sacerdotes deuen carecer de toda mancha y fealdad espiritual, a semejança de lo que Dios pedia a los Sacerdotes dela ley vieja, fol. 104.
- Cap. V.** De muchas virtudes y perfecciones, que deue tener el Sacerdote Euangelico, significadas en la vestidura del sacerdote legal, fol. 107.
- Cap. VI.** Que los Sacerdotes han de ser enteramente consagrados y dedicados a Dios, y a su culto, como cosa toda suya, y q̄ ninguna criatura tiene parte en ella, fol. 113.
- Cap. VII.** Que es muy propio a los Sacerdotes, ser muy dados al ejercicio dela oracion, sin el qual no podran cumplir bien las obligaciones de su oficio, fol. 117.
- Cap. VIII.** Que la oracion mental y exercicios espirituales, son la propia ocupacion y oficio de los Sacerdotes; y que para esto se les prohiben todas las otras ocupaciones esteriores y seglares, fol. 125.
- Cap. IX.** Que es muy necessaria y propia a los Sacerdotes la vir tud de castidad y limpieza; y muy contraria a su estado y oficio toda deshonestidad, fol. 131.
- Cap. X.** Prosigue la misma materia dela castidad, y declara q̄ gravemente se ofende Dios, de que con falta della se celebren sus sagrados misterios, fol. 138.
- Cap. XI.** De algunos castigos rigurosos y exemplares con que Dios ha castigado en esta vida a los que recibieron sus sacramento con manchada conciencia y quan facil remedio tenemos para limpiar las almas fol. 142.
- Cap. XII.** Dela grande obligacion que tienen los Sacerdotes, de

Tabla de los capítulos.

- Vivir castamente, y con mucha virtud y perfección: por ejemplo de los Sacerdotes Gentiles, fo. 146.
- Cap. XIII. Que la pobreza y humildad Euangelica, es muy propia y conveniente a la perfección del estado Sacerdotal, fo. 149
- Cap. XIV. De algunas aduertencias para declaracion de la doctrina sobredicha, de la pobreza conveniente a los Eclesiasticos, fo. 159.
- Cap. XV. Que todos los Perlados y beneficiados Eclesiasticos tienen rigurosa obligacion de gastar en lymosnas y obras pias, las rentas de sus beneficios, o prebendas: excepto lo necesario para su congrua sustencion, fo. 164.
- §. I. Declarase adquirir los Eclesiasticos verdadero dominio de sus rentas, fol. 165.
- §. II. Resuelvase el punto principal de esta materia fo. 167.
- §. III. Pruevase la conclusion general, con muchas autoridades de Santos, y Canones del derecho, fo. 171.
- §. IV. Prosigan y declaranse las autoridades de los Santos, fol. 175.
- §. V. Conclusion y declaracion de todo lo dicho, fol. 177.
- Cap. XVI. De la division que se hizo antigamente de las rentas eclesiasticas, y erección de los beneficios con que se confirma y declara mucho la doctrina sobredicha, fo. 180.
- Cap. XVII. Que los pecados de los Sacerdotes son muy mas graves que los de la gente del pueblo, y los castiga Dios mas rigurosamente, fol. 188.
- Cap. XVIII. Prosigue de la grauedad de los pecados de los Sacerdotes: y del gran sentimiento y enojo que Dios muestra por ellos, fol. 193.
- Cap. XIX. De algunos castigos muy rigurosos que Dios ha hecho en Sacerdotes, por pecados que no parecian muy graves, fol. 199.
- Cap. XX. Prosigue del rigor con que Dios castiga las culpas de los Sacerdotes, fol. 203.
- Cap. XXI. En que se da la razon porque Dios siente tanto los pecados.

Tabla de los capitulos.

Capítulo de los Sacerdotes: que es por ser ellos causa de los pecados de todo el pueblo, fol. 211.

En el Tratado tercero.

- CAP. I. Que en la Iglesia Católica ay verdadero y propio sacrificio, que es el que se ofrece en la Missa, fol. 218.
- Cap. II. Que el nombre de Missa se le pusieron los santos Apóstoles: y que siempre ha usado del la Santa Iglesia: y de su declaración y etimología, fol. 222.
- Cap. III. Que la Missa es una embaxada que se da a la Santísima Trinidad, en nombre de todo el linage humano, sobre los negocios mas importantes del mundo, fol. 227.
- Cap. IV. Que la Missa es una representación de todos los misterios de Cristo, tan viua y perfecta que se renuevan y bueluen a efectuar misteriosamente en ella, fol. 231.
- §. I. Que solo Cristo es sumo y principal Sacerdote del nuevo testamento, fol. 232.
- §. II. Que es excelentísimo privilegio del nuevo testamento, tener a solo Cristo por principal Sacerdote y Pontifice, fo. 234.
- §. III. Que toda la vida de nuestro Señor Jesu Cristo fue dezir una Missa, fo. 236.
- §. IV. Que en la Missa se celebra de nuevo la misma cena que Cristo nuestro Señor cenó con sus discípulos, fo. 237.
- Cap. V. En que se declara como la Missa es verdadero y propio sacrificio y tan perfecto y excelente, que es el mismo y con el mismo valor y virtud, que el q' Cristo ofreció en la Cruz, fol. 239.
- Cap. VI. De quattro titulos y razones principales, de ofrecerse sacrificios a Dios a las cuales se reducen todos los sacrificios antiguos, fo. 247.
- Cap. VII. Que en solo el sacrificio dela Missa se hallan untos todos los titulos y razones que ay para ofrecer a Dios sacrificios, con incomparables ventajas, fol. 249.

Tabla de los capítulos.

- §. I. Que la Missa es perfectissimo holocausto, fol. 249.
§. II. Que la Missa es perfectissimo sacrificio de hazimiento de
gracias, fol. 252.
§. III. Que la Missa es perfectissimo sacrificio propiciatorio por
los pecados, fol. 253.
§. IIII. Que la Missa es sacrificio efficacissimo, para alcanzar
de Dios todo lo que pidieremos, fol. 255.
Cap. VIII. De la primera excelencia de la Missa: que es ser la
cosa mas venerable, y de mayor reverencia que ay en la Igles-
ia, fol. 259.
Cap. IX. De la segunda excelencia de la Missa: que es ser la co-
sa en que mas honra se da a Dios, y que mas le agrada de quä-
tas hazen y pueden hacer todas las criaturas, fol. 262.
Cap. X. Que la Missa es la cosa que podemos hacer mas agrada-
ble a la humanidad de nuestro Señor Jesu Christo y a la sa-
grada Virgen su madre, y a los de mas santos: con otras grá-
des excelencias, fol. 268.
Cap. XI. Que el culto esterior es muy necesario a la Missa, por
que con el honramos y seruimos a Dios, y de la antiguedad y
grauedad de las ceremonias de la Iglesia, y de la grande obli-
gacion que ay de cumplirlas muy puntualmente, fol. 273.
Cap. XII. Con quanto encarecimiento encomienda Dios la ob-
seruancia de las ceremonias antiguas, y con quanto rigor ca-
stiga a la transgressio dellas, y que las de aora son de mayor
veneracion, fol. 282.
§. I. De algunos lugares notables de la sagrada Escritura, en q̄
se encarga la obseruancia de las ceremonias, y de algunos ca-
stigos por no guardarlos, fol. 282.
§. II. Que las ceremonias de la Iglesia son mas venerables que
las del testamento viejo, fol. 284.
§. III. Que deuenemos hacer con mucha reverencia todas las cere-
monias del culto diuino, y aprender esto de la puntualidad con
que se sirue o los Reyes de la tierra, fol. 285.
Cap. XIII. Del espacio essencial y necesario para dezirse la
Missa

Tabla de los capítulos.

- Missa debidamente: sin el qual no se puede dezir sin cometer culpa, fol. 288.
- §. I. Propone se la duda y la razon de dudar, fol. 289.
- §. II. Conclusion general con q̄ se responde a la duda, fol. 290.
- Cap. XIII. Del detenimiento voluntario con que se puede dezir la Missa: y que para dezirse bien, es mas acomodado el espacio, que la prisa, fol. 294.
- §. I. Conclusion y respuesta, fol. 294.
- Cap. XV. Si deuen los Sacerdotes abreviar, o apressurar la Mis sa por conformarse con el gusto de los oyentes, y no serles molestos, fol. 299.
- Cap. XVI. Del respeto y reverencia que se deue a los templos, y lugares sagrados, donde se ofrece el santo sacrificio de la Mis sa, fol. 305.
- §. I. Que las Iglesias son verdadera y propiamete casas de Dios, fol. 305.
- §. II. Del respeto y reverencia que se deue tener a las Iglesias, por comparacion del que antigamente se tuvo a algunos lugares sagrados, fol. 308.
- Cap. XVII. De la limpieza y aseso que deue auer en las Iglesias, y en todas las cosas que siruen al sagrado ministerio de la Missa, fo. 311.
- Cap. XVIII. Que Dios nuestro Señor haze mucho caso del or nero y atencion en las cosas que siruen a su culto; y de la grande obligacion que tienen todos los Eclesiasticos de cumplir con esto, fol. 318.

En la Addicion al tratado Tercero.

- CAP. I. Quan importante y necessaria cosa se rezar el oficio Divino con atencion, fol 327.
- Cap. II. Que siempre que rezare, se considere, como miembro del cuerpo mystico de la Iglesia, fo. 330.
- Cap. III. Que importa mucho hazer alguna preparacion antes

Tabla de los capítulos.

- oficio diuino, fol. 331.
Cap. IIII. Preparacion para antes del oficio diuino, fol. 333.
Cap. V. Preparacion mas breve para el principio de cada hora, fol. 335.
Cap. VI. Que para rezar con atencion, importa mucho el recogimiento y compostura esterior, fol. 337.
Cap. VII. De tres maneras de atencion que se pueden tener en el oficio diuino, fol. 338.
Cap. VIII. Aduertencias para atender al sentido de lo que se rezá, fol. 339.
§. II. Del Deus in adiutorium Ecce. fol. 340.
§. III. Del Gloria Patri, y Alleluia, fol. 340.
§. IIII. Del Inquitatorio, fol. 341.
§. V. De las bendiciones y conclusion de las laciones, fol. 343.
§. VI. De las oraciones y Psalmos, fol. 343.
Cap. IX. De la tercera manera de atencion, y del modo con que se deve procurar, fol. 344.
Cap. X. Del modo de aplicar los Maytines, o los mysterios que acaecieron en aquella hora, fol. 346.
Cap. XI. Del modo de aplicar las otras horas a los mysterios de la Passion de nuestro Señor, fol. 351.
Cap. XII. De otro modo mas breve para aplicar las horas, fol. 355.

Enel Tratado Quarto.

- Cap. I. Que la causa del poco prouecho q̄ sacan muchos con la frequencia del Santissimo Sacramento, es la falta de disposicion con que le reciben, fol. 358.
Cap. II. Quan grauissimo pecado cometan los que se atreuen a celebrar en pecado mortal: y quanta razon tienen de temer el juzgio y castigo de Dios, fol. 365.
Cap. III. Que los pecados veniales y los afectos terrenos y desordenados, impiden mucho los efectos que se hauian de recibir

Tabla de los capítulos.

con el santissimo Sacramento, fol. 373.

Cap. III. Que muy justamente pide nuestro Señor estremada disposicion y reuerencia, para recibir y tratar el santissimo Sacramento, fol. 380.

Cap. V. Que aunque solo Dios puede darnos la disposicion que conviene; con todo ello justamente nos pide que nosotros hagamos de nuestra parte todo lo que nos fuere posible, fo. 388.

Cap. VI. Que para bien celebrar, se requiere pureza de fe, capti- uando el entendimiento, y sujetandole a lo que ella enseña, sin quererlo examinar ni escudriñar, fol. 394.

Cap. VII. De la pureza de intencion que deue tener el Sacerdote quando celebra; y de los fines que puede, y deue pretender en la Missa, fol. 399.

Cap. VIII. De la pureza de conciencia que se requiere para celebrar dignamente, y que para ser perfecta, se ha de procurar que sea de los pecados veniales, fol. 403.

En el Tratado Quinto.

CAP. I. Quan gran merced hizo Dios a los hombres con el sacramento dela Penitencia; y quan facil y eficaz remedio sea, para todos los pecados, fol. 410.

§ I. Quan facil remedio sea el dela confession, fol. 411.

§ II. Declarase mas la facilidad dela confession, fol. 413.

§ III. Quan eficaz y poderoso sea el remedio de la confession, fol. 415.

Cap. II. De los grandes prouechos que trae frequentar muy de ordinario el santo Sacramento dela Penitencia, fol. 417.

§ I. Que la Penitencia es medicina de todas las enfermedades, fol. 418.

§ II. Que la Penitencia es fuente en que se lauan todas las manchas del alma, fol. 421.

§ III. Que la Penitencia es cofre donde estan depositados todos los tesoros de Christo, fol. 423.

§. IIII.

Tabla de los capítulos.

- §. IIII. Que la Penitencia es recamara donde se viste y adorna,
y hermosea el alma. fol. 425.
- §. V. De otros provechos mas particulares que se siguen, de con-
fessarse a menudo fol. 427.
- Cap. IIII. De la contricion y sentimiento con que se deuen con-
fessar los pecados, aunque sean veniales: y de la obligacion
que tienen los confessores, de mirar como administran el Sa-
cramento. fo. 428.
- Cap. IIII. De la confession, y modo de confessarse de culpas ordi-
narias, fol. 433.
- Memorial y forma para confessarse de las culpas en que comun-
mente suelen caer los Sacerdotes, y personas que confiesan a
menudo, fol. 435.
- Cap. V. En que se ponen algunas aduertencias muy importantes
para el uso del memorial sobredicho: y de toda la materia de
la confession, fol. 441.
- §. I. Que la confession de los pecados veniales, no es de obligacion,
sino de voluntad, fol. 441.
- §. II. De otro modo breve y facil para confessarse de ordinario,
fol. 442.
- §. III. Que es consejo muy importante hazer una confession ge-
neral, y despues otra cada año, fo. 443.
- §. IIII. Que los pecados no se confessan por palabras condicio-
nales, ni generales: sino distintas y particulares, fo. 444.
- §. V. Que se procure tener actual contricion de las culpas que
se confiesan; y del modo como se procurara fo. 445.
- §. VI. Que no es necesario creer el penitente q no ha de bolver
a caer en las culpas que confiesa fo. 446.
- §. VII. Que es buen consejo de mas de las culpas presentes, añ-
adir algunas de tiempos passidos, ya confessadas, fo. 447.
- §. VIII. De lo que ha de hazer el penitente en acabando de de-
cir sus culpas, y mientras le absuelven. fo. 447.
- Cap. VI. Que es consejo muy importante hazer cada dia examen
de conciencia; y del modo que en el se podra tener. fo. 449.

En

Tabla de los capítulos.

En el Tratado Sexto.

CAP. I. Quan dañosas y culpable cosa sea celebrar los sa-
grados mysterios, sin la atencion y consideracion deusi-
da: y quan necessaria es a los Sacerdotes la meditacion, fol.
454.

Cap. II. Prosigue la misma materia, de quan necessaria, y quan
propia es a los Sacerdotes la consideracion y oracion mental,
fol. 461.

Cap. III. Que al tiempo de dezir Missa, deue el Sacerdote estar
muy recogido dentro de si mismo, para poder mejor y con
mas atencion considerar los altissimos mysterios que cele-
bra, fol. 465.

Cap. IIII. Que para celebrar con buena disposicion, son muy ne-
cessarios dos afectos principales, que son temor, y amor : a
los cuales se reducen otros muchos, en que consiste la devo-
cion, fol. 468.

Cap. V. Preambulo para las consideraciones que pueden exer-
citar los Sacerdotes, para celebrar con devicion, fol. 473.

Cap. VI. En que se ponen siete consideraciones, repartidas por
los dias de la semana : considerando a nuestro Señor Jesuc
Christo, cada dia debaxo de vn nombre, o titulo diferente,
fol. 475.

Domingo, considerale como Dios, fol. 475.

Lunes, considerale como Rey, fol. 482.

Martes, considerale como Huesped del alma, fol. 485.

Miercoles, considerale como Maestro, fol. 488.

Jueves, considerale como Pastor, fol. 491.

Viernes, considerale como Redentor, fol. 494.

Sabado, considerale como Sacerdote y sacrificio, fol. 497.

Cap. VII. En que se ponen otras siete consideraciones para otra
semana, en la misma forma que la primera, fol. 500.

Domingo, considerale como Medico, fol. 500.

Lunes, considerale como Amigo, fol. 503.

Martes,

Tabla de los capítulos.

- Martes, considerale como Padre, fol. 507.
Miércoles, considerale como Esposo, fol. 511.
Jueves, considerale como Manjar del alma, fol. 515.
Viernes, considerale como Fuente de agua viva, fol. 520.
Sábado, considerale como Sol y luz verdadera, fol. 523.
Cap. VIII. De lo que se deve hazer inmediatamente antes y después de celebrar, fol. 525.
§ I. De la consideración con que se han de vestir los sagrados ornamentos, fo. 526.
§ II. Exercicio ordinario para después de Missa, fol. 528.
Ofrecimiento de Christo a su Padre, fol. 530.
Cap. IX. En que se pone un modo y forma general para ordenar el Memento, y ofrecer el santo sacrificio de la Missa, por todos los que se deve ofrecer, o el Sacerdote quiere, fol. 532.
Sigue se el Memento, o forma de ofrecer el sacrificio, por todos los que se puede y deve ofrecer, fol. 535.

En el Tratado Setimo.

- CAP. I. Que el Demonio procura mucho estoruar la frecuencia del sanctissimo Sacramento, porque en el está el esfuerzo y aprovechamiento de las almas, fol. 546.
Cap. II. Que Christo nuestro Señor muchas veces, y muy encarecidamente, combida a todos, a la frecuencia del sanctissimo Sacramento sin escluyr a ninguno, ni poner rassa alguna. fol. 551.
Cap. III. Que los Santos Apostoles establecieron la costumbre de comulgar todos los fieles cada dia; la qual duró por algunos años después en la Iglesia, fol. 558.
Cap. IV. Que todos los santos aconsejan con mucho encarecimiento, la frecuencia de la comunión: sin poner otro límite ni rassa, sino el no estar aparejados para ella, fol. 560.
§ I. Prosiguen las autoridades de los Santos, fol. 563.
§ II. La resolución de santo Tomas, cerca de la frecuencia del comulgar, fol. 565.

Tabla de los capítulos.

- §. III. Lo que aconseja el Concilio Tridentino, cerca del frequentar la comunión, fol. 568.
- §. V. Conclusió de todo lo dicho, cõ una doctrina notable, fo. 569.
- Cap. V. En que se ponen algunas aduertencias y fundamentos importantes, para acertar a señalar regla conueniente en la frequencia dela comunión, fol. 571.
- §. I. Que todos los legos se gouieren por parecer de su confessore, fol. 572.
- §. II. Que el confessor examine bien la intencion y fin dela persona que dessea frequentar la comunión, fol. 573.
- §. III. Que se considere el estado dela persona: de manera que pueda frequentar el Sacramento, sin faltar a sus obligaciones, fol. 573.
- §. IIII. Que la licencia que se da de frequentar la comunión, esté siempre dependiente dela voluntad y alnedrio del confessor, fol. 575.
- §. V. Que se aduerta lo que apruecha con la comunión, o si desapruecha; pero que no se quite con facilidad, aunque no se vea claro apruechamiento, fol. 576.
- §. VI. Que la dilacion no ayuda para comulgar con mas reuención, ni con mejor disposicion; antes la frequencia ayuda para todo esto, fol. 579.
- §. VII. Que en comulgar muchas vezes, no se puede pecar por exceso y demasia, sino en solos dos casus; pero por defecto se puede pecar en muchos, fol. 581.
- §. VIII. Qual sea la disposicion bastante para recibir el santisimo Sacramento, y qual la que se deve procurar, fol. 582.
- §. IX. Que Christo nuestro Señor recibe gran honra y contento de que se frequeute el santissimo Sacramento, fol. 584.
- Cap. VI. En que se dice mas en particular la regla que se podrá guardar en la frequencia dela comunión, fol. 588.
- Cap. VII. En qua se declara si es lícito, o conueniente que algunas personas fuera de los Sacerdotes, comulguen cada dia, fol. 593.

Tabla de los capítulos.

- Cap. VIII.** De la obligacion que en rigor tiene los Sacerdotes de dezir Missa: y que aunque el dezirla cada dia no es de precepto, pero es consejo muy provechoso. fol. 602.
- Cap. IX.** Que dexar de dezir Missa por ocupaciones y cuidados temporales, es cosa muy reprehensible y de que nuestro Señor se ofende mucho: y como tal la castiga. fol. 608.
- Cap. X.** Que los Sacerdotes que tuvieren la disposicion suficiente, no deuen dexar de dezir Missa, a titulo de humildad y reverencia. fol. 615.



TABLA

T A B L A D E L A S MATE- R I A S Y S E N T E N C I A S M A S notables deste libro.

A.

A A R O N .

V E escogido para Sacerdote entre todo el pueblo, fol. 31.

Alcanço de Dios q̄ cesasse vn gran castigo, q̄ yua haciendo en el pueblo. 121.
Vñ Dio de grá rigor con el y cō su hermano, por ser Sacerdotes. 207.

Qual fue su culpa en el agua de cō tradicion. 209.

Hazesele cargo de la adoracion del bezerro. 213.

A B A D .

El Abad Isaac se escondio por no ser Sacerdote, fol. 93.

El Abad Teodoro rehuso exercitar oficio de Diacono. 93.

Dicho muy notable del Abad Agaton. 424.

A B S O L V C I O N .

Aunque el Sacerdote pronuncia las palabras, Christo es el q̄ absuelve, fol. 232.

Efectos admirables de la absolucion sacramental. 415. 416.

A B V S O .

Los abusos y costúbres depravadas, se cōfirman cō el fauor, o disimulació de los Prelados, f. 293

El abuso d tener poco aseó y limpieza las Iglesias, no se deve deixar como irremediable. 327.

A D A N .

En su culpa pecaron todos sus hijos, fol. 240.

Adan y Salomon, supieró las propiedades de todas las cosas naturales. 415.

A D M I R A C I O N .

Por la admiracion coméçaron los hombres a filosofar, fol. 360.

Grá admiració causa el poco fruto q̄ haze en muchos el Santissimo Sacramento. 359. y 360.

Mas admiracion causa el Santissimo Sacramento, quanto mas se considera. 359.

A D M I R A B L E .

Muy admirable es la vnió de Christo, cō el q̄ le recibe en el Satisimo Sacramento, fol. 55.

Admirable palabra es, In me manet, & ego in illo. 56.

Mas admirable cosa es, obedecer Christo a vn Sacerdore, q̄ a su Madre. 64.

Admirable es el primer nōbre de Christo. 358.

A D V E R T E N C I A .

Advertencias para ordenare el Méto d la Missa, f. 532. 533. y 534.

Sí Adver-

T A B L A D E

Aduerencias muy importates para frequentar la comunio. 573 hasta 584.

Aduerencia notable para los Predicadores y Confessores. 586. hasta 597.

A F E C T O .

Los afectos terrenos estragá el gusto y calor del alma, fol. 375.

Los afectos desordenados, impiden mucho el efecto el Satisísmo Sacramento. 376.

Afectos de amor y temor, son buenas preparació para celebrar: y de uen aendar juntos. 469. y 470.

A G R A D E C I M I E N T O .

En la Missa ofrecemos a Dios todo el agradecimiento q le debemos por sus beneficios, fol. 252

Christo agradecio al Padre los beneficios hechos a todos los hombres. 252.

Hazimiento de gracias para despues de Missa. 530.

Los brutos son mas agradecidos que los hombres. 615.

A G V A .

La historia del agua de la contradiccion se cuenta, fol. 208.

¶ S. AGUSTIN se admira mucho del mysterio de la Encarnacion, fol. 53.

Quexase de los q procuran que se abreue la Missa. 298. y 299.

Sintio mucho las culpas muy ligeras. 429.

A L E M A N I A .

En Alemania solos los Sacerdotes podian condenar a muerte, y la razon desto, fol. 4.

¶ ALEXANDRO tuográ respe to a los Sacerdotes de Dios, f. 6. La razon q dio desto es muy notable. 7. Hizo grandes mercedes a Ionatas, por auer de ser su amigo. 507.

¶ ALLELVYA, Que significa, fol. 341.

A L T A R .

Es cosa muy cierta auerle en la Iglesia, fol. 220. Hazese solamente para ofrecer sacrificio. 220.

Significa la misma mesa en que Christo cenó. 237.

¶ A M A N , del cobite del Rey sacó senyencia de muerte, f. 202.

A M I G O .

Dios tiene a los Sacerdotes por intimos amigos, fol. 48.

Christo los llama amigos tuyos. 74. Grá prouecho se encierra en ser amigos de Christo. 68. y 504.

Gran regalo es para vn hombre, q Christo le llame su amigo. 506.

Amigos de Dios son todos los justos q estan en su gracia. 552.

¶ A M I S T A D se confirma cō igualdad y semejança, fol. 504.

¶ A M O N E S T A C I O N , muy notable q hizo Iudith a los Sacerdotes, fol. 314.

Amonestacion para los Confesores 433.

A M O R .

Algunos animos semueuemas por amor, y otros por temor, f. 188.

El amor es gran maestro de inuenciones. 244.

El amor de Dios da traças paradas las cosas. 317. Allana todas las

L A S M A T E R I A S

Las dificultades.398.

Para encéder el amor de Dios es medio muy eficaz considerar lo q̄ ha hecho por nosotros.398.

En amor de Dios se auia de abraſar los Sacerdotes, quando salé del altar.63.

Amor y temor, deuen andar muy juntos, y son muy necesarios para celebrat bien.469.y 471.

A N G E L.

Los Sacerdotes se llaman Angeles, y deuen serlo, fol.34. La razón de esto. 40. En que los han de imitar.40.

Angel, quiere dezir Embaxador, o mensajero.37.

Angel se llama S. Iuá Baptista.40

Mas reuerencia se deue a vn Sacerdote, que a vn Angel.44.

A los Angeles se haze hora en lla mar Angeles a los Sacerdotes.44

La honra q̄ antigquamēte se fazia a los Angeles, se passò a los Sacerdotes.49.

Angeles baxá del cielo, y assisten mientras se dice la Missa. 260. y 480. Dá gracias a Dios, por los beneficios que nosotros recibimos.260. Ofendeles mucho nuestra poca reuerécia en celebrar.

261. Assisten muchos de ordinario en las Iglesias.308.

Assisten en el coro quādo se dice el oficio diuino.342.

Tienē respeto a los Sacerdotes.49

A N T I C H R I S T O.

Quitará d la Iglesia el sacrificio d la Missa, f.220.y 548. Su Reyno durará tres años y medio.221,

S. ANTONIO veneraua mucho a los Sacerdotes, fol.72.

Quexauase del Sol, porq̄ le estorua la tencion interior. 459.

A P O S T O L E S.

Quando Christo les dio el Satisſimo Sacramento, estauan muy imperfectos. 592.

¶ Aprouechamiento espiritual no se percibe facilmente, fol. 576.

A R C A D E L T E S T A- mento.

Para passar el Iordá la lleuaro en ombros los Sacerdotes, fol.83.

No se auia de llegar el pueblo cerca della.83.

Los Sacerdotes son verdadera Arca del Testamento.83.

Quan grá respeto se le tenia.383.

Los Bethsamitas la recibieron con gran regozijo.383.

Por mirarla descubierta fuerō castigados con peste.383.

El coraçon del Sacerdote es Arca del Testamento.38.

A la casa donde auia estado tuuo Salomon gran respeto.488.

¶ A R I S T O T E L E S , juzgó ser necesario el oficio de Sacerdote, para conseruarse la Republica, fol.3.

¶ A R T A X E R X E S siendo Gentil, honró mucho a los Sacerdotes de Dios, y los hizo libres de todo tributo, fol.4.y 5.

A S S E O.

El poco asseo y limpieza de las Iglesias, quita la deuoción, f.322.

A S S V E R O.

En su palacione era licito éstrarnin

T A B L A D E

guno vestido de sayal, fol. 381.
¶ AS IVCIA de Esau, no valio
contra la simplicidad de Iacob,
fol. 9.

A T E N A S .

En Atenas, todos los juezes eran
Sacerdotes, fol. 3.

Los Sacerdotes Atenienses, viuiá
como hermitaños, con grá vir-
tud. 147.

Pára guardar continencia, toma-
uan vna beuida que les enfriaua
el cuerpo. 148.

A T E N C I O N .

Es muy necessaria para rezar el
oficio diuino, fol. 327. 336.

Es entre maneras la q se puede
tener. 338. Qual es la mejor. 345.

Los Gentiles la tenia muy grande
en ofrecer sus sacrificios. 455..
456.

En la Missa se deue tener atenció-
a todo lo q se dice y haze. 292.

No es creyble q se tenga mas até-
cion a la Missa, por dezirla de
priessa. 295.

Es muy necesario ejercicio en
procurar tener atencion a la Mis-
sa. 295.

¶ AVARICIA reyna mucho en
este siglo. 150. y 151. Castiga la Dios
en los Eclesiasticos, permitiendo
q los carguen de tributos. 160.

Ser auarieros y codiciosos, es cosa
muy reprehensible en los Sacer-
dotes. 150.

A V I L A .

El Maestro Auila siente muy es-
trechamente del oficio de los
Sacerdotes, fol. 119. y 120.

A U T O R I D A D .

Los Sacerdotes deuen guardar su
autoridad y decoro, fol. 16.

Todala autoridad q se atribuye
al Sacerdocio antiguo, es mas
propia del Euangelico. 25.

La autoridad de los Sacerdotes
no se concedio a ninguno de los
santos antiguos. 48.

Grande es la autoridad q tiene el
Sacerdote en el altar. 230.

Conservarse la autoridad d la Igle-
sia es muy necesario. 324.

Christo da toda su autoridad alos
Sacerdotes; para juzgar a los
hombres. 414.

La autoridad de los Eclesiasticos
ha de ser espiritual, diferente
de la de los leglares. 155.

B.

B A L S A .

A Ntes de llegar al Tabernacu-
lo, auia vna gran Balsa, para
lauarre los Sacerdotes, fol. 422.

Era figura de la penitencia. 423.

B A L T A S A R .

Temerosa historia del Rey Baltasar, fol. 81.

B A P T I S M O .

El de S. Juan no perdonaua peca-
dos, fol. 48.

La penitencia es baptismo traba-
joso. 431.

En el Baptismo visté al hōbre de
los meritos de Christo. 431.

¶ S. BASILIO, Que renta tenia
en su Obispado, fol. 177.

B E N E F I C I O S .

No reconocerlos en el primer gra-
do de ingratitud, fol. 25.

B E -

L A S MATERIAS.

BENEFICIADO.

Los Beneficiados, o Curas, como deuen gobernarse, en dezir Missa de priessa, o de espacio. fol. 297.

Los q no proueen a sus Iglesias de lo necesario, les hazen injusticia. 325.

B E N D I C I O N .

Christo en quato sacrificio, recibe la bendicion del Sacerdote, f. 50. El q da su bendicion es superior a aquell a quien bendize. 50.

Las bendiciones de las liciones, son breues y deuotas aspiraciones. 343.

B E N I G N I D A D .

La benignidad y paciencia de Dios nos combida a hazer penitencia, fol. 38.

LBE TSAMITAS, recibieron el Arca del Testamento con gran regozijo, fol. 383.

Por mirarla descubierta fueron castigados con peste. 383.

LBS. BERNARDO habla cõ grá rigor de las retas Eclesiasticas f. 161. Reprehende mucho los gastos profanos de los Eclesiasticos. 177. Habla con grá sentimiento, de los q indignamente exercirán el oficio Sacerdotal. 190

LBE THEL quiere dezir casa de Dios: Llamanse primero Laza, fol. 309.

BIENES ECCESIA- sticos.

Pedirase dellos muy rigurosa cuéta, fol. 178.

Dividierose en quattro partes, 180

BIENES ESPIRI- tuales.

El bien espiritual propio, se deue anteponer al del proximo, f. 302

B O N D A D .

Es propio y natural de la bondad comunicarse, fol. 251.

B R O N Z E .

Para labrarse alguna cosa del, es menester derretirle, y fundirle fol. 423.

LBR V T O S son mas agradecidos que los hombres, fol. 613.

C.

C A L I Z .

EL Caliz y Patena en q Christo consagro, donde estan, fol. 70.

El Caliz q consagramos en la Misa, como es el mismo q Christo tomó en sus manos, 238.

C A P T I V A R .

Como se ha de capturar el entendimiento, en las cosas de la Fe, fol. 396.

C A R I D A D .

La que tiene qualquiera de los bienaventurados, es mas perfecta, que la mayor que ay en esta vida. fol. 264.

En la caridad se deue guerdar orden, y qual ha de ser. 302.

La q es verdadera, luego se muestra por obras. 359.

La de Christo es poderosa para ablandar los coraçones mas duros. 368.

La del Sacerdote deue ser tanta, q sienta como tuyos los trabajos de todos. 121.

T A B L A D E

La de nuestra Señora excede incomparablemente la de todos los Santos. 265.

C A S T I G O .

Del rigor cō que Dios castiga las culpas de los Sacerdotes, se trata d' proposito, f. 188. hasta 216. Castigo riguroso de Heli y sus hijos, por no conocer ni hacer bié el oficio Sacerdotal. 26. 203.

Castiga Dios rigurosamente las murmuraciones y descomediérulos cótra los Sacerdotes. 20 Castigo de Core y sus compañeros. 19. 216.

Menor castigo es el de esta vida por graue q sea, q el menor de la otra. 140. 370.

Castigo temeroso de los primeros Sacerdotes. 199.

De castigar a los Sacerdotes malos se honra Dios. 200.

Tan propio es en Dios castigar, como hacer mercedes. 201.

Castigo de los Sacerdotes malos es ser despreciados. 206.

Muy graues castigos han venido al mundo por pecados de los Sacerdotes. 217.

Castigo riguroso de la hija del Sacerdote, q fuese deshonesta. 140

Muchas veces castiga Dios al pueblo, porque los Eclesiasticos no dan limosna. 173.

A nadie castigó Christo por sus manos, sino a solos los q profanauan el templo. 306.

C A S T I D A D .

De la castidad y limpieza q cōunie ne tengá los Sacerdotes, se trata

de propósito, fol. 131. hasta 148.

La castidad es significada por la vestidura d' lino del Sacerdote 133

Sola vna ilusion deshonesto, impenida de ofrecer sacrificio, y cometer de las cosas sagradas. 134.

Aunque Christo se fugaró a todas las miserias humanas, no a nacer de madre q no fuese virg. 135. Anda siempre acompañado de virgenes. 136.

Los Sacerdotes de Etiopia profesauan estremada castidad. 148.

Los de Atenas tomauan vna bequida, para carecer de los sentimientos deshonestos. 147.

El uso licito del matrimonio impenida para celebrar, y participar de los sacrificios. 133.

¶ C A S A de Dios se llama el templo fol. 305.

¶ S. C A T A L I N A de Sena respetaua mucho los Sacerdotes, y besaua la tierra que pisauan, fol. 72.

C A V S A .

Solo Christo es causa principal d' efecto de los Sacramentos. f. 232.

Todas las causas produzén sus efectos, conforme a la disposición del sugeto. 361.

C E L E B R A R .

Celebrar por sola costumbre, ó por interes, es cosa muy culpable, fol. 400. y 402.

Celebrar cada dia escosa muy santa, y loable. 605. Y reuelo Christo serle muy agradable. 609.

Del Sacerdote q dexa de celebrar se pueden quejar todas las criaturas

L A S M A T E R I A S.

turas. 615.

El Sacerdote que pudiendo no celebra, impide grandes bienes. 616. 617.

Dexar de celebrar, no es humildad ni reverencia verdadera. 617.

Mas graue cosa es dexar de celebrar, quo celebrar con algunas culpas. 617. 618.

C E N A de Christo, se celebra realmente en la Missa, fol. 237.

CEREMONIAS.

Muy solenes y mysteriosas ceremonias se guardan en la ordenación de los Sacerdotes, f. 14.

Las q̄ se guardarō en ordenar los primeros, muestrá la dignidad del Sacerdocio. 69. 71.

Porque queria el demonio ser honrado con ceremonias esteriores. 276.

En la ley vieja señaló Dios muchas cō que le honrassen. 276.

Las de la Iglesia son deriuadas de Christo, y d sus Apóstoles. 277.

No cōuenia dexar las ceremonias q̄ se han de vsar en el culto diuino, al aluedrio de cada vno. 278.

Qualquier falta en las ceremonias de la Missa, es pecado por lo menos venial. 279.

Doctrina de los Teólogos cerca d las ceremonias dela Missa. 280

Pónense graues penas, a los que faltan en las ceremonias. 280.

Alaba Dios mucho y premia a los que guardarō sus ceremonias. 284.

Las ceremonias de la Iglesia son mas venerables q̄ las antiguas. 281

En los Palacios de los Reyes se guardá muy puntualmēte. 287. Todas las de la Missa son actos de latria. 291.

Las ceremonias mal hechas causan irreverencia. 291.

CHRISTO.

Por ser Primogenito del Padre es Sacerdote, f. 10. No podia ser Sacerdote legal. 18. En la Missa es bendecido por el Sacerdote. 51.

Es Sacerdote y sacrificio. 51. En la hostia es semejante a si mismo, en el viétre de su Madre, con algunas diferencias. 55. Vnese admirablemente con el que le recibe. 55. Del y del que le recibe se haze vna misma cosa. 57. Obra infaliblemente el efecto de los Sacramentos. 55. Obedece a los Sacerdotes muy puntualmente. 65. 66. Llama amigos suyos a los Sacerdotes. 74. Ser su amigo encierra grande honra y protecho. 68. Manifestó a sus Discípulos todo lo que oyo de su Padre. 78. Como se ha de entender esto. 78 79. Oró en la Cruz con gran clamor y lagrymas. 123. Anda siempre acompañado de Virgenes. 136. Es Embaxador principal del linaje humano. 230.

Solo el obra como causa principal el efecto de los Sacramentos.

232. Solo el ofrece el sacrificio del altar, como principal Sacerdote. 232. Porque se llama Sacerdote eterno. 233. Asiste realmēte a obrar los efectos de los Sacramentos. 235. En la

TABLA DE

Missa buelue a padecer, y morir misteriosamente. 235. Toda su vida fue dezir vna Missa. 236. Tocole el remedio de los hóbres, como a verdadero hombre. 240. Es procurador general y fiador de todo el linage humano. 240. Su muerte valio tanto como si todos los hombres murieran. 248. Hizo gracias al Padre en nombre de todos los hombres. 252. Ruega al Padre por todos aquellos por quien se ofrece la Missa. 257. Haze oficio de supremo cultor y honrador de Dios. 275. No perdonò ningun trabajo para procurar nuestro prouecho. 270. Deuemos estimar en mucho tener algo en que dalle contento. 270. Haze gran confiança de los Sacerdotes, 286. De sus milagros y doctrina se escandalizaron muchos. 303. Llama al templo casa de su Padre. 305. Es vezino de qualquier lugar, y su casa es la Iglesia, 307. El dia gastaua en obras de caridad, y la noche en oracion. 348. Su venida al mundo a vnos fue de gran prouecho, y a otros de grandaño. 362. Ser el nuestro juez, es gran fauor. 413. Da toda su autoridad a los Sacerdotes, para juzgar a los hombres. 414. Que xase de los que no se aprouechan de su remedio. 419. Quiere ser recibido con mucha consideracion, y amor. 461. Son muchos sus nombres. 473. Honro a los Sacerdotes aunque eran malos. 22. Su Humanidad es puerata.

y camino para la Diuinidad. 345. En todas las partes donde entraua hazia grandes bienes. 486. Que doctrina enseñò en el pesebre y en la Cruz. 491. Amonos mas que a su propia vida. 491. Desampara a los que no se aprouechan de su doctrina. 491. Solo el fue bastante para aplicarla ira del Padre. 497. Tomò en si todas nuestras enfermedades. 501. De sus trabajos nos deuemos mucho compadecer. 506. Es esposo de las almas. 512. ¶ S. CHRYSOSTOMO , temio y rehusò mucho ser Sacerdote, fol. 94. ¶ CLERICO, quiere dezir, hombre todo de Dios, fol. 113. Y q. no téga orra heredad si à Dios, 150. 151.

COMBIDAR.

Christo cóbida a sus amigos, fol. 551. La Sabiduria combida a su Pan, y a su vino. 552. Al pueblo antiguo le cóbido Dios al Mana. 553. Christo combida a todos para diles refection. 554. A las bodas de Christo son combidados todos los pobres y enfermos. 556. Christo vino a combidar a los pecadores. 556. Del combite de Dios ninguno es escluydo. 553. Los que no acuden al combite de Dios, son severamente castigados. 555.

L A S M A T E R I A S.

En el cóbite de Dios, no se ha de entrar sin ropa de bodas. 556.

¶ C O M E R a la mesa de los Reyes, es el mayor fauor que ellos hazen, fol. 76.

Los Sacerdotes comen cada dia a la de Christo 77.

CONVERSACION.

La mucha conuersació causa menorprecio entre los hóbres, có Diois al contrario. La razon de sto. 579.

COMPARACION.

Los Sacerdotes se comparan con S. Iuan Baptista, fol. 42.

Cóparaciones muy notables, para declarar la vñion de Christo con el q le recibe en el Santissimo Sacramento. 57. Hasta 61.

C O M V N I O N .

Los que comulgá en pecado, son semejantes a los sayones, q adorauan a Christo, y hazian burla del, fol. 366.

Comunion se llama, porq en ella comunicamos los meritos de Christo. 334.

Los que comulgá indignamente, no recibé sino roban el cuerpo de Christo. 367.

Gran admiració causa sufrir Diois a los que comulgan en pecado, 365.

En el vso de la comunión se puede pecar por exceso, y por defecto, y como. 571. 582.

Algunas veces se deue negar la comunión aunq sea sin culpa. 575.

Para negarse ha de ser có mucha consideracion. 576.

No deue el hombre abstenerse de la comunión, por sentirse indeuoto. 577.

Algunas vezes es licito dexar la comunión, por mayor reuerencia. 580.

Todos los Christianos seria justo q comulgassé cada temana. 588

El que tiene disposicion suficiente, puede pedir de justicia la comunión, y se le haze agrauio en no darsela. 595. 596. 598.

La comunión es el verdadero remedio y salud de las almas. 594.

Muchos pecados no impidé la comunión, si ay verdadera penitencia. 589.

Los que fácilmente dexan la comunión desprecian el combite de Diois. 612.

No se deuen dexar facilmente la comunión. 621.

C O M V N I O N Q V O - tidiiana.

Se usó muchos años en la primitiva Iglesia, fol. 559. En Roma, y en España se usara en tiépo de los Santos Geronymo y Agustino. 559. En Etiopia se usa toda via. 559.

Como se ha de entender, no aprouar se la comunión quotidiana. 562. 566. 589.

El Concilio Tridentino, quisiera mucho, que se usara aora comulgar los fieles cada dia. 569.

Los Prelados y Cofesores, deuen procurar con prudencia, que se use mas la comunión Quotidiana. 602.

T A B L A D E

Santo Tomás aconseja la comunión quotidiana. 594.

Para comulgar cada dia no es menor honor ni perfectos. 597

Muchas razones favorecen la comunión quotidiana. 598.

CONSIDERACION.

Es muy necesaria para qualquiera cosa q se ha de hazer, fol. 456. Sola la falta de consideració haze q se celebre indignamente. 454. Todos los males díl mundo proceden de falta de consideracion. 456.

La consideració de los beneficios y bondad de Dios, es de gran fuerça. 457.

A los Sacerdotes les es mas propia y necesaria la consideració , q a todos los demás. 457.

Es los dientes del alma. 464.

Ninguno puede ser perfecto ni justo de veras, sin ejercicio de consideracion. 459.

Como se ha de considerar el Sacerdote quando va a celebrar. 407.

Consideracion prouehosa para antes de dezir Missa. 123.

Consideracion muy prouehosa para despues de Missa. 267.

Consideraciones y exercicios muy prouehosos para celebrar deuo taméte, repartidos por los dias de la semana, 475. hasta 524.

Otras consideraciones y exercicios para lo mismo. 532. hasta 596.

CONFESSOR.

Los Cofesso. es deue imponer grave penitencia a los Eclesiasticos, q faltá en dar lymosna. 185. 187.

Amonestacion para los Confessores. 432.

El Confessor se deue considerar como ministro de Christo. 57.

CONFESSION.

Quá facil remedio es, f. 411. 413.

Qual deue ser. 423. Note deue ha-zer por sola costumbre. 429.

Si se haze sin sentimiento de los pecados, es fingida y d burias. 431 Confession humilde y verdadera de nuestra insuficiencia. 388.

No basta tener Fé en el coraçon sin la cōfession de la boca. 275.

El que tuuiere pecado mortal, està obligado a confessarse, para recibir el Santissimo Sactamēto. 409.

Forma y aduertencias para las cōfessiones ordinarias. 433. hasta 448.

Otro modo mas breue para las confessiones ordinarias. 442.

En la confession no se ha de vsar de palabras generales, ni condicionales. 444.

CONGRVA SVSTEN- tacion.

Qual sea la de los Eclesiasticos, f. 162. Deuese consultar cō persona de ciencia y conciéncia. 162.

¶ CONTRICIÓN es el remedio para limpiar las almas, f. 144. 145. Ha se procurá tenerla actual, y como se procurara. 445.

¶ CORAZON del Sacerdore, es arca del Testamento, fol. 381.

¶ CORE y sus cōpañeros fueron castigados por usurpar el oficio Sacerdotal, fol. 102. 16.

¶ CO-

L A S M A T E R I A S '

¶ CORONA traen los Sacerdotes por el oficio real del Sacerdocio, fol. 77.

Quando se ordená de primer grado porque rae la corona. 150.

¶ CORREGIR se deue el proximo aunque se disguste, si se entiende que le ha de apruechar, fol. 302.

C O S T V M B R E .

Dezir Missa y cōfessar, no se deue hazer por sola costubre, f. 429.

C R I A T V R A .

Añque todas las criaturas se ofrecieran en sacrificio, no fuera equivalente a la grandeza de Dios, fol. 250.

Ninguna criatura ha sido ni pude ser agradable a Dios sino por Christo. 263.

Todas las criaturas hazen vn grá coro, en que alaban al comun Señor. 330.

Añque todas las criaturas alabé a Dios, no llegan a lo que el merece ser alabado. 332

¶ CRIMEN lessæ maiestatis cometen los q celebrá sin la deudal limpiza, fol. 138.

C V E R P O .

Los Sacerdotes deuen respetar mucho su cuerpo, fol. 137.

El cuerpo de Christo manchan, los que celebran sin limpiza de alma. 138.

C V L T O .

Culto interior y exterior se deue a Dios, por ser criador del alma y cuerpo, fol. 275.

ara el culto diuino ordenó Dio-

s cosas muy menudas. 317. 318.
La falta q se haze en el culto exterior de la Missa, es muy inescusabile. 273.

El que no cumple con el culto exterior, menos cumplira con el interior. 274.

En este tiépo es muy necesario el culto exterior de la Missa. 274.

D .

D A N O .

C O N daño, o derriamento espiritual propio, ninguno deue procurar el prouecho de su proximo, fol. 301.

¶ D A V I D madrugaua mucho para meditar la ley de Dios, f. 459.

Dexò grandes tesoros para edificar el Templo. 321.

¶ D E L E Y T E S espirituales, en que se diferencian de los corporales, fol. 579.

D E M O N I O .

Procura hacer daño a la Iglesia, por medio de los hereges, f. 220.

Porque pedia q le ofreciesen los hombres sus hijos. 248.

Porque queria ser honrado cõ ceremonias esteriores. 276.

Siére mucho ver dezir MiTa. 550

¶ D E S C A N S O verdadero, es, cõtemplar y alabar a Dios, fol. 459.

D E S H O N E S T I D A D .

Es el vicio mas contrario al oficio de Sacerdote, fol. 132.

El q con falta de limpiza comunica, mácha el cuerpo de Christo,

y co

T A B L A D E

y comete crimen less & Maestis.
tis. 138.

Los Sacerdotes deshonestos rece-
biran grádisimo castigo. 139.

La hija del Sacerdote q fuelle des-
honesto, la mandaua Dios que-
mar viua. 140.

La deshonestidad no solo mácha
el alma, sino tambien el cuer-
po. 141.

Avn Sacerdote deshonesto, no le
quiso curar S. Macario. 141.

El Sacerdote deshonesto no sea
admirido al ministerio del al-
tar. 142.

Muy graues penas tiene puestas
la Iglesia, córra los Sacerdotes
deshonestos. 141.

D E S P R E C I A R .

Desprecian la mesa del Señor, los
q indignamente comulgá, f. 194.

Y los que facilmente dexan de co-
mulgar. 611.

Despreciar a los Sacerdotes: es
grauissimo pecado. 206.

¶ **D E V D A S** tenemos todos mu-
chas que pagar, fol. 423.

D I E Z M O S .

Abrahan dio los diezmos a Mel-
chisedec, fol. 3.

Paganse a los Sacerdotes, porq no
tengan otro cuidado sino de
seruir a Dios. 130.

Iacob hizo voto de pagar los diez-
mos à Dios. 252.

¶ **D I F I C U L T A D** tienen todas
las cosas al principio, fol. 474.

D I O S .

Todas las gentes naturalmente co-
nocen que ay Dios, y q es neces-

fario honrarle fol. 1.

Ofrecele sacrificios, es d derecho
natural, y tuuo su origen desde
el principio del mundo. 1.

Dios muestra supaciécia, en sufrir
a los q le recibé en pecado. 365.

Su bôdad y nobleza en combidar
los a que se conuertan. 367.

Tiene a cada Sacerdote por inti-
mo amigo y priuado. 48.

Entrega todos sus tesoros a los Sa-
cerdores. 67.

Quanto es largo en hazer merce-
des, es riguroso en pedir cuen-
ta dellas. 81.

Acpta por perfeccion el deseo
de tenerla. 98.

Para baxar a dar la ley, mandó q
se santificasse el pueblo. 134.

A quien tiene a Dios, nada le pue-
de faltar. 150.

Tá propio le es castigar, como ha-
zer mercedes. 201.

Hazese sordo e inexorable por las
culpas de los Sacerdotes. 205.

El Padre eterno nos da a su Hijo
para que se le boluamos à ofre-
cer. 225.

A solo Dios se puede ofrecer sa-
crificio. 227.

Podia pedir justamente, q los ho-
bres le ofrecieran sus vidas en sa-
crificio. 247.

Nunca consintio q se le ofreciese
sacrificio de persona humana.
247.

Delare d Dios todas las cosas son
como vna de rozio. 250.

Dios se obliga à hazernos mer-
cedes, quando recibe de noso-
tros

LAS MATERIAS.

tros dones. 256.

Es muy inclinado a hacer mercedes. 256.

Por ser criador de alma y cuerpo, se le deue culto interior y exterior. 275.

Su paciencia nos combida a hacer penitencia. 368.

Sus juzgios son mucho de temer. 369.

Quiere ser tratado con mucha reverencia. 382.

Solo el nos puede disponer para recibirle dignamente. 391.

Aunque si el no podemos nada, nos combida a q̄ hagamos lo q̄ es en nosotros. 391.

Dispone suavemente todas las cosas. 392.

Todo lo bueno que ay en Dios, se encierra en el Santissimo Sacramento. 463.

Dios es ser infinito, que el solo se comprehende. 476.

Quiere ser aposentado en almas adornadas de virtudes. 486.

Aunq̄ huymos del, nos busca. 489.

Su misericordia y su justicia, no son contrarias, sino muy coñemes. 622. 623.

Dioses se llaman los Sacerdotes, y porq̄. 45. 46.

DISPOSICION.

La disposiciō para celebrar, es en dos maneras, f. 394. 623. 583.

583.

A la medida de nuestra disposiciō se nos da la gracia. 425.

Todas las causas obran segun la disposicion del sujeto. 361.

MADRID

Qual es la disposiciō necessaria para recibir el Satisísmo Sacramento. 583. 594. Y qual la suficiente. 620. Y qual la q̄ se deue procurar. 583.

¶ DISFRACCIONES, quando son pecado, en el oficio diuino, fol. 328.

DOMINIO.

Los Eclesiasticos adquierē dominio de sus rentas, fol. 166.

No lo adquierē de los bienes rayzes de sus beneficios. 167.

No son tan señores de sus bienes, como los legos. 167.

DOTRINA.

Dotrina muy notable del Concilio Tridentino, para los Sacerdotes, fol. 101.

Que doctrinas enseñó Christo en el pesebre y en la Cruz. 491.

Christo desampara a los q̄ no se apruechan de su doctrina. 491.

A la doctrina antigua nos deuemos siempre arrimar. 570.

Regla para examinar las doctrinas. 570.

Doctrina muy notable de Iuá Ger son, para frequenrar la comunión. 619. 620.

Doctrina muy notable del Maestro Bañez, para los Eclesiasticos. 155.

E.

ECLESIASTICOS.

Sv autoridad ha de ser espiritual, diferente dela de los sacerdotes, fol. 155.

Cozā los trabajos de los pueblos, para q̄ ellos se ocupen en el culto diuino.

T A B L A D E

- diuino. 131.
- Muy propio es dlos Eclesiaſticos viuir con mucha rēplança y moderation en sus gaſtos. 158.
- Castiga Dios ſu auaricia , ó prodigalidad , en que los carguen de tributos. 160.
- No han de enriquezer a ſus parientes. 163. 174.
- Importales mucho ſaber la condicion de ſu eſtado , y de las rētas que por el tienen. 164.
- Sō administradores de ſu haziéda para darla a los pobres. 165.
- Adquieren dominio de ſus rētas. 165.
- Deuen gaſtarlas todas en limofinas facando ſu congrua ſustentacion. 168. 176.
- Muchos ay q gaſtan ſus rētas ſanta y loablemente. 179.
- Por no hazerlo aſſi ay muchos en el infierno. 182.
- No los eſcufará la ignorácia , ni el abuso en contrario. 178.
- En ningú caſo les es licito reſervar para ſi mas de lo neceſſario. 183.
- No ſe les puede raffar cáriddad ſenñada q den de lymosna. 186.
- Para que ſe les dan las rētas. 160. 161.
- E G Y P T O .**
- En Egypto podia el Sacerdote dar y quitar el Reyno a quien quisielle, fol. 3.
- Solo el Rey y Sacerdote podia veſir purpura. 3.
- Guardose grā respeto a los Sacerdotes en tiépo de grā hâbre. 4. 5.
- Los Sacerdotes Egypcios hazian vida admirable. 147.
- ¶ ELIAS con ſu oracion abria y cerraua el cielo , y hazia baxar fuego de alia, fol. 120.
- ¶ EMBAXADOR del linage hu mano, fue Christo, fol. 230.
- ¶ EMPERADORES Romanos eran juntamente Sacerdotes, fol. 2.
- Emperatriz de todas las criaturas es nuestra Señora. 54.
- E N C A R N A C I O N .**
- En la Encarnacion ſe hizo Dios ſubditio de los hombres, fol. 64.
- La Encarcion fue inuencion admirable. 240.
- Creereſt auer ſido a la media noche 346.
- Eſtenſió de la Encarnació ſe llama el SS. Sacramento. 512.
- En la Encarnació ſe despoſo Chriſto coſ la naturaleza humana. 512.
- E N D E M O N I A D O .**
- No es rā malo ſer endemoniado, como ſer Sacerdote, y pecador, fol. 189.
- E N F E R N E D A D .**
- Todas nuestras enfermedades tomó Christo en ſi, fol. 501.
- ¶ E N T E N D I M I E N T O como ſe ha de capriuar en las coſas de la Fè. fol. 396.
- ¶ E S A V qual fue la preeminécia que vendio a ſu hermano Iacob, fol. 8. En vendella fue Symonia co. 8. No le valio ſu astucia contra la simplicidad de ſu hermaño. 9.
- E S C A N -

L A S M A T E R I A S.

E S C A N D A L O.

Pore uitar el escádalo paſſiuo, no ſe han de dexar las coſas virtuouas. 303.

Muchos ſe escandalizan de la do- trina y milagros d' Chriſto. 303.

Los que ſe escandalizan de q̄ la Miffa ſe diga de eſpacio, pecan de malicia. 304.

No ſe deue creer, q̄ alguno reciba eſcandalo, de q̄ ſe diga la Miffa de eſpacio. 302.

Aunque ſe escandalizelos q̄ oyen la Miffa, no deue el Sacerdote apreſuraria. 302.

Mucho eſcandalo dā los Sacerdo- tes que nunca celebran. 604.

¶ Escudriñar no ſe deue los myſ- terios diuinos, fol. 396.

E S P A C I O.

Es mas conueniente para los coſas graues, que la prieſta, fol. 294.

Qual ſea mejor deſir la Miffa de eſpacio, o de prieſta, ſe trata de proposito. 289.

Del eſpacio eſſencial de la Miffa, no ſe puede quitar nada. 289.

Qual ſea el eſpacio eſſencial. 290.

Del eſpacio voluntario y cōuenien- re para la Miffa ſe trata. 294. &c.

Deſir Miffa de eſpacio, es mas ſe- guro y mas loable. 295.

Eſpacio, o tardanza demasuada, ſe deue quitar en la Miffa, quādo ſe dice en publico. 298.

Qual ſe llamará eſpacio demasua- do. 298.

¶ E S P I R I T U S A N T O como ſe deue orar y gemir por nosotros fol. 122.

¶ E S P O S O de las almas es Chriſto, fol. 510.

¶ E S T A T U T O Cartuxano en-

carga mucho la pronūciacion en

la Miffa, y la grauedad en las ce-

remonias, f. 291, y la limpieza y

afeo en las coſas d' la Iglesia. 535

¶ E S T I P E N D I O es licto lie-

uar por deſir Miffa, fol. 400.

E T Y O P I A.

En Eryopia podia el Sacerdote dar y quitar el Reyno, fol. 3. Y a qualquiera q̄ queria condena ua a muerte. 4.

Los Sacerdotes d' Etyopia viuiā co grā continēcia, y rara virtud. 146

¶ E V C A R I S T I A quiere deſir. Buena gracia, fol. 402. Porque ſe llama aſſi el ſacrificio del Altar. 253. Veafe la palabra San- tiſimo Sacramento.

¶ E X A M E N de conciencia ſe de ue hazer cada dia, y el modo co mo ſe hara, fol. 449 hasta 453.

E X C E L E N T E.

A las coſas exceilentes, ſe les deue particular tratamieto, fol. 381.

Dios nos aconſeja q̄ ſeamos exceilentes en todas nuestras coſas. 393

E X E M P L O.

El Sacerdote deue dar buē exemplo en todas ſus accioues, f. 109.

Por el mal exemplo de los Sacer- dotes, toman los ſeglares licen- cia de pecar. 197.

Con el buen exemplo de los Sacer- dotes, cōpone el pueblo ſus co- ſtumbres. 102.

Exéplos temerosos de personas q̄ recibieron indignamēte el San- tiſimo

T A B L A D E

tissimo Sacramento. 143. 144.
EXERCICIO muy provechoso para antes de acostarse,
fol. 450.

F.

F A V O R.

E L mayor q̄ hazen los Reyes,
es admitir a alguno a su mesa, fol. 76. 77.

¶ FARAON por honrar mucho
a Ioseph, le casó con la hija de
vn Sacerdote, fol. 5.

F E.

En el Santissimo Sacramento, es
muy necesario el ejercicio de
la Fé, fol. 395.

Como se ha de captiuar el entédi-
miéto en las cosas de la Fé. 396.

El Sátiſſimo Sacramento porq̄ se
llama misterio de la Fé. 396.

Que es lo q̄ auemos de creer en el
Santissimo Sacramento. 398.

No basta la Fé en el coraçón, sino
se confiesa con la boca. 275.

F I N.

Importa mucho hazer las buenas
obras por el fin mas perfecto,
fol. 400.

¶ FORTALEZA y esfuerço
del alma, es el SS. Sacramento,
fol. 548.

¶ S. FRANCISCO no se arreuió
a ser Sacerdote, y tuuo reuelación
para ello, fol. 93.

F R E Q U E N C I A.

De la frequencia con q̄ conviene
recibir el Santissimo Sacramento,
se trata de proposito en todo el tra-

tado setimo, fol. 545. hasta el fin.
El Demonio procura mucho im-
pedir la frequancia de los Sacra-
mentos. 546.

Los hereges la aborrecé mucho,
548.

Frequetar el SS. Sacramento, era
las armas con que los fieles se
apercebian para cōfessar la Fé.
549.

Todos los fieruos de Christo de-
uen procurar que se frequente
el SS. Sacramento. 550.

Quanto mas se frequera la comu-
nion, tanto con mayor deuocion
y reuerencia se comulga. 562.
564. 580.

No se pierde el respeto al SS. Sacra-
mento por frequentar mucho.
563.

Mejor es llegar a Dios cō amor,
q̄ apartarse del por temor. 567.

La regla cierta para frequetar la
comunion, es estar dispuestos
para ella. 568.

Siempre q̄ el hōbre estuviere dis-
puesto, es bueno comulgar. 568.

La frequencia de la comunión la
aconseja mucho el Cōcilio Tri-
dentino. 568.

Aduertencias muy importantes
para frequerar la comunión.
573. hasta 579.

Deuese tener gran tiéro en quitar
la frequēcia del comulgar. 576.
576.

No se deve dexar la comunión por
sentirse indeuoto. 577.

Frequentar el SS. Sacramento es se-
ñal de predestinació, y no freque-
tarlo

L A S M A T E R I A S.

tarle de reprobacion. 610.

Sentencia muy temerosa cõtra los que no frequéran el Santissimo Sacramento. 609.

Aduerencia muy importante para frequenar la comunión. 582.

Reuelaciõ notable para la frequécia de la comunión. 585.

Christo ha ofrecido algunas veces su Sacramento a los q se abstienen de recibirle por humildad. 586.

Todos los Christianos seria justo que comulgassen cada semana. 588.

Que rato podran freqüentar la comunión las personas recogidas. 591.

Núca Christo puso limite en la frequence de la comunión. 600.

Los que facilmente dexâ la comunión, desprecian el combite de Dios. 611.

Dorrina muy notable de Iuã Ger son, para frequentar la comunión. 618. hasta 620.

G. G A S T O S.

Los gastos superfluos y profanos de los Eclesiaſticos, son muy reprehendidos, fol. 177.

Dissimulalos el Papa por justas razones. 179.

El exceso de los hóbres en sus gastos y ornato, es muy culpable, 314.

GEMIDOS de los Sacerdotes en la oracion quales deuen ser, fol. 123.

G E N T E S.

Todas las gentes naturalmente conocen q ay Dios, y q es necesario honrarle, fol. 1.

G E N T I L E S.

Ofrecian sacrificios a sus dioses, y tenian Sacerdotes señalados para ello, fol. 2.

La virtud de los Sacerdotes Gentiles es confusión de los Christianos. 148.

Los Gétiles en el juyzio de Dios, condenarán a los Sacerdotes Christianos. 148.

Ofrecí sus sacrificios con grá atencion y reverencia. 455. 456.

G L O R I A.

Qualquiera de los Santos trocaria su gloria, por boluer a hazer, o padecer las cosas en q agrado a Dios, fol. 268.

El verso de Gloria Patri despresa la atencion en el oficio diuino. 340.

Cô que afecto se deue dezir. 340.

Gran gloria de la Iglesia es, tener a Christo por morador. 307.

Gloria es comer con Dios a la meſa. 611.

G R A C I A.

Gracia por gracia, que quiere decir, fol. 263.

A qualquier grado de Gracia, corresponde otro de gloria. 427.

H.

HELI como le castigó Dios por su negligencia, fol. 203.

HERÉGES, no quieren que en la Igles-

Tt

TABLA DE

I La Iglesia Christiana aya sacrificio fol. 219. Só precursores del Antichristo. 220. Son instruméntos del Demonio. 219.

Cieganse con la misma luz. 395. Aborrecen mucho el uso del SS. Sacramento. 548.

H HIOS de Dios se llaman los Sacerdotes, fol. 45.

Los hijos de Heli, por no conocer la dignidad del oficio Sacerdotal, fueron tenidos por malos. 26.

H O L O C A V S T O que sacrificio era, fol. 247.

H O M B R E es nombre de afréta en la sagrada Escritura, f. 34.

H O R A .

En las horas canonicas q misterios se há de considerar, f. 344. hasta. 555.

Otra breue aplicacion de misterios, para las horas canonicas. 355.

H O S T I A pacifica que sacrificio se dezia, fol. 248.

H U M A N I D A D de Christo nuestro Señor, es la puerra y el camino para su diuinidad, f. 345.

H U M I L D A D y obediencia, son virtudes muy necessarias para celebrar, fol. 525.

No es humildad ni reverencia verdadera dexar de recibir el SS. Sacramento. 617.

H U R T O cometen los Eclesiasticos, q no dan lymosna: y como se ha de entender, fol. 176. 177.

M A C O B como no mintio diciendo q era Esau, fol. 10. Qual fue la vestidura rica que le puso su madre. 10. Hizo voto d ofrecer a Dios el diezmo de toda su hacienda. 252. Tuvo grá respecto al lugar donde vio a Dios. 308.

T I E P H T E erro mucho en sacrificar a su hija. 247.

I E R I C O .

Los muros de Ierico se cayeron, por ministerio de los Sacerdotes, fol. 17.

I G L E S I A .

La Iglesia es la mas perfecta d ro das las Republicas, fol. 219.

Ha se de cōsagrar cō Missa. 225. La primera de la Christiudad fue el Cenaculo de Sion. 223.

La Iglesia Christiana tiene sacrificio, que iguala a la grandeza de Dios. 250.

Nuestras Iglesias son propiamente casas de Dios. 307.

En ellas asiste Christo personalmente. 307.

En qualquiera d nuestras Iglesias asilte multitud d Angeles. 308

Gran razon ay de venerar nuestras Iglesias. 309.

Mas necessaria es en las Iglesias la limpieza y asleo, q la riqza. 314. Ofendese Dios mucho de q no tengan la limpieza y asleo continuente. 316.

Desde el principio de la Iglesia huuo en ella vasos muy preciosos para el culto diuino. 321.

Muy

L A S M A T E R I A S

Muy necesario es el cuidado, de que le conserve la autoridad de la Iglesia. 324.

Porestar las Iglesias pobres y desprueydas, pierden mucho su autoridad. 325.

La Iglesia militante y la triunfante, toda es una. 330.

De la limpieza y alseo q' deuen a uer en las Iglesias, y en todas las cosas de su servicio, se trata de proposito, fol. 311. hasta 326.

Iglesia primitiva, vease la palabra Primitiva.

I G N O R A N C I A.

No se ha de presumir q' el Sacerdote peca de ignorancia, fol. 38.

¶ INCIENSO significa la oracion, fol. 118.

I N G R A T I T U D.

No reconocer los beneficios, es el primer grado de ingratitud, f. 25

No estimar los Sacerdotes la dignidad q' Dios les da, es grande ingratitud. 91.

Por nuestra ingratitud instriyo Christo el Sacramento de la Penitencia. 411.

De la ingratitud de los hóbrese se quexa mucho Dios. 612.

¶ INFIERNO y condenacion eterna, es ser apartados de Dios, fol. 611.

I N I V R I A.

Tres injurias muy graues haze a Dios el q' recibe indignamente el SS. Sacramento, fol. 139.

I N T E N C I O N.

Que intencion o fines puede tener el Sacerdote q' adonde celebra, f. 401.

Muy buena intencion es cõformat se con la de Cristo. 403.

I N T E R E S.

Muy culpable cosa es celebrar por el interes temporal, fol. 400

¶ INVITATORIO, con q' consideracion se ha de dezir en los Maytines, fol. 341.

I N V E N C I O N.

El amor es gran maestro de inuñenes, fol. 214.

Hacerse Dios hóbre, fue inuencion muy admirable. 240.

Dos principales son las inuenciones de Dios. 460.

La inuencion del SS. Sacramento, es la mas excelente de todas. 460. 516.

¶ IOB fue Sacerdote fol. 12. Cu yo hijo fue. 12. Aunq' fue justo temia mucho el juzgio de Dios, 424.

¶ IORDAN se deruuo por respe to de los Sacerdotes, fol. 16.

¶ JOSEPH guardò a su señor grá fidelidad, fol. 67. Que respuesta dio a la muger q' le solicitaua 67 Por honrarle mucho Faraon, le ca so cõ la hija de vn Sacerdote. 5.

¶ S. IVAN Baptista es llamado Angel, f. 40. Sus dos oficios son de Precursor y Baptista. 42. Cõparaciõ de los Sacerdotes cõ S. Iuá Baptista. 42. El Baptismo q' dava no perdonaua pecados. 48

¶ IVDIAS en recibiendo el SS. Sacramento, le entro el demonio en el alma, fol. 362.

¶ IVDITH hizo cargo a los Sacerdotes de la culpa del pueblo,

T A B L A D E

fol. 214. Hizo vna graue y notable amonestacion a los Sacerdotes. fol. 214.

I V E Z.

Los Iuezes y Gouernadores de la Republica, no há de recibir da diuas, fol. 256.

Ser Christo nuestro juez, es gran fauor. 413.

Christo da a los Sacerdotes toda su autoridad para juzgar a los hombres. 414.

I V Y Z I O.

En el Iuyzio diuino se pedirà mas rigurosa cuenta a los Sacerdotes, q a los demás, fol. 81.

Van en el las cosas con mucho rigor. 82.

Van por peso y por medida. 81.

En el se hará a los Sacerdotes cargo de todas las calamidades del mundo. 121.

Es mucho de temer. 369.

I V S T O.

Quanto vno es mas justo, tanto es mas temeroso de Dios, fol. 109.

L.

LA V A R Christo los pies de sus discípulos, que significa, fol. 405.

Lauar los dedos al medio de la Misa, que significa. 406.

LLAVES del Cielo tienen los Sacerdotes, fol. 48.

L E Y.

Qual fue el estado de la ley natural, fol. 8.

La ley de Dios auia de recebirel

Rey en siendo elegido. 16.

Todas las cosas dela ley vieja, erá figura de las del Euangilio. 23. Ley, y Sacerdocio, y Sacrificio, andan siempre a vna. 219.

La ley vieja era toda de temores. 285.

En la ley natural el Primogenito era Sacerdote. 8.

L Y M O S N A.

Por no dar lymosna los Sacerdotes castiga Dios a todo el pueblo, fol. 133.

A los Eclesiasticos q no dā lymosna, se les deve imponer muy grande penitencia. 185. 186.

No se puede raffar a los Eclesiasticos, señalada cantidad que den de lymosna. 186.

Todo lo q sobra de su congrua sustentacion deuen dar de lymosna. 188.

Los q no cumplen con esto tienen gran peligro. 188.

L I M P I E Z A.

Es mas necessaria en las Iglesias, que la riqueza, fol. 314.

De no auerla en las Iglesias se ofende mucho nuestro Señor. 316. Deue todos los Prelados procurar que aya grá limpiedza y asseo en las Iglesias, y en todas sus cosas. 317.

Grá limpiedza pedía Dios para los sacrificios antiguos. 400.

De la limpiedza, asseo, y curiosidad q deue auer en todas las cosas q siruen al culto diuino, se trata de proposito, fol. 311. 326.

LINo significa la castidad, fol.

L A S M A T E R I A S.

dece mucho. 133.

¶ S. LORENZO quales fueron los tesoros que le encomendó san Sixto, fol. 322.

¶ L V Z V E R D A D E R A es Christo, fol. 523.

M.

M A N A.

P Ara guardarse se hizo vn vaso de oro, y vna arca de madera incorruprible, fol. 132.

Era meneíter cogerlo antes q sa- liesse el Sol, y porque. 515.

El Mana verdadero es el SS. Sa- cramento. 517.

¶ M A N I F E S T A R Christo a sus discípulos todo lo que oyó de su Padre, como se ha de entender, fol. 78. hasta 80.

M A E S T R O.

Tener Maestro por quien gouernarse, es muy necesario para a- provechar en espíritu, fol. 572.

El Padre eterno nos embio por Maestro a su Hijo. 489.

M A N I A R.

El SS. Sacramento es el májar ver- dadero. 516.

Endarse Dios en Manjar, mostro el grande amor que tiene a los hombres. 516.

Darse en manjar fue marauillosa intuicion. 516.

Todas las propiedades del májar, cõniene al SS. Sacramero. 517

¶ M A N C H A S tenemos todos muchas que limpiar en el alma, fo 1.421.

M A R I A.

La hermana de Moysen se cubrio de lepra por auer murmurado de su hermano, fol. 19.

La Virgén nuestra Señora es Empe- ratrix de todas las criaturas 54. Son le muy semejantes los Sacer- dotes en algunas cosas muy no- tables. 53.

Las palabras q dixo en la Encar- ció, no fueron tan eficaces como las q dice el Sacerdote en la co- sagracion. 54.

Haze incomparables vrtajas a to- das las criaturas. 53.

Nunca deseo cosa q no fuese co- forme a la voluntad de su Hijo, 64.

Su caridad excede incóparable- mente la de todos los Sáros. 265.

El mayor seruicio q le podemos hacer es, ofrecer el sacrificio de la Missa en su nôbre, y a hon- ra suya. 270.

M A R A V I L L A.

Mayores son las marauillas que Dios haze aora, q en los tiem- pos antiguos, fol. 62.

Mayores son las q obra el Sacer- dote con sus palabras, q los Pa- triarcas y Profetas. 62.

El SS. Sacramero es la mayor de las marauillas de Dios. 358.

Es sumario de todas sus marauil- llas. 359.

Quanto mas se considera, tanto mas marauilloso parece. 359.

¶ S. MATEO fue martyrizado acabado de dezir Milla, f. 224.

TA BLA DE

M A T R I M O N I O.

Vn diuino Matrimonio se celebra en la vnion de Christo con el q le recibe, fol. 57.

El vso lícito del Matrimonio, impedia para celebrar y participar de los sacrificios antiguos. 133.

¶ M A Y O R A S G O S fundados de renas Eclesiásticas, tienen de ordinario desafrados fines, f. 163.

¶ M A Y T I N E S que mysterios se han de considerar en ellos, fol. 346. hasta 350.

¶ M E D I C I N A muy eficaz para el alma es la penitencia, f. 415. Christo tomó en si todas las medicinas q nosotros auiamos menester. 501.

¶ M E L C H I S E D E C fue Rey y Sacerdote, fol. 2. Quien fue. 10. Ofrecio mysterioso sacrificio de pan, y vino. 2. Fue el primero q le ofrecio. 45. Diole Abrahan los diezmos. 3. Porque se dice que no tuvo padre, ni madre, ni linage. 11. Era muy semejante al Hijo de Dios. 45. Fue persona de mas dignidad que Abrahan. 50.

M E M E N T O.

Modo y forma de ordenar el Memento, se pone de propósito, fol. 532. hasta 544.

Es buen consejo hazer en el memoria de muchos. 534.

No importa quié se nombra en el primero, o postero. 533.

Como se puede orar en el por los hereges, y otros infieles. 534.

¶ M E R C V R I O Egypcio, porq

se llamo Trimegisto, fol. 2.

¶ S M I G V E L, porque le pintan con peso, fol. 82.

¶ M I N I S T R O de Dios en que confiste serlo, fol. 106.

M I S E R I C O R D I A.

Quado Dios vsa de misericordia, ensalça su trono, fol. 485.

La misericordia de Dios y su justicia no son córrarias, sino muy conformes. 62 2. 623.

M I S S A.

Dela Missa y sus exceléncias se trata de propósito en todo el tratado tercero, fol. 218. hasta 326.

La Missa es el sacrificio del nuevo Testamento. 221. Es la cosa mejor y mas sagrada q tiene la Iglesia. 223. Pusieronle este nombre los Apóstoles. 223. Su declaració y etymología. 225. 226. En ella nos embia el Padre eterno a su Hijo, paraq nosotros se le ofrezcamos. 225. Es embaxada, q embia todo el linage humano a la Santissima Trinidad. 227.

228. Aunq se diga en particular, se deve tener por comü. 228

Aprovecha a los Santos para honra y gloria accidental 229. Tratase en ella los negocios mas graves que ay. 229. Es viua representació de todos los mysterios de Christo. 231. En ella se renueuan todos los mysterios de Christo. 235. En ella quiere Christo, que se renueve su Passion: y en ella buelue a padecer y morir mysteriosamente. 235.

Missa no es otra cosa, sino la Passion

L A S M A T E R I A S

fion de Christo. 235. 236.
Dezir Missa es cenar co' Christo
a su mesa. 237.

La Missa es el mas excelente sacri-
ficio q jamas se ofrecio, ni pue-
de ofrecer a Dios. 239.

El sacrificio de la Missa es el mis-
mo que Christo ofrecio en la
Cruz. 244. 309.

En la Missa se significa la grande-
za y Magestad de Dios. 249. Y ta-
biensu poder, Saber, y Bondad.
250. En ella ofrecemos a Dios to-
do el agradecimiento que le due-
mos por sus beneficios. 252. En
ella se nos aplica eficazmente la
satisfaccion y meritos de Christo.
253. Perdonanse todos los pecca-
dos por gratus que sean. 254.

Vna sola Missa es baltate de suyo
para satisfazer por innumerables
pecados. 254.

La cortedad de nuestra disposi-
cion pone limite al sacrificio de
la Missa. 254.

La Missa contiene en si la perfecion
de todos los sacrificios antiguos,
con grandes ventajas. 258.

El que oye Missa deue pensar q
esta en el cielo, entre los corte-
fanos de alla. 259.

Quando se dice, se abre los cielos, y
baxan muchos Angeles. 260.

La Missa es la cosa q mas agrada
a Dios. 262. hasta 268.

En todas las Missas Christo haze
oficio de supremo cultor y ho-
rador de Dios. 265.

Muy inescusable es la culpa q se
haze en el culto exterior de la

Missa. 273.
Generalmente se dizē las Missas
mas de priessa, y con menos gra-
uedad de lo que conviene. 288.
Desto vease la palabra espacio.
En procurar la Missa breue son
mas culpables los Sacerdotes,
que los leglares. 299.

En la Missa no deue el Sacerdote
dejar su deuacion, por conde-
cender con los que la oyē. 300.
301. 304.

En la Missa deue el Sacerdote de
sechar todos los pensamientos
y cuidados. 406.

La Missa contiene en si tesoros
infinitos. 532.

Es buen consejo ofrecerla por mu-
chos. 534.

No ay cosa q tanto sienta el demo-
nio como ver dezir Missa. 550.

Dezirla cada dia es cosa santa y
loable. 605.

Curisto reueló serle muy agrada-
ble. 609.

Mandase q no se celebre por el di-
funto que nombrare por testa-
mentario a Sacerdote. 128.

¶ M I S A C H vocablio Hebreo,
quiere dezir ofrenda voluntaria.
ria. 226.

M O Y S E N.
Con su oracion alcanço perdón pa-
ra el pueblo de pecados graui-
mos, fol. 120.

Gran rigor vsó Dios con el y con
su hermano Aaron. 207. No en-
traró en la tierra de promisió.
307. Qual fue su culpa. 209.

Moysen fue el sacerdote mas fiel dia-
ca

T A B L A D E

casa de Dios. 207.

Tuuo gran respero al lugar dôde
Dios se le mostrò. 309.

Quedole el rostro resplandeciére
de auer hablado con Dios. 360
Para hablarle Dios no quiso q hu
uiesse nadie en el monte. 467.

M V R T E.

Táto valio la muerte de Christo,
como si todos los hóbres murie
ran, fol. 248.

Peña d muerte se pone en todo lo
q se máda a los Sacerdotes. 210.

M V N D A N O S.

Los hóbres mûdanos preciâ mas
las cosas temporales, q las espi
rituales, fol. 9.

M V N D O.

Todo el mundo yua figurado en la
vestidura del Sacerdote legal.
230.

M Y S T E R I O.

Todos los mysterios d Christo se
representâ en la Missa, f. 231. Y
en ella misma se renueuan. 235.

Los Mysterios diuinos no se de
uen escudriñar. 397.

N.

NA B V C O D O N O S O R
mâdo escoger para su serui
cio mancebos nobles y de lina
ge Real, fol. 103.

N A C I O N E S.

Todas las naciones tuuierô el ofi
cio Sacerdotal por el mas hora
rado, y estimado de la Republi
ca, fol. 3.

En muchas naciones el Sacerdote
mas sabio auia de ser Rey. 2.

QNATURALEZA se vence di

ficulrosamente, fol. 274.

QNEGO CIOS seglares y profa
nos estan prohibidos a los Sa
cerdotes, fol. 129. 130.

No conviene q los Sacerdotes tra
ten denegocios y grangerias tê
porales. 15.

QN O M B R E S de Christo son
muchos, fol. 473.

O.

O B E D I É N C I A.

Todos los del pueblo deuiâ o
bedecera la sentencia del Sa
cerdote: y el q no le obedecia era
condenado a muerte, fol. 16.
Mas admirable cosa es obedecer
Christo a vn Sacerdote que a su
Madre. 64.

Como obedece Christo a los Sa
cerdotes. 65. 66. 67.

El Sol obedecio al mandamiento
de Iosue. 65.

Los Sacerdotes deuen ser muy o
bedientes a sus superiores. 66.

Obediencia y humildad son muy
necessarias para celebrar. 525.

O B I S P O.

Los Obispos deuen considerar mu
cho a quien ordenan, fol. 39.

Tiené muy estrecha obligaciô de
hazer limosna. 186. Los q no la
dan tiené grá peligro. 187. 188.
Dotrina muy importâte para los
Obispos. 186.

El Obispo es Esposo de su Iglesia,
y d todas las q estâ a su cargo. 323.

Toda la renta que tiene, es dote
de su Esposa. 323.

No fôdra escusa en el juyziod Diôs
si las Iglesias no tuuierô Jonecessa
rio

L A S M A T E R I A S.

rio para el culto diuino. 323.

OBLIGACION.

Las cosas de obligacion se han de an-
teponer a las voluntarias. 397. 327
La mayor obligacion del Sacer-
dote es pagar bien el oficio di-
uino. 327. 574.

Obligaciones llaman el mundo a
muchos abusos. 574.
No tienen obligacion los Sacerdotes
de decir Misa cada dia. 603. Tie-
nela de decirla algunos dias en el
año. 603. Quantos seran. 605.

OCUPACION.

Las ocupaciones y cuidados tem-
porales son espinas, q ahogan la
buena semilla. 608. Impiden grá-
des bienes del alma. 608.

Por ocupaciones temporales se es-
cusaron muchos de yr al combi-
te de Dios. 609.

Gran culpa es faltar al aprovecha-
miento espiritual por ocupacio-
nes temporales. 609.

OFICIO de Diacono no le qui-
so exercitar el Abad Teodoro. 93
Oficio de Sacerdote no se deue ad-
mitir facilmente. 93.

OFICIO DIVINO.

Para pagarle bien importa mucho
la oracion mental, fol. 126.

Del modo de pagalle coñocimiento se
trata de propósito, fol. 327. hasta
357. Pagalle bien, es la mayor obli-
gacion del Sacerdote. 327.

Es muy facil incurrirse en el mu-
chos culpas. 328.

Preparaciones para rezar con
atencion. 332. 333. 336.

Deuese quitar qualquiera ocaſion

de diuerrirse en el. 337.

No se deuen admitir otros pensa-
mientos mientras se reza. 339.

Quando se comienza como se ha
de pedir la ayuda de Dios. 340.

En el asisten los Angeles en cō-
pañia de los hombres. 342.

Todas las horas del se deuen apli-
car a los mysterios de Christo
nuestro Señor. 346.

Como se ha de hazer esta applica-
cion se declara. 346. hasta 357.

OFRECER a Christo a su Pa-
dre es ejercicio muy importante
para despues de Misa, f. 266.

Tambié se puede ofrecer a su Ma-
dre, y a qualquiera otro Santo. 271
Modo para hazer este ofrecimien-
to. 530.

OLOR suauissimo, porq se lla-
má los sacrificios antiguos, f. 243.

ORACION.

Es eleuació dela merte a Dios. 126

Es significada por el inciso. 117.

Es muy propio de los Sacerdotes
tenella cõtinua. 118. La diferencia
q ay entre la metal y la vocal. 126

Para la oracion del Sacerdote no ba-
sta la virtud de Moysen y Elias.
120. Todas las necesidades del
mundo se han de remediar por la
oracion de los Sacerdotes. 119.

La oracion de Moysen alcançó
perdon para el pueblo de pecado-
s grauissimos. 120.

Elias con su oracion abria y cerraba
el cielo, y hacia baxar fuego del. 121. La oracion de Aaron, hi-
zo que cessasse vna gran mortan-
dad del pueblo. 121.

TABLA DE

La oracion de los Sacerdotes ha
de ser con gemidos del coraçõ.

123.

El que no tuuiere don de oracion
no se atreua a ser Sacerdote.

124.

La oracion mental es muy impor-
tante para pagar bien el oficio di-
urno. 126.

Cristo ora al Padre por todos a-
quellos por quien se ofrece la
Missa. 257.

Todas nuestras oraciones deve-
mos poner en el coraçõn de
Cristo. 347.

Cristo gaitaua las noches entre-
ras en oracion. 348.

Las oraciones cõpuestastiené in
conueniente, de perderse en ellas
la atencion, por la costumbre. 472.

La oracion mental es el principal
oficio del Sacerdote. 465.

Orar por el pueblo es oficio del
Sacerdote. 497. 498.

Oracion y comunione era el exer-
cicio de los fieles en la primiti-
ua Iglesia. 558.

GORNAMENTOS sagrados
con que afecto los deue vestir
el Sacerdore, fol. 526. Que si-
gnifica cada vno en particular.
527. 528.

QOZA, porq le castigò Dios con
muerte repentina, fol. 134. 201

QOZIAS fue Rey muy prospero
en paz y en guerra, fol. 18. Por
autorizatse mas quiso usurpar
el Sacerdocio. 18. Por resistir
al Sacerdore se cubrio de le-
pra. 19.

P.

PACIENCIA.

ADmirable es la Paciencia de
Dios, en sufrir a los q le re-
ciben en pecado, fol. 365.

La paciencia de Dios nos cõbida
a hazer penitencia. 368.

Quanta es su paciencia, tanto es el
rigor de su castigo. 369.

PADRE.

Dios es Padre verdadero, f. 507.

Mandanos q le llamemos asii, y
no llamemos a otro Padre sobre
la tierra. 508. El llamarle por el
te nõbre nos obliga a tratarnos
como hijos suyos. 508. Muy ac
sta suya nos adopto por hijos.
509.

PALABRA.

Las palabras de la cõsagraciõ son
mas eficaces q las que dixo nues
tra Señora en la Encarnaciõ,
fol. 54.

Las palabras de los Sacerdores,
todas han de ser del cielo. 102.

PAN.

A los Panes de la proposicion, se
tenia gran respero, fol. 132.

El Pan quotidiano q pedimos, es
el SS. Sacramento. 602. 561.

Porq instituyó Christo el SS. Sa
cramento, en especies de pã. 584.

PASSIONES desordenadas
e scurecen el juzgio de la ra
zon, fol. 105.

PATER NOSTER.

La oraciõ del Pater noster, es vna
peticiõ que Christo dexò firma
da de su nombre, fol. 339.

Despierta

L A S M A T E R I A S.

Despierta mucho la atencion en el oficio diuino. 339.

P E C A D O .

De los pecados de los Sacerdotes, de su grauedad, y circunstacias, y del rigor con q̄ Dios los castiga, se trata de proposito. 188. hasta. 216.

Pecado de ignorancia, no se presume en el Sacerdote. 38.

Los Sacerdotes tienen autoridad de perdonar pecados. 47.

Los pecados de los Sacerdotes, sō los que mas ofenden a Dios. 189. 192.

De los pecados de los Sacerdotes, se quexa Dios mucho. 193.

Grá mal es no conocer los Sacerdotes sus pecados. 194.

Christo encarece mucho los pecados de los Sacerdotes. 197.

Tanta satisfacion se pedia por el pecado de vn Sacerdote, como por el de todo el pueblo. 198.

Mas rigurosamente se castigá los pecados de los Sacerdotes, q̄ de los legos. 202.

Por el pecado de vn Sacerdote castiga Dios todo vn lineage. 203.

Los pecados que se cometen contra los sacrificios, no es justo se quiten con sacrificios. 204.

Por los pecados de los Sacerdotes se haze Dios inexorable. 205.

Los pecados de los Sacerdotes castiga Dios con pobreza espiritual, y corporal. 206. 207.

Graue pecado cometé los legos q̄ desprecian los Sacerdotes. 206.

Los pecados de los Sacerdotes se

agruauan por muchas circunstancias. 211. Redundá en daño de todo el pueblo. 212.

Por pecados de Sacerdotes han venido grádes males al mundo. 217.

Los pecados de todo el pueblo se ponen a cuenta de los Sacerdotes. 212. hasta 216.

Qualquiera falta en las ceremonias de la Missa es pecado por lo menos venial. 279.

Los Sacerdotes dará cuéta de sus pecados, y de los de los seglares. 316.

El daño q̄ haze vn pecado en el alma, no se puede encarecer. 417.

Ningun pecado passa sin castigo en el juzgio de Dios. 449.

Por el pecado se haze el hóbre esclavo del Demonio. 494.

Muchos pecados no impide la comunión, si ay verdadera penitencia. 589.

P E C A D O S V E N I A L E S .

Pecado venial es qualquier palabra, ó pensamiento ocioso. f. 279.

Los pecados veniales impiden el efecto particular del Sacramento, y disminuyé el general. 105.

Deuese procurar pureza de los pecados veniales. 403. 405.

Los pecados veniales hazen gran daño al alma. 407. Son enfermedades de l'alma. 420. Sō máchias que la ensuciá. 421. Para quitarlos es el mejor remedio la penitencia. 420.

Los pecados por muy pequeños q̄ sean exceden mucho nuestro caudal. 424.

T A B L A D E

Los Santos sintieró mucho los pecados veniales. 429. No sentirlos es muy peligroso. 430. Por ellos condena Dios a muy graues tormentos. 429. Es buen consejo confessarlos, pero no obligació. 428. Todas las penas del mundo se deuen sufrir, antes que hazer un pecado venial. 445.

¶ PELIGRO grande es caer el Sacerdote de la Santidad q requiere su estado, fol. 88.

Peligro grande tiene los Eclesiasticos q no hacen limosna. 188.

¶ PENAS muy graues tiene puestas la Iglesia cōtra los Sacerdotes deshonestos, fol. 141.

PENITENCIA.
Del Sacramento de la Penitencia se trata de proposito en todo el tratado quinto, fol. 410. hasta 525.

La penitencia es muy buena preparacion para celebrar. 409.

En el Sacramento de la Penitencia quedan las almas limpias y purificadas. 408.

Christo es el q obra la limpieza q en el se da 408. En el proueyó Dios de remedio antes de incurrir el daño. 410. Es medicina muy eficaz, y general para todas las enfermedades del alma. 415. 418. Para instituirle hizo Christo gran costa. 418. Es el mejor remedio para quitar los pecados veniales. 420. Es fuente para lauar todas las manchas del alma. 421. Es deposito de los resoros de Christo. 423. Es recamara de joyas para el alma. 425.

Muchos prouechos del Sacramento de la Penitencia. 427. 428.

Es un baptismo trabajoso. 431.

Las penitencias voluntarias son de mayores satisfacció q grauissimos tormentos del Purgatorio. 440.

La Penitencia es figurada por la balsa del Tabernaculo. 423.

¶ PESO del Santuario, era la mitad mayor que el del pueblo, f. 83.

P E R L A D O .

Perlados ha audido en la Iglesia, q siendo muy ricos se trajeron muy pobemente, fol. 158.

En los Perlados mas se estima la Santidad, que las riquezas. 160.

Los Perlados tienen obligacion de procurar que se digan bien las Missas. 293.

El fauor, ó dissimulacion de los Perlados confirma mucho los abusos. 293.

Cosa es muy digna d su oficio procurar que ay a limpieza y decencia en el culto diuino. 317.

Los Perlados, y beneficiados que no proueyé sus Iglesias de lo necesario, les haze injusticia. 325.

Los Perlados y Cofensores, deuen procurar que se use la comunión quotidiana. 602.

¶ PETICION muy compediosa para despues de Misa, f. 530.

¶ PIES de Christo, como conviene adorarlos juntos, fol. 469.

¶ PLATON ordenó en su Republica, que el Rey fuese Sacerdote, fol. 2.

L A S M A T E R I A S.

P O B R E Z A.

De la pobreza q conuiene a los Sacerdotes Euágelicos, se trata de proposito, fol. 149. hasta 164.

Los Sacerdotes y Leuitas, norenía haziéda ni heredad é la tierra. 149.
La pobreza es el fundameto de la perfeccion Christiana. 149.

Es muy propia a los Sacerdotes Euangelicos. 150.

La prudencia del siglo, no admite consejo de pobreza. 154.

Los Santos Doctores aconsejá mucho la pobreza a los Sacerdotes. 161.

¶ PONTIFICE muchas veces se toma en la sagrada Escritura por qualquier Sacerdote. 35. 36
¶ PREBENDAS ricas es muy conueniente que en la Iglesia las aya, fol. 159.

¶ PRECEPTO diuino tiené los Sacerdotes de celebrar, f. 604.

P R E M I O.

Por grandes meritos se da por premio el Sacerdocio, fol. 21.

El premio q se auia de dar al Sacerdote, se dará al que riuiere la virtud, aunque no lo sea. 84.

Premio particular se dara a los Sacerdotes que dizen Missa cada 609.

P R E P A R A C I O N.

De la preparacion para celebrar se trata de proposito en todo el tratado quarto, f. 409. hasta 358. Y despues mas en particular en el tratado sexto, f. 454. hasta 544.

Doctrina deuotissima para esta preparacion. 382.

Preparacion para antes del oficio diuino. 332. 333.

Otra mas breue para el principio de cada hora. 336.

Quarta preparacion pidio Dios a los q no le auia de hablar ni ver. 382.
Aunq gastassemos mil años en aparejarnos para dezir Missa, no la diríamos dignamente. 388.

El humilde reconocimiento de nuestra insuficiencia, es la primera disposicion. 391.

Dios nos amonestá q nos preparemos para recebirle. 392.

La preparacion para celebrar es en dos maneras. 394. Consiste en pureza, y consideracion. 395.
Muy buena preparacion es para celebrar recibir el Sacramento de la penitencia. 409.

Dilatar la comunión no ayuda para estar mejor preparado, sino al contrario. 562. 564.

¶ PRESBYTERO quiere dezir anciano, fol. 214. Deuen serlo los Sacerdotes en el seso, y prudencia. 214.

P R I E S S A.

Por dezir Missa ó priessa se puede pecar muy facilmente, fol. 296.
Es mejor dezirla de espacio: Vease la palabra espacio.

Es cosa muy loable oponerse al abuso ó dezir Missa de prissa. 297
No se deve apressurar la Missa, por el escandalo de los que la oyen. 302.

P R I M I T I V A I G L E S I A.

La vida de los fieles en la Primitiva Iglesia, era perseverar en oracion

T A B L A D E

cion y comunión. 558.

Encilla duró muchos años la cumbre de comulgar cada dia todos los fieles. 559.

En algunas personas huuo entones imperfecciones y vicios. 596
¶ PRIMO GENITO de las familias illustres era Sacerdote antiguamente, fol. 8.

P R I N C I P E.

El Principe del pueblo auia de respetar, y sugetarse al Sacerdote. 15
Los Principes y personas Reales se llamauā Sacerdotes, por mas honra. 18.

¶ PROBARSE a si mismo el que huuiere d^r recibir el SS. Sacramento, como se ha de entender. 364.

¶ PROCVRADOR general de los hombres es el Sacerdote, fol. 36.

P R O N V N C I A C I O N.

Regla q̄ se ha de guardar en la pronunciacion de la Missa, f. 290.

La buena pronunciaciō en la Misa, se encarga mucho en el estatuto Cartuxano. 291.

¶ PRUDENCIA del siglo halla razones para no admitir consejo de pobreza, fol. 154.

Prudencia es la q̄ ha de moderar qualquiera regla general. 297.

Y es la regla de todas las acciones virtuosas. 297.

P V E B L O.

Todos los del pueblo son como reteros y tributarios de los Sacerdotes, fol. 15.

El pueblo se cōpone cō el exemplo de los Sacerdotes. 192.

Q.

Q Val sea la cōgrua sustētaciō de los Eclesiasticos, f. 162.
Qual es la disposiciō necessariapa ra recibir el SS. Sacramēto. 583
595. Y qual la suficiente. 621.
Y qual la q̄ se due procurar. 583.
Qual fue la preeminencia q̄ Esau vendio a su hermano Iacob. 8.
Qual se llamará espacio demasia do en la Missa. 288.
Quanto podrá frequétar la comu nió las personas recogidas. 591.

R.

R E Y.

E N muchas naciones el Sacer dote mas sabio era Rey, f. 2.
Los Reyes de los Lacedemonios auian de ser Sacerdotes. 2.
Los Sacerdotes se ygualan cō los Reyes. 15.

En siendo elegido el Rey auia de recibir vn traflado de la ley de Dios de mano del Sacerdote. 16

Rey verdadero es Christo. 482.

GREYNO de los cielos es comer con Dios a la mesa. 611.

¶ REMEDIO muy honroso y prouechoso hallò Dios para el pecado de los hombres. 226.

R E N T A S.

De las rētas Eclesiasticas, y como se deuen gastar se trata de proposito, fol. 164. hasta 188.

A los Eclesiasticos para q̄ se les dā las rentas. 160. 161. 171.

Los Eclesiasticos deuen gastar to das

L A S M A T E R I A S.

das sus rentas en limosnas, sacada su cōgrua sustentaciō. 168.
169. 176. 183.

Las rētas Eclesiaſticas sō dlos pobres, y patrimonio d Christo. 172
No se deuen dar a parientes. 174.
Pedirase dellas muy riguroſa cuēta. 178.

Diuidierō ſe antigua mēte en quattro partes. 180.

R E S P E T O.

Perder el respeto a los Sacerdotes, ſe tiene por enorme atreuiamiento, fol. 4.

Grā respeto tuuo Alexádro Magno a los Sacerdotes, y la razón que dio deſto. 6.

El q perdiere el respeto al Sacerdote, muera por ello. 2.

Algunos Sátos tuuieron grā respeto a los Sacerdotes. 72.

El que les tuuieron algunos Príncipes ſeglares. 72.

Gran respeto deue tener el Sacerdote a ſu propio cuerpo. 114.

A los panes de la propoficiō ſe tenía gran respeto. 132.

Iacob, y Moysen tuuieron grā respeto a los lugares donde vieró a Dios. 308. 309.

R E V E R E N C I A.

Mayor ſe deue a vn Sacerdote q a vn Angel, fol. 44.

Christo comenzó a hazer reuerencia a los Sacerdotes. 71.

Dios quiere ſer tratado cō mucha reuerencia. 382.

Mas reuerencia ſe tiene al SS. Sacramento, quanto mas ſe frequenta. 380.

Algunas veces es licito dexar de comulgar por mayor reuerencia. 580.

¶ R I Q V E Z A S en ninguna cosa ſe emplean rábien, como en el culto diuino, fol. 313. No ſon tā necesarias en las Iglesias como la limpieza. 314.

¶ R O M A N O S honrauan mucho a los Sacerdotes, y les davañ grandes preeminencias, fol. 4.

¶ R O P A de bodas significa la caridad. 557. Esta ropa ſe da a todos en la penitencia. 557. Sin ropa de bodas ninguno entre en el combite de Dios. 556.

¶ R V M I A R espiritualmente que cosa es, f. 463. No queria Dios que ſe le ofrecieſſe animal que no rumiasſe. 463.

S.

S A B I O S deuen ſer los Sacerdotes, fol. 37.

S A C E R D O C I O.

Dafe por premio de grandes méritos, fol. 21.

Tanto es mas excelente, quanto lo es el sacrificio que por el ſe ofrece, fol. 25.

Los Sátos Padres encarecē mucho la dignidad del Sacerdocio. 26.

El Sacerdocio es lo mas excelēte de todos los bienes q Dios puso en los hombres. 27. Venerarlo los Angeles. 27. Es medio entre Dios y la naturaleza humana.

36. cōtiene dos potestades. 52. Los Gentiles tenian gran opiniō del Sacerdocio. 146.

T A B L A D E

La dignidad del Sacerdocio no de
ue citar ociosa. 604.

S A C E R D O T E .

El nombre y oficio de Sacerdote
ha sido siempre muy venerable,
fol. 1.

El oficio Sacerdotal fue siépre el
mas hourrado y estimado de to-
da la Republica. 2.

Para cōseruació de la Républica,
es necesario el oficio de Sacer-
dote. 3.

Perder el respeto a vn Sacerdote
se tiene por el mayor de los arre-
uimientos. 4.

El primogenito de las familias
ilustres, era Sacerdote en riépo
de la ley natural. 8.

Los Sacerdotes há de ser auétaja-
dos a los demas hóbres, en vir-
tud y santidad. 11. 83.

Han de estar desafisidos de todo lo
q toca a linage y parientes. 12.

Encarecese el rigor de Dios en de-
cir que priua a los Sacerdotes de
su gloria. 12. 13.

LOS Sacerdotes no há de tratar
de grangerias, ni negocios tépo-
rales. 15. Só superiores a los Re-
yes. 15. Son la cosa mas vene-
rable despues de Dios. 20. Deuen
considerar la merced q Christo
les hizo. 26. Importa mucho q
conozcan la dignidad que tie-
nen 25.

El Sacerdote es sacado del nume-
ro de los hóbres. 36. Es procura-
dor general y prorector dlos hó-
bres para cō Dios. 36. Deue ser
muy sabio. 37. Su oficio excede

a la dignidad de los Angeles. 44

LOS Sacerdotes Euágelicos tie-
nen mas excelente oficio q san
Juan Baptista. 42. 43. Llamanse
hijos de Dios. 45. Llamanse Dio-
ses. 46. La razon desto. 47.

Tiené auroridad de perdonar pe-
cados. 47. Lo que perdonan en
la tierra lo perdona Dios en el
cielo. 47. Son amigos intimos y
priuados d Dios. 47. Los Ange-
les les tienen respero. 49. Tiené
llaves del cielo. 48. Concedese
les mayor autoridad q a ningu-
no delos Sátos antiguos. 48. Só
muy semejates a nuestra Seño-
ra en muchas cosasnotables. 53

Auian de salir del altar abrasados
en amor de Dios. 63. Só los Se-
rafines d la Ierarchia Eclesiasti-
ca. 63. Christo les obedece. 64.
65. Deuen ser muy obedientes a
sus superiores. 66. Como há de
responder al Demonio quádo
los incira a pecar. 67. Entrega-
les Dios todos sus tesoros sin
exceptar nada. 67. Tus sus sen-
tidos estan consagrados para
Dios. 100. No deuen mirar co-
sa indecente. 68.

EL Sacerdote en la Missa como
da la bendicion a Christo. 50.
Reparte como quiere todos los te-
soros de Christo. 76. Es verda-
dera arca del Testamento. 83.
No sei santo es grá mal. 87. Es
gran peligro caer de la Sátiedad
que pide su estado. 88.

LOS Sacerdotes há de dar cué-
ta a medida de las mercedes rece-
bidas

L A S M A T E R I A S.

bidas de Dios. 87. No han de ocurrir en conuersaciones seglares, ni vivir como legos. 88. Van muy pocos a Purgatorio, y porque. 88. Son ordinarios combidados de Christo. 96. Saluanse pocos, y porque. 89. Deuen ser mas santos que los monges. 92. Deuen tener el mas alto grado de Santidad, 92. Deuen tener tan perfecta caridad que esten aparejados a dar sus vidas por Dios. 96. No se deuen desanimar por la alteza de su oficio. 97. Ningun trabajo deuen perdonar por llegar a hazerle bien. 98. Todas sus obras han de ser como de ministros de Dios. 99. Deuen ser apartados del pueblo. 100. Han de ser hidalgos espiritualmente. 102. Son Reyes, y como. 102. Todas sus palabras han de ser del cielo. 102. No han de tener macha ni fealdad alguna. 106. Han de vivir como ministros de Christo. 106. No les basta vivir vida irreprehensible. 107.

¶ EL Sacerdote deue desnudarse del hōbre viejo. 108. Deue ser exemplar en todas sus acciones. 109. Ha de ser fuerte y paciére en los trabajos. 110. Ha de lleuarte todo el mundo sobre los ombros. 110. Toda su vida ha de ser celestial. 108. En su pecho ha de auer doctrina y verdad. 111.

¶ LOS Sacerdotes han de ser sal de la tierra y porque. 112. Quando los ordená porq los vngé. 113. Son todos consagrados a Dios, y a su culto. 114. 116. Son custodia

ordinaria y Palacio de Christo. 114. Deue tener mucho respeto a su propio cuerpo. 114. Interceder a Dios por los viudos y muertos. 120. Por su oracion se ha de remediar todas las necessidades del mundo. 120. Hara se les cargo de todas las calamidades y trabajos del mundo. 121. 122. Ha de oponer a la yra de Dios. 122. No se ha de ocupar en negocios profanos. 126. Deuen ser santos, porq ofrecen panes a su Dios. 131. Ser codiciosos y auariantos es cosa muy vituperable. 150. Deue mucho a Dios por auerlos escogido para tal estado y dignidad. 188. 189. Su dignidad excede a la de los Angeles. 196.

Los Sacerdotes santos son hōra de Dios. 195.

Muy pocos ay que merezcan nōbre de Sacerdotes. 207.

El mas principal oficio del Sacerdote es ofrecer sacrificio. 151. Para esto se les da poder en las ordenes. 151.

Muy grande es la autoridad que tiene el Sacerdote en el altar. 230

Aunque el Sacerdote pronuncia las palabaras de la absolución Christo es el que absuelve. 232.

Muy raros son los Sacerdotes q se precian de su oficio, y de exercitarle con la grauedad y decoro conueniente. 273.

¶ LOS Sacerdotes deuen seruir a Dios por amor. 286. Estan obligados a tener atencion a todo lo q dizien y hazen en la Missa. 292.

TA BLA DE

Son mas culpables que los legos, en procurar la Missa breue. 299.
No deue dexar de dezir Missa co
deuocion y reposo, por condecen
der co los que la oyen. 300. 301.
304. Han de dar cuenta, no solo
de sus culpas, sino de la de los se
glares. 215. 316.

¶ TODA la vida del Sacerdote
ha de ser preparacion para cele
brar. 394. Como se ha de confide
rar quando va a celebrar. 407. Su
oficio es cebar el fuego del ambr
de Dios. 462. Miétras dice Mis
sa se duee desechar todos los pen
samientos y cuidados. 466. Es
Procurador general de todo el li
naje humano, y medianero entre
Dios y la naturaleza humana. 230

A los Sacerdotes da Christo to
da su autoridad para juzgar a los
hombres. 414. Comen co Christo
cada dia a su mesa. 77.

Aunque los Sacerdotes tengári
quezas sean pobres de espiritu.
152. Han de enseñar a todos el ca
mino del cielo. 142.

Indignos son del nombre de Sa
cerdotes, los que se estan mucho
tiempo sin dezir Missa. 545.

El Sacerdote es Embaxador del
linaje humano. 230.

El Sacerdote principal es solo
Christo. 233.

Sacerdote eterno porque se lla
ma Christo. 233.

A los Sacerdotes les es mas pro
pia y necessaria la consideracion, q
a todos los demas. 457. Su oficio
es orar por el pueblo. 427. 428.

Su dignidad excede a la de los
Angeles. 499.

El Sacerdote vestido para dezir
Missa q deue considerar. 428.

¶ LOS Sacerdotes no estan obli
gados a dezir Missa cada dia. 603.

Estan obligados a dezirla algu
nos dias en el año. 603. Tienen
precepto dinino de celebrar. 604.

Deue dezir Missa por lo menos
todos los Domingos y Fiestas.

604. Los que nunca la dizen dan
mucho escandalo. 604. Quantos
dias en el año tiené obligació de
dezirla. 605. Los que la dizen ca
da dia son muy loables. 605. Son
mas culpables q los seglares, en
no frequentare el SS. Sacramento.

614. Muchas cosas son licitas a
los seglares que no lo son para
ellos. 609. Celebran como mini
stros publicos. 615. De los q de
xan de celebrarse pueden quedar
todas las criaturas. 615. Los que
dexan de celebrar pudiendo im
piden grandes bienes. 616.

- - - SACERDOTES A N
tiguos.

Se ordenaua co misteriosas cere
monias. f. 14. No entraro en el re
partimiento de la tierra de promisi
cion con el pueblo, y porque. 14.
La sentencia del Sacerdote era di
finitiuamente en las causas mas graue y
dudosas, y el que no la obedecia
era condenado a muerte. 16.

- Los Sacerdotes a nadie descu
brian la cabeza. 16.

Las personas Reales ó ExceLEN
tes, por mas honra se llaman Sacer
dote

L A S M A T E R I A S.

Sacerdotes. 17.

Los Sacerdotes d la ley vieja, en q se diferencian de los Euangelicos. 23. Quales eran los ministerios q exercitaua. 24. No beuiá vino y porque. 38. Tenian vna Tribu señalada. 100. Eran nobles y libres de tributos. 102.

Las condiciones q se requerí para los Sacerdotes antiguos. 104.

Declaran se espiritualmente. 105.

Los Sacerdotes antiguos, no podíá tocar cuerpo muerto, ni entrar en la casa donde estuiesse. 114. Dauasoles de los sacrificios el pecho, y espalda, y braço derecho, y q significa esto. 115.

Que preparacion hazian antes de ofrecer sacrificio. 133. No tenia hacienda ni heredad. 149.

El Sacerdote legal, llevaua en la vestidura Sacerdotal figurado todo el mundo. 230. Quando entraua en el Santuario, no auia de auer alii otra persona. 467.

SACERDOTES MALOS.

Muchos Sacerdotes en el juzgio de Dios seran degradados de su dignidad, fol. 85.

Los pecados de los Sacerdotes offenden a Dios mas grauemete, que otros algunos. 189.

Los Sacerdotes tienen grá peligro, sino son muy virtuosos. 189.

Los malos ofrecen sacrificio suizo, y como se entienda. 195.

Los pecados de los Sacerdotes y gualan al de Lucifer. 197.

De castigar a los Sacerdotes malos se honra Dios. 200.

Por el pecado d vn Sacerdore castiga Dios vn linage, y vn pueblo. 203. Ser despreciados los Sacerdotes es castigo de suspecados. 206. Los Sacerdotes malos son muy dañosos a la Republica, como los buenos muy prouechosos. 216. Los Sacerdotes malos fueró los q mas persiguieron a Christo. 217. El Sacerdote malo no disminuye la virrud del sacrificio. 233.

Ser Sacerdote y pecador, es peor que ser endemoniado. 189.

Los Sacerdotes malos son peores que Iudas. 198.

Los Sacerdotes malos, son semejantes al hijo Prodigio. 607.

S A C E R D O T E S G E N- t i l e s.

Los Sacerdotes Arenienses, viuia como hermitaños, con gran virtud, fol. 146. 147. Los Egypcios hazia vida admirable. 147.

Los de Etiopia, viuian con gran continencia. 147.

Entre los Romanos tenia los Sacerdotes grandes preeminéncias. 6.

En Alemania solos los Sacerdotes podian cödenar a muerte. 4.

En Persia, solos los Sacerdotes juzgaua las causas muy graues. 3.

En Egypro solo el Sacerdote y Rey podian vestir purpura. 3.

Los Emperadores Romanos y Reyes Lacedemonios eran justamente Sacerdotes. 2.

La virtud de los Sacerdotes Gentiles es confusion de los Christianos. 148.

Los Sacerdotes d Baal se heria co-

T A B L A D E

lancetas hasta bañarse en sangre.
276.

S A C R A M E N T O .

Del Sacramento de la Penitencia:
veanse las palabras Penitencia,
y Confession.

Las formas de los Sacramentos
obraren eficazmente lo que signifi-
cian, fol. 46.

Todas las veces que se recibē los
Sacramentos dan nuevo aumen-
to de gracia, y caridad, sino se
pone impedimento. 359.

Los Sacramentos de la Iglesia con-
tienē la gracia q̄ significā, y cau-
san la como causas reales. 415.

Perder el respeto a los Sacramen-
tos, es camino cierto de endu-
recerse el alma. 432.

Los Sacramentos son arcaduzes
por donde entra en el alma el
agua de la gracia. 547.

El Demonio procura mucho im-
pedir la frequencia de los Sa-
cramentos. 546.

S A N T I S S I M O S A C R A- mento.

El Santissimo Sacramento q̄ efe-
ctos obra en el cuerpo del q̄ le
recibe, fol. 58. 59.

Como se junta el cuerpo y sangre
de Christo, cō el q̄ le recibe. 60.

La vniō de Christo y del q̄ le reci-
be es real, y verdadera, y como. 58

Exéplos temerosos de personas q̄
recibieron indignamente el SS.
Sacramento. 143.

No hazer prouecho el SS. Sacramen-
to es por falta del q̄ le recibe. 361

E l S S. Sacramento haze efectos cō

trarios en los que le reciben cō
buena, o mala disposicion. 362.
Gran marauilla es el poco fruto q̄
haze en muchos. 359. El que le
ha de recibir porque se ha de
prouar a si mismo. 364.

Sufrir Dios al que le recibe indig-
namente, causa gran admira-
cion. 365.

Recebir el SS. Sacramento cō actual
distracciō, impide grā parte del
prouecho q̄ auia de hacer. 373.

Recebirle con negligēcia merece
castigo intolerable. 378. El q̄
le recibe sin la deuida prepara-
ciō, deshonra a Christo, y a su
Sacramento. 379. Con razō pide
Christo diligente preparaciō pa-
ra recibirle. 381.

En el SS. Sacramento es muy ne-
cessario el ejercicio dla Fé. 395

Porq̄ se llama my sterio de la Fé.
396. Que es lo que auemos de
creer en el. 398. Fue la mejor in-
uenciō que Dios ha hecho. 460.
Todo lo bueno q̄ ay en Dios està
en el SS. Sacramento. 463.

Es la mayor de las marauillas de
Dios. 358. Y vn sumario de to-
das. 359. Quāo mas se conside-
ra mas marauilloso parece. 359

En el se ha de adorar el mysterio
de la Satisima Trinidad. 486.

En el esta todo el precio de nues-
tro rescate. 495. Llamase esten-
siō de la Encarnacion. 512. Es
la manera mas intima en q̄ Dios
pudo comunicarse. 516.

La verdad del SS. Sacramento fue
muy dificultosa de creer. 548.

El

L A S M A T E R I A S.

El SS. Sacramento es el esfuerço de las almas, 549. Llamase pan quoridiano, 562. No se le tiene mas respeto por dexar de recibirlo, 563. 580.

En el vicio del se puede pecar por exceso, y por defecto y como, 571. Nunca la Iglesia ha prohibido el comulgari muy amenudo, 581. Recibir el SS. Sacramento, es el acto de mayor seruicio que se haze a nuestro Señor, 584.

Para recibirlo no es menester ser Santo, sino desear serlo, 592.

De la frequencia con que conuenie ne recibir el SS. Sacramento: Vea se la palabra frequencia.

S A C R I F I C I O .

Del Sacrificio de la Missa, Vea se la palabra Missa.

Ofrecer sacrificios a Dios, es de derecho natural, fol. 1.

Los Gentiles ofrecian sacrificios a sus Díoses, y tenian Sacerdotes señalados para ello, 2.

Los sacrificios de la ley vieja en que se diferenciauan de los dela nueva, 23.

El sacrificio del altar basta para quitar los pecados de todo el mundo, 23.

Los sacrificios antiguos por si mismos eran de muy poco valor, 23.

Por ser figura de nuestro sacrificio, eran agradables a Dios, 24. 25.

Sacrificio suizo como le ofrecen los sacerdotes malos, 195.

Los pecados que se cometieren contra los sacrificios, no es justo que se quiten con sacrificios, 203.

Ofrecer sacrificio, es el propio oficio del Sacerdote, 218. Para esto se le da poder quando le ordenan, 219.

Muy cierto es auer en la Iglesia propio y verdadero sacrificio, 219. La virtud del sacrificio no se disminuye por ser el Sacerdote ma lo, 233.

No pudo auer mas conueniente sacrificio, que ofrecerse Christo a si mismo, 241.

Los sacrificios antiguos porque se dezian olor suauissimo para Dios, 243.

Sacrificios se ofrecé a Dios para reconocer su grandeza, 245. En hazimiento de gracias, y en satisfació por los pecados, y para alcanzar beneficios d Dios, 248. 249. Todos los sacrificios antiguos no bastauan a satisfazer por vn peccado, 253.

El sacrificio del altar se llama sacrificio limpio, 405.

Sacrificio de animal que no rumia se no le queria Dios, 464.

Aunque se ofreciera vn sacrificio de todas las criaturas no fuera equiualente a la grandeza de Dios, 250.

Desde el principio del mundo se ha vsado y continuado ofrecer sacrificios, 1. 275.

Sacrificio a solo Dios se puede ofrecer, 228.

Los sacrificios antiguos eran figura del que Christo auia de ofrecer, 242.

El sacrificio de Abel fue consu-

mido

T A B L A D E

- mido cō fuego del cielo. 242.
Sacrificio de persona humana nú-
ca Dios le consintio. 247.
La Iglesia tiene sacrificio q̄ ygra-
la a la grandeza de Dios. 250.
El sacrificio del altar quira las pri-
fiones del alma, y del cuerpo.
255.
No tenemos necesidad de otro
sacrificio, sino del que Christo
ofrecio, nile ay, 245.
El sacrificio del altar haze incom-
parables ventajas a todos los
otros, 245. 246.
El sacrificio del altar en solos los
accidentes se diferencia del de
la Cruz, 245.
En el sacrificio dela Missa se signi-
fica la grā Magestad d Dios, y su
poder, saber, y bōdad, 249. 250.
En el sacrificio dela Missa, que es
lo q̄ se ofrece. 535. Para q̄ fines
se ofrece. 536. Por quien se offre
en general. 536. Por quien en
particular. 537.
S A C R I L E G I O comete el
Eclesiastico que no da limosna,
fol. 260.
S A L de la tierra son los Sacer-
tēes, y porque, fol. 176.
S A L V D ninguno la pidio a
Christo, que se la negasse. 501.
S A N T O.
Deuelo ser el Sacerdote, fol. 87.
Muchos Santos rehusaron ser sa-
cerdotes. 92.
Que cosa es ser Santo. 116.
Santo quiere dezir tanto como ca-
sto. 134.
Para tratar las cosas santas, es me-

- nester ser Santos. 137.
Los Santos del cielo trocarian su
gloria por boluer a hazer, o pa-
decer las cosas en que agradare
a Dios. 269.
Los Sátos reciben grā contēto de
que nosotros hagamos memoria
de sus merecimientos, y demos
gracias a Dios por ellos. 269.
Los Santos sintieró mucho cul-
pas muy ligeras. 429.
S A N T I D A D.
Consiste principalmente en casti-
dad y limpieza, fol. 132.
Los Sacerdotes deuen tener el mas
alto grado de Santidad. 137.
La Santidad de los Sacerdotes, ha
de ser regla y medida de toda la
demas. 92.
Que santidad se pide a los Sacer-
dotes. 117.
Grā santidad se requiere para tra-
tar los mysterios del altar. 132.
La opiniō de santidad es muy pe-
ligrosa para la virtud. 601.
S E G L A R E S.
Tomá licēcia de pecar por el exē-
plo de los Sacerdotes, fol. 197.
Cometen graue pecado en despre-
ciar los Sacerdotes. 206.
Pueden pedir por justicia a los Sa-
cerdotes que les declaré la ley
de Dios. 38.
Los seglares son sacrificio de obla-
cion, y los Sacerdotes de holocau-
sto. 116.
Los pecados d los seglares, no los
castiga Dios cō tanto rigor como
los de los Sacerdotes. 199. 200.
Los seglares q̄ no comulgaré las
tres

L A S M A T E R I A S

tres Pascuas, no sean tenidos
por Catolicos. 605.

Muchas cofas son licitas a los se-
glares, que no lo son a los Sacer-
dotes. 609.

Los seglares son mas escusables
q los Sacerdotes, si no frequen-
tan la comunión. 614.

S E N T E N C I A.

En las causas mas graues la sen-
tencia del Sacerdote era difini-
tiua, fol. 16.

Sentencias muy notables de los
Santos, cerca de la dignidad de
los Sacerdotes. 27. &c.

Sentencia muy notable del Mae-
stro Auila. 83.

Sentencia muy temerosa de S. Chry-
stofomo, para los Sacerdotes. 89

¶ SERAFINES de la Ierarchia
Eclesiastica son los Sacerdotes,
fol. 63.

¶ SIMONIACO fue Esau en
vender el mayorazgo, fol. 8.

¶ SOL de justicia y luz verdade-
ra es Christo. 523.

T.

T A B E R N A C U L O.

L A riqueza y ornato que tenia,
fol. 318.

Dios dio la traça del, y de todo lo
que auia de auer en el. 319.

Antes de llegar al Tabernaculo
auia vna balsa para luararse los
Sacerdotes. 422.

¶ TABOR se llama monte santo,
fol. 309.

¶ TARDANZA demasiada se
deue escusar en la Missa, quado

se dice en publico. 398.

Qual se llamará tardanza dema-
siada. 398.

T E M O R.

Quáto vno es mas juito, tienen mas
temor de Dios, fol. 109.

Con gran temor nos deuen mos lle-
gar a nuestro Señor. 202.

Tiempo de temores era el de la
ley vieja. 285.

Temor y amor deuen andar jun-
tos: y son muy necessarios para
bien celebrar. 468. 471.

T E M P L O.

Al Templo llama Christo casa de
su Padre, fol. 305.

Dos veces echo Christo del Tem-
plo los que comprauan y ven-
dian. 306.

La riqueza del Téplo de Salomó
fue increyble. 319. Muchas grá-
dezas del se dizen. 320. 321.

¶ TEODORO Abad no se atre-
vio exercitar oficio de Diacono,
fol. 93.

¶ TESOROS que S. Lorencio re-
partio a los pobres que fueron,
fol. 322.

Tesoros dirá júta los malos. 371

¶ TIEMPO, ninguno se gasta tā
bien como en oyr, o dezir Missa,
fol. 300. El de la gracia se llama
cumplimēto de los tiépos. 243.

TESTAMENTARIO.
Nombrar por testamentario a Sa-
cerdote, es prohibido, fol. 128.

129.

V.

V ANAGLORIA haze gran
daño al alma, fol. 573.

La

T A B L A D E

La opinion de Santidad es muy peligrosa para la virtud. 602.

V E N E R A C I O N .

La cosa mas venerable despues de Dios, son los Sacerdotes, f. 20.

Grárazo ay de venerar nuestros templos, donde siempre assiste Dios. 309.

V E S T I D V R A .

Las vestiduras Sacerdotales han de estar muy limpias y guardadas, fol. 9. 10. Las del Sacerdote legal erá muy ricas y preciosas. 15.

Significauan las virtudes que deue tener el Sacerdote. 107. En ellas yua figurado todo el mundo. 230.

V I C I O .

Quando preualece algun vicio en la Republica, conuiene inclinarse al estremo contrario, fol. 297.

V N I O N .

La vnió de Christo con el q le recibe en el SS. Sacramero, se declara de proposito, fol. 55. hasta 61. En ella se perficiona vn diuino matrimonio. 57.

Comparaciones muy notables para esta vnió. 57. hasta 60.

La vnió de Christo con el q le recibe, es real y verdadera. 58.

V O L V N T A R I O .

Las cosas voluntarias se deuen poner a las obligatorias, fol. 297. 298.

Z.

Z Acheo recibio de Christo mas merced dela que desearia, fol. 587.

Zelo de la honra de Dios, es muy propio de los Sacerdotes. 21.

A los Fariseos les parecia que le tenian. 599.

Fin de la Tabla de las materias.

T A B L A

TABLA DE LOS LV.
gares dela Sagrada Escritura,
que se contienen en este
Libro.

Ex lib. Genesis.



- A P. 2. Hoc nunc
os ex ossibus meis,
& caro de carne
mea pag. 57. col. 1.
& pag. 514. colum. 2.
2. Erent duo in carne una,
pag. eadem. col. 2. & pag. 114.
col. 2.
14. Melchisedech Rex salem
proferens panem, & vinum
erat enim Sacerdos Dei al-
tissimi, pag. 8. col. 1.
18. Domine si inueni gratiam
in oculis tuis ne irasceras seruū
num, &c. pag. 486. col. 1.
25. Abiit Esau parui pendens
quod primogenita vendidis-
set, pag. 8. col. 2.
27. Ego sum primogenitus tuus
Esau, pag. 9. col. 2.
28. Cunctorum que dederis mi-
hi decimas offeram tibi, pag.
252. col. 1.
31. Die noctuq; astu urgebar,
& gelu, pag. 492. col. 2.
39. Quomodo ergo possum hoc
malum facere? & peccare in

Dominum meum? pag. 67.
col. 1.

Ex lib. Exod.

- C Apud 3. Locus in quo star
terra sancta est, pag. 39.
col. 1.
3. Abscondit Moyses faciem
suam non enim audebat aspi-
cere contra Deum, pag. ead.
col. 2.
4. Sponjsus sanguinum tu mihi
es, pag. 514. col. 1.
12. Non comedetis ex eo crudel-
quid nec coctum aqua, pag.
397. col. 1.
12. Renes vestros accingitis &
calceamenta habebitis in pe-
dibus, &c. pag. 133 col. 2.
16. Ecce ego pluam vobis panes
de caelo, &c. usque per singu-
los dies, pag. 515. col. 2.
19. Vade ad populum, & san-
ctifica illos hodie & trax,
&c. pag. 382 col. 2.
19. Erat omnis mos terribilis,
pag. 360. col. 1.
19. Sacerdotes quoque & popu-

Tabla de los lugares

- lus qui accedunt ad Dominū
sanctificētur ne percutiat eos,
pag. 145. col. 2.
21. Offeret eum Dominus Dīs,
pag. 46. col. 1.
22. Dominus domus applica-
bitur ad Deos, pag. 46. co-
lum. 2.
22. Dīs non detrahes, pag. ead.
25. Inspice & fac secundum exē-
plar, quod tibi in monte mon-
stratum est, pag. 319. col. 1.
& pag. 97 col. 1.
28. Faciesq; vestēs amēlam Aa-
ron fratrituo in gloriam, &
deorem, pag. 13. col. 2.
28. Erit autem lamina semper
in fronte eius, pag. 113. col. 1.
30. Facies & labium aeneum cū
base sua ad lauandum, &c.
pag. 422. col. 2.
32. Quid tibi fecit hic populus,
ne induceres super eum pecca-
tum maximū, pag. 213. col. 2.
34. Ignorabat, quod cornua es-
seret facies sua ex consortio ser-
monis Domini, pag. 360. co. 2.
10. Ut habeatis scientiam dis-
cernendi inter sanctum, &
prophanum, pag. 38 col. 2.
11. Omne animal, quod non ru-
minat in mundum erit pag.
464. col. 1.
16. Tunicā linteū vestiatur Sa-
cerdos ad ingrediendum san-
ctuarium, &c. usque cum iō-
tus fuerit inducitur, pag. 133.
col. 1.
16. Nullus hominum sit in ta-
bernaculo, quando pontifex
sanctuarium ingreditur, pag.
35 col. 1.
21. Sit ergo sanctus qui & e-
go sanctus sum Dominus quā
sanctifico vos, pag. 116 col. 2.
21. Homo de semine Aaron,
qui habuerit maculam non
accederet offerre hostias Domē-
no, pag. 104. col. 2.
22. Omnis homo qui accesserit
ad ea que consecrata sunt, in
quo est immunditia peribit
coram Domino, pag. 134.
col. 2.
22. Homo de semine Aarō, qui
fuerit leprosus non recessetur
de his que sanctificata sunt,
pag. eadem.
22. Custodiant Sacerdotes prae-
cepta mea ut non subiaceant
peccato, pag. 210. col. 2.

Lib. Leuit.

- C Ap. 6. Ignis autem in alta-
ri semper ardebit pag.
498. colum. 2.
6. Ignis est iste perpetuus quā
nunquam defeciet in altari,
pag. 462. col. 1.
10. Capita vestra nolite nuda-
dere, & vestimenta nolite scin-
dere ne forte moriamint, pag.
210. col. 2.

1. **T**ribum Leui noli nume-
rare neq; pones sum-
mam eorum cū filijs Israël,
pag. 14. col. 2.

4. **N**on

de la Sagrada Escritura.

4. Non tangent vasa sanctua
ryne fore moriantur, pag.
210.col.2.
4. Alij nulla curiositate videant
que sunt in sanctuario prius
quam inuoluantur, alioquin
moriemur, pag. eadē, & pag.
211.col.1.
9. Si quis autem & mundus est,
in iūnere non facit, &c. usque
tempore suo, pag. 616.col.2.
18. In terra eorum nihil possit
debitis nec habebitis partem
inter eos ego pars & heredi-
tas tua in medio filiorum Is-
rael, pag. 149.col.2.
- 18 Filijs autem Leui dedi om-
nes decimas Israelis in pos-
sessionem pro menseri quo
seruiunt mihi in tabernaculo
federis, pag. 15.col.1.
20. Audite rebelles & incredu-
li, num de peira hac vobis à
quam poterimus cecere? pag.
208.col.1 & 209.col.1 & 2.
21. Anima nostra iam naufragat
super cibo isto leuisimo pag.
361.col.2.
27. Tolle Iosue filium Nun vi-
rumin quo est spiritus Dei, &
pone manum tuam super eum,
pag. 15.col.1.
- tra loquaris de hacre ad me,
pag. 210.col.1.
4. Dominus Deustuuus ignis co-
sumens est, pag. 360.col.1.
5. Si enim audierimus ultra vo-
cem Domini Dei nostri mo-
riemur, pag. 170.col.1.
10. Eo tempore separauit tri-
bum Leui, ut portaret arcam
fædeis Domini, pag. 100.
col.2.
18. Non habebunt Sacerdotes,
& Leuiti partem & heredi-
tatem cum reliquo populo Is-
rael, pag. 149.col.1.
28. Sicut ante latatus est Domi-
nus super uno bene vobis fructes
vosq; multiplicans sic latabi-
tur disperdens vos, pag. 201.
col.1.
32. Numquid non ipse est pater
vus qui possedit te, & fecit &
creauit te? pag. 511.col.1.
32. Gens absque consilio est, &
sine prudentia utinam sapie-
rent & intelligerent, ac no-
uitissima pro viderent, pag.
457.col.1 & 2.
32. Nonne hec condita sunt a-
pud me, & signata in thesa-
ris meis? pag. 371.col.2.
33. Qui appropinquant pedi-
bus eius accipient de doctri-
na illius, pag. 496.col.2.

Ex Deuterono.

C Ap. 3. Iratus est Dominus
mihi propter vos nec ex-
andinit me, sed dixit mihi
sufficit tibi, ne quaque vul-

Ex libro Iosuae.

C Ap. 3. Sanctificamini etas
enim faciet Dominus in

Tabla de los lugares

ter vos mirabilia, pag. 383.
col. 1.

3. Caneat ne appropinquetis ad
arcam, pag. eadem.

10. Sol ne mouearis contra
Gabaon, pag. 65. col. 2.

Ex libro Iudicum.

C Ap. 14. Han mibi accipe
qui aplacuit oculis meis,
pag. 512. col. 1.

16. Quomodo dicas, quod a-
mas me cum animo tuus non
si tecum? pag. 506. col. 2.

Liber primus Reg.

C Ap. 2. Repleti prius pro
panibus se locauerunt, &
fameli ci saturati sunt, pag.
376. col. 1.

2. Porro filij Eli filij Belial
nescientes Dominum neque
officij Sacerdotum ad popu-
lum, &c. pag. 26. col. 1.

3. Loquere Domine quia audi-
serimus tuus, pag. 496. col. 1.

7. Preparare corda vestra Do-
mico, & seruite ei. Soli, &
eruet vos de manu Philis-
thim, pag. 392. col. 2.

19. Loquitur est ergo Ionathas
de David bona ad Saul pa-
rem suum, pag. 507. col. 1.

19. Placatus voce Ionatha in-
ravit uinit Dominus quia non
accideretur, pag. eadem.

Liber secundus Reg.

C Ap. 6. Iratusque est indignus
natione Dominus contra
Ozam, & percussit eum super
temeritate qui mortuus est
ibi iuxta arcā Dei, pag. 201.
col. 2.

6. Benedixit Dominus Obede-
don, & omnem domum eius
pag. 487 col. 1.

8. Filii autem David Sacerdo-
tes erunt, pag. 17. col. 2. &
pag. 18. col. 1.

9. Tu comedes panem in mensa
mea semper, pag. 76. col. 2.

Liber tertius Reg.

C Ap. 2. Sed & filii Berzel-
lat Galaa ditis redde-
gratiam eruntque comedentes
in mensa tua pag. 76. col. 2.

8. Si enim celum, & calice lo-
quim te capere non possunt quā-
to magis domus hec quā adie-
ficant, pag. 393. col. 2.

19. Et ambulanit in fortitu-
nide cibi illius quadragni-
ta diebus & quadragnitano
Elibus usque ad montem Dei
Horeb, pag. 518. col. 1.

Liber quartus Reg.

C Ap. 4. Faciamus ei com-
culum parvum, & ponan-
mus ei in colectulum, & men-
sam & sellam, & Candela-
brum, ut cum uenerit ad nos
maneat

de la Sagrada Escritura.

3. Maneatibi, pag. 487. col. 2.
4. Ecce sedule in omnibus mi-
nistrasti nobis quid ius uerfa-
ciam tibi, pag. 488. col. 1.

Lib. 1. Paralyp.

C Ap. 29. Opus grande est,
neq; enim homini prepa-
ratur habitatio, sed Deo, pag.
393 col. 1.

Lib. 2. Paralyp.

C Ap. 3. Porro aurum erat
probatisimum de cuius
laminis sexies Domum, & tra-
besciis & postes & parietes,
& ostia, &c. pag. 320. col. 2.
5. Ergo ne credibile est, ut ha-
bitet Deus cum nominibus sui
per terram? pag. 321. col. 2.
8. Non habitauit uxor mea in
Domo David Regis Israe-
lo, quod sanctificata sit quia
ingressa est in eam arca Do-
mini. pag. 488. col. 1. & 2.
26. Sed cum Roboratus esset
Oriás est elevatū cor eius in
interitū suum, & neglexit Do-
minum, pag. 18. col. 2.

Libro Iudith.

C Ap. 7. Pone custodes fon-
tium ut non hauriane a-
quam ex eis & sine gladio in-
serficies eos, pag. 347. col. 1.
2. Quod est hoc verbum in quo

consensu Oriás ut tradidit ci-
uitatem Assyryi si intra quin-
que dies nō veneretur obis ad
iutorium? pag. 213. col. 2. &
214. col. 2.

8. Et qui estis vos qui tentatis
Dominum? pag. 60. col. 1.

Libro Esther.

C Ap. 5. Esther nullum alii
uocauit ad coniuicū cū
rege prater me apud quam
etiam eras cum rege pran-
sus sum, pag. 76. colum. 2. &
pag. 516. col. 1.

Liber Job.

C Ap. 2. Pellem propelle, &
cuncta que habet homo
dabit pro anima sua pag.
263. col. 2.
4. Nunquid homo Dei compa-
ratione iustificabitur? pag.
481. col. 1.
4. Ecce qui seruiunt ei non sunt
stabiles & in Angelis suis re-
peri prauitatem, pag. 2020.
col. 1.
7. Quid est homo, quia magni-
ficas eū aut quid apponis er-
ga eum cor tuum? pag. 504.
col. 2.
9. Vere scio, quod a triste & quod
non iustificetur homo compe-
sus Deo, pag. 424. col. 2.
9. Verebar omnia opera mea

Tabla de los lugares

- sciens quod non pareceret delinquenti, pag. 449. col. 1.
12. Baltham Regum dissoluit, & precingit fune reges eorum, pag. 12.
14. Lignum habet spem si præcissum fuerit rursum virgescit & Ramicius pululans, pag. 521. col. 1.
14. Signasti quasi in sacculo dilectionis mea sed cura strinquitatem meam, pag. 372. col. 1.
24. Ipse fuerunt rebelles lumen, nescierunt vias eius nec reveri sunt per semitas eius, pag. 525. col. 2.
25. Ecce Luna etiam non splendet & stelle non sunt mundae in conspectu eius, pag. 389. col. 2.
26. Columnæ cœli contremiscunt, & pavent ad nutum eius, pag. 476. col. 2.
28. Ecce enim vix parva stillæ sermonis eius audierimus quis poterit tonitrum magnitudinis illius intueri? pag. 370. col. 1.
39. Injustitia induens sum, & vestiunime sicut vestimento & diametate iudicio meo, pag. 109. col. 1.
2. Tunc loqueretur ad eos in ira sua, & in furore suo conturbabit eos, pag. 370. col. 1.
2. Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum eius, pag. 482. col. 2.
2. Dominus dixit ad me filius meus es tu ego hodie genui te, pag. 10 col. 1.
5. Intrabo in domum tuam adorabo ad Templum sanctum tuum in timore tuo, pag. 456. col. 1.
7. Exuge Domine in ira tua, & exaltare in finibus inimicorum meorum, pag. 484. col. 1.
8. Quid est homo, quod memores eius aut filii hominis quoniam visitas eum? pag. 479. col. 1.
15. Dominus pars hereditatis mee & Calicis mei, in eis quæ reserves hereditatem meam mihi pag. 130. col. 1.
18. Delicta quis intelligit ab occultis meis mundamus, pag. 422. col. 1.
24. Uniuersæ via Domini misericordia & veritas requiriuntibus testamentum eius, pag. 469. col. 1.
28. Afferto Domino filii Des afferte Domino filios arietum, pag. 45. col. 1.
33. Benedicat Dominum in omnem tempore semper laus eius in ore meo, pag. 475. col. 2.
33. Accedite ad eum, & illuminamini & facies vestre non

Liber Psalmorū.

PSal. 1. Sed in lege Domini voluntas eius, & in lege eius meditabur die ac nocte, pag. 452. col. 2.

de la Sagrada Escritura.

48. pascit in brachio suo congregabat Agnus, pag. 492. col. 1.
49. Quis appendit iribus digiti mollem terrae, & librauit in pondere monies, & colles instatera, pag. 477. col. 1.
50. Ecce gentes quasi stilla si- rula, & quasi momentum sta- tera reputata sunt, pag. 476. col. 2.
51. Et libanus non sufficiet ad succedendum & animalia eius non sufficient ad holocaustum, pag. 250. col. 1.
52. Tacui semper silui, pa- tiens fui, sicut parturiens lo- quar dissipabo, & absorbebo simul, pag. 369. col. 1.
53. Ne memineruis pritorum, & antiqua ne intue animi, pag. 61. col. 1.
54. Qui portamini à meo ute- ro, qui gestamini à mea vul- na, pag. 193. col. 2.
55. Et ego dixi in vacuum labo- rau. sine causa & vane forti- tudine mea consumpsi, pag. 419. col. 1.
56. Ut diceres his qui vinclis sunt exite, & his qui in tene-bris renclamini, pag. 494. col. 2.
57. Nunquid obliuisci potest mulier infantem suum ut non misereatur filio uterius suis, pag. 509. col. 1.
58. Vino ego dicit Dominus, quia omnibus his velut orna- mento vestieris, pag. 425. col. 2.
59. Mane erigit mihi aurem ve- audi à quasi magistrum Do- minus Deus aperuit mihi au- rem, &c. pag. 489 col. 1.
60. Consurge consurge induere forisundine tua Sion, &c. gra- tiis venundati estis & sine ar- gento redimemini, pag. 494. col. 1. & 2.
61. Mundamini qui fertis va- sa Domini, pag. 145. col. 1. & pag. 479 col. 1.
62. Vere langores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit, pag. 501. col. 2.
63. Oblatus est, quia ipse voluit & non aperuit os suum, pag. 226 col. 2.
64. Omnes scientes venite ad a- quas & qui non habetis argē tum properate emite & come- dite, &c pag. 520. col. 1.
65. Et implebit splendoribus ani- mam tuam, & offus tuus libera- bit, pag. 524. col. 1.
66. Surge illuminare Ierusalē, quia venit lumen tuum & glo- ria Domini super te orta est, pag. 523. col. 1.
67. Ut mederer contritis corde, pag. 500 col. 1.
68. Et predicare in captiuis in- dulgentiam, pag. 494. col. 2.
69. Tu enim Pater noster es, & Abraham nescivit nos & Is- rael ignorauit nos, &c. pag. 508. col. 2.
70. Et facti sumus ut immuni- di omnes nos & quasi pannus menstruatae uniuersitate iusticie nostrarę,

Tabla de los lugares

65. *nostre*, pag. 421. col. 2.
 66. *Cœlum sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum*,
 pag. 476. col. 1.
 66. *Ad hubera portabimini, & super genua blandientur vobis*, pag. 193. col. 2.

Jeremias Propheta.

- C**ap. 2. *Me dereliquerunt fontem aquæ viuæ, & foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, que continere non valent aquas*, pag. 520. col. 1.
 3. *Vulgo dicitur si dimisserit vir uxorem suam, & recedet ab eo duxerit virum alterum*, &c. pag. 513. col. 2.
 3. *Fros mulieris meretricis facta es tibi, noluisti erubescere*, pag. 432. col. 2.
 3. *Salutem à modo voca me, pater meus dux virginitatis meæ tu es*, pag. 568. col. 2.
 3. *Iustificauit animam suam, auersatrix Israël comparatione prævaricatricis Iuda*, pag. 397. col. 1.
 6. *Eruditæ Jerusalēne forte recedat anima mea à te, ne forte ponam te desertam terram*, pag. 491. col. 2.
 6. *State super vias & videte, & interrogate de semitis anni quis qui sit via bona?* &c. pag. 570. col. 2.
 7. *Speluncula rororum facta est domus ista in qua inuocatum*

- est nomen meum in oculis vestris*, pag. 488. col. 2.
 8. *Nullus est, qui agat penitentiā de peccato suo*, pag. 429. col. 1.
 8. *Nuquid resina non est in Galaland, aut medicus non est ibi*, pag. 419. col. 2. & pag. 503. col. 1.
 9. *Quis dabit capiti meo aqua*, & oculis meis fontem lachrymarum? pag. 521. col. 1.
 10. *Corripe me Domine veruntamen in iudicio, & non in furore tuo ne force ad nihil redigas me*, pag. 496. col. 2.
 11. *Quid est quod dilectus meus in domo mea fecit scelerata multa?* pag. 397. col. 1. & pag. 205. colum. 1. & pag. 488. col. 2.
 12. *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est, qui recognoset corde*, pag. 456. col. 2.
 17. *Sana me Domine, & sanabor saluum me fac & saluus ero quoniam laus mea tu es*, pag. 392. col. 2.

Thremis.

- C**ap. 3. *Et fregit ad numerum dentes meos cibavit me cinere*, pag. 464. col. 2.
 4. *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis*, pag. 598. col. 1.

Ezechieles

de la Sagrada Escritura.

Ezechiele Propheta.

- C** Ap. 1. Et similitudo hominis in eis, pag. 34. col. 2.
1. Facie eorum & penne eorum extensa de super pag. 45^o. col. 1.
2. Sanguinem autem eius de manu tua requiram, pag. 433^o. col. 1.
5. Et complebo furorem meum, requiescere faciam indignationem meam, pag. 369. col. 2.
8. Fili hominis putas ne vides in quo disti faciunt? pag. 191. col. 1. & 2.
8. Ergo & ego faciam in furore non parcer oculus meus, nec miserebor pag. 205. col. 1.
16. In quo mundabo cor tuum? ait Dominus Deus tuus facias omnia hec opera mulieris mereetricis, & procacis? pag. 513. col. 2.
18. Omnium iniustatum eius quas operatus est non recordabor, pag. 478. col. 2.
22. Sacerdotes eius contempserunt legem meam, & polluerunt sanctuaria mea, &c. pag. 138. col. 1 & 2.
34. Ecce ego ipse requirā ones meas & visitabo eas, pag. 492. col. 1.
34. Ecce ego induco inter pecus & pecus arctum & hircum, pag. 494. col. 1.
34. Et suscitabo super eas pasto-

rem unū qui pascat eas seruū meum David, &c. pag. 492. col. 1.

Lib. Danielis.

- C** Ap. 5. Mane Thecel, phares pag. 81. col. 2.
7. Millia millium ministra- bant ei, &c. pag. 476. col. 2. & pag. 485. col. 2.

Osseæ.

- C** Ap. 2. Espōsabo te mihi in fide & scies, quia ego Domi- nus, pag. 511. col. 2.
4. Populus tuus sicut hi qui con- tradicunt Sacerdoti, pag. 20. col. 2.
10. Ephraim vitula docta dile- gere trituram pag. 419. col. 1.

Ioele.

- C** Ap. 2. Et filie Sion exulta- te, & letamini in Domino Deo vestro qui dedit vobis Doctorem iustitia, pag. 489. col. 2.

Amos.

- C** Ap. 3. Tantummodo vos cog- nouis ex omnibus cognati- nibus terre, pag. 200. col. 2.
4. Preparare in occursum Dei tui Israël, pag. 392. col. 2. Sophonia.

Tabla de los lugares

Sophonia.

Cap. 3. Sacerdotes eius poluerunt sanctū iustitie ege runt contralegem, pag. 138. col. 1.

Zacharia.

Cap. 1. Converteritis ad me ait Dominus, & ego convertar ad vos, pag. 391. col. 2.

2. Qui enim tergerit vos tangit pupillam oculi mei, pag. 21. col. 1.

3. Quid enim bonum eius est, & quid pulchrum eius nisi frumentum electorum, & vi- num germinans Virgines, pag. 463. col. 1. & pag. 553. col. 1.

4. Existens patens domui Dauid, & habitantibus Ierusalem in ablutionem peccatoris & menstruatorum, pag. 421 col. 1. & pag. 520. col. 2. & pag. 521 col. 1.

Malachia.

Cap. 1. Filius honorat patrem, & seruus Dominum suū, si ergo pater ego sum ubi est honor mens, pag. 193. col. 1. & pag. 509. col. 2.

2. Dixit Dominus exercituum ad vos & Sacerdotes qui despiciunt nomen meū, &c. pag. 61 col. 1.

1. In atriū loco sacrificatur, & offeritur nomini meo oblatione munda, pag. 405. col. 1.

2. Et nunc ad vos mandatum hoc & Sacerdotes si nolueritis audiire, &c. e. usque super cor pa. 206 col. 1.

2. Vos autē recessistis de via & scandalizastis plurimus in le- ge, pag. 196. col. 2.

3. Ecce venit dicit Dominus exercituum & quis poterit lo- gitare diem aduentus eius, pag. 402. col. 1. & 2.

4. Et orietur vobis impenitibus nomen meū Sol iustitiae, & sa- vias in penitus eius pag. 323. col. 1.

Lib. 1. Machabeo- tum.

Cap. 10. Aptus es ut voceris amicus, amicus noster, &c. usque amicus Regis, pag. 306. col. 1.

2. Machab.

Cap. 1. Qui est de genere Christorū Sacerdotum, pa. 45. col. 2.

Matheo.

Cap. 4. Sanans omnem lan- guorem, & omnem infir- mitatem, pag. 500 col. 1.

3. Beati pauperes spiritu qua- niā ipsorum est Regnum ce- lorum, pag. 149. col. 2. & pag. 491 col. 1.

Beatis

de la Sagrada Escritura.

3. Beati qui exsurgunt & fissi sunt
institutiam quoniam ipsi satu-
rabuntur, pag. 521. col. 2.
5. Qui solem suum oriri facie
super bonos & mulos, pag.
473. col. 1.
6. Sic ergo vos orabitis Pater
noster qui es in celis, &c. pag.
508. col. 1.
6. Aduenias Regnum tuū, &c.
pag. 484. col. 2.
6. Et dimicte nobis debita nos-
tra sicut & nos dimicimus
debitoribus nostris, pag. 424.
col. 1.
6. Si oculus tuus fuerit simplex,
sotum corpus tuum lucidum
erit pag. 400. col. 1.
8. Domine si vis potes me mun-
dare, pag. 502. col. 1.
8. Volo mundare, pag. 501.
col. 1.
8. Domine puer meus iacet in
domo Paralyticus, & male
torquetur, pag. eadem.
8. Domine non sum dignus ve-
ni tres sub tellum meum, pag.
487. col. 1.
9. Non est opus valentibus me
dicus, sed male habentibus
pag. 500. col. 1.
9. Nunquid possunt filii sponsi
lugere quando in cum illis est
sponsus? pag. 512. col. 1.
11. Beatus qui non fuerit scan-
dalizans in me, pag. 303.
col. 2.
11. Regnum calorum vim pati-
tur, & violenti rapiunt il-
lud, pag. 484. col. 2.
11. Venite ad me omnes qui la-
boratis & onerati estis &
ego reficiam vos, pag. 518.
col. 2.
15. Scitis quia Pharisei audiō
verbo hoc scandalizati sunt,
pag. 303. col. 1.
16. Quid enim predest homi-
ni si mundum unius sunt lu-
cetur anime vero sue deiri-
menum patiatur, pag. 301.
col. 2.
17. Hic est filius meus dilectus
in quo mihi bene complacui
pag. 489. col. 2.
18. Non dico tibi usque sep-
ties sed usque septuagies sep-
ties, pag. 590. col. 1.
19. Itaque iam non sunt duo, sed
una caro, pag. 57. col. 1.
19. Quis ergo poterit salvus es-
se? pag. 89. col. 2.
21. Ideo dico vobis, quia aufer-
tur a vobis Regnum Dei, &
dabitur genti facienti fruc-
tus eius, pag. 84. col. 2.
22. Amice quomodo hic intraf-
ti non habens uestem nupcia-
lem? pag. 202. col. 1. & pag.
426. col. 1.
23. Et patrem nolite vocare vo-
bis super terram, &c. pag.
508. col. 1.
23. Nec vocemini Magistri,
quia Magister uester unus est
Christus, pag. 489. col. 2.
24. Vigilate ergo, quia nescitis
qua hora Dominus uester ve-
nietus sit pag. 452. col. 2.
25. Ecce sponsus venire exite ob-
niama

Tabla de los lugares

1. *Viam ei, pag. 514. col. 1.*
27. *Vos autem quoniam me esse dicatis? pag. 46. col. 1.*
28. *Ecce ego vobis sum usque ad consummationem seculi, pag. 307. col. 2.*
- LUCÆ.**
- C *Ap. 1. Etsi puer Propheta altissimi vocaberis, &c. pag. 42. col. 1.*
1. *Venient nos Oriens ex alto, &c. pag. 522. col. 1.*
2. *Lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis iudei Israël, pag. 523. col. 2.*
3. *Homini remittuntur tibi peccata tua, pag. 47. col. 1.*
3. *Quis potest dimittere peccata nostra solus Deus, pag. ead.*
7. *Remittuntur ei peccata multa quoniam dilexit multum, pag. 514. col. 2.*
10. *Maria que etiam sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius pag. 488. col. 1.*
10. *Martha autem satagebatur circa frequens ministerium, pag. eadem.*
11. *Quis autem ex vobis patre petri panem nunquid lapidabit illi? pag. 511. col. 1.*
11. *Si oculus tuus fuerit simplex totum corpus tuum lucidum erit, pag. 573. col. 2.*
12. *Dico autem vobis amicis meis ne terra anima ab his qui occidunt corpus, pag. 504. col. 1.*
12. *Omnia uia cui multum datum est, multum queretur ab eo, pag. 81. col. 1.*
12. *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coarctor usque dum perficiatur? pag. 236. col. 2.*
14. *Beatus qui manducabit panem in Regno Dei, pag. 611. col. 1.*
14. *Dico autem vobis, quod neminem virorum illorum qui vocati sunt gustabit carna mea, pag. 555. col. 2.*
14. *Si quis venit ad me, & non odii patrem suum, & matrem, &c. pag. 496. col. 2.*
15. *In se reuersus dixit, quanti mercenarii in domo patris mei abundant panibus, &c. pag. 509. col. 2.*
15. *Cui proferite stolam primam & induite illum, & dñe canulum in manu eius, &c. pag. 516. col. 2.*
16. *Qui in modico iniquus est, & in maiori iniquus est, pag. 274. col. 2.*
19. *Zacheus festinans descendit quia hodie in domo tua operari me manere, pag. 485. col. 1.*
19. *Quia hodie salus domini huic salus à Deo facta est, pag. 487. col. 1.*
19. *Nolumus hunc regnare super nos pag. 485. col. 1.*
22. *Et ipse ostenderet vobis cenculum magnū stratum & ibi parate, pag. 486. col. 2.*
22. *Desiderio desideravi hoc Pascha*

de la Sagrada Escritura.

- Pascha manducare vobis est
antequam patiar , pag. 70.
col.1.**
- 22. Et ego dispono vobis sicut
disposui mihi pater meus Ro-
gnum ut edauis & bibatis su-
per mensam meam, &c. pag.
77.col.1. pag. 611.col.1.**
- 22. Et egressus ibat secundum
consuetudinem in monte olt-
narum, pag. 348.col.2.**
- 24. Nonne cornu strum ardēt
erat in nobis dum loquere-
tur in via & aperiret nobis
scripturas? pag. 519.col.2.**
- 24. Et sic oportiebat Christum
pati , & resurgere à mortuis
tertia die, &c. pag. 419.col.1.**
- 3. Lux venit in mundum &
xeruit homines magis tene-
bras quam lucem , pag. 525.
col.2.**
- 3. Qui autem facit veritatē ve-
nit ad lucem, ut manifesten-
tur opera eius , pag. 524.
col.1.**
- 3. Qui habet sponsam sponsus
est amicus autem sponsi qui
stat & audit eum , pag. 512.
col.1.**
- 4. Siscires donum Dei, & quis
est qui dicit tibi, da mibi bi-
bere forsan petitis , &c.
521.col.1.**
- 4. Domine da mibi hāc aquam,
pag. 522.col.2.**
- 5. Pater non iudicat quenquam
pag. 413.col.2.**
- 6. Domine semper da nobis pa-
nem hunc, pag. 518.col.2.**
- 6. Qui manducat meam carnē
& bibit meum sanguinem in
memorat & ego in eo , pag.
56.col.1. & pag. 519.col.2.**
- 6. Missit me vivens pater , &
ego vivo propter patrem, pag.
225. col.2.**
- 6. Qui manducat me & ipse
vivat propter me, pag. ead.**
- 6. Qui manducat hunc panem
vivat in eternum, pag. 379.
col.1.**
- 6. Durus est hic sermo , & quis
potest cum audire? pag. 397.
col.2. & pag. 547.col.2.**
- 8. Ego sum lux mundi qui se-
quitur me non ambulat in te-
nebris, pag. 523.col.1.**

Ioanne.

- C Ap.1. Ut omnes crederent
per illum , pag. 42. col.
2.**
- 2. Erat lux vera qua illuminat
omnem hominem venientem
in hunc mundum, pag. 523.
col.1.**
- 2. Quotquot autem receperunt
eum dedit eis potestatem fi-
lios Dei fieri, pag. 362. col.1.
& pag. 508.col.1.**
- 2. Et de plenitudine eius nos
omnes accepimus, pag. 263.
col.1.**
- 3. Non enim missit Deus fi-
lium suum in mundum ut in-
dicet mundum, &c. pag. 483.
col.2.**

Tabla de los lugares

10. Ego veni ut vitam habeant & abundantius habeant, pag. 420. col. 2. & pag. 483. col. 2.
10. Ego sum Pastor bonus, bonus Pastor animam suam dat pro cibis suis, pag. 492. col. 2. & pag. 493. col. 1.
10. Ego pono animam meam ut iterum sumam eam, pag. 226. col. 2.
10. Omnes mea vocem meam audiunt & ego cognosco eas & sequuntur me, pagina. 493. col. 1.
13. Cum dilexisset suos qui erat in mundo in finem dilexit eos, pag. 70. col. 1.
13. Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus, pag. 71. col. 1.
13. Si non lauero te non habebis partem mecum, pag. 405. col. 2.
13. Qui locutus est non indiges nisi ut pedes lanet sed est munus tuorum, pag. ead. col. 1.
13. Scitis quid fecerim vobis? pag. 25. col. 2.
13. Vos vocatis me magister & Domine, pag. 74. col. 2. & pag. 489. col. 2.
13. Et post bucellam introiunis in eum Sathanas, pag. 362. col. 2. & pag. 520. col. 1.
14. Nemo venit ad Patrem nisi per me, pag. 295. col. 2.
14. Philippe qui vider me, videt & patrem, &c. pagina eadem.
14. Si quis diligit me sermonem meum serabit & Pater mens diliget eum, &c. pag. 486. col. 1.
15. Iam vos mudi estis propter sermonem quem loquimus sumus vobis, pag. 405. col. 1.
15. Sine me nihil potestis facere, pag. 391 col. 2.
15. Maiorem hac dilectionem nemo habet quam ut animam suam ponat quis pro amicis suis pag. 505. col. 1.
15. Vos amici mei estis si feceritis quae praeципio vobis, pag. 504. col. 1.
15. Iam non dicam vos seruos quia seruos nescit quid faciat Dominus eius, pag. 74. col. 1.
15. Vos autem dixi amicos, pag. eadem, col. 2.
15. Omnia quicunque audiri a Patre meo nota feci vobis, pag. 77. col. 2.
15. Si non venisssem & loquatus fuisset eis peccatum non haberent, pag. 303. col. 2. & pag. 362. col. 1.
18. Sciebat autem & Iudas quid tradebat eum locum, &c. pag. 348. col. 2.
18. Ut non contaminarentur, sed vi manducarent Pascha, pag. 404. col. 1.
18. Regnum meum non est de hoc mundo, &c. 484. col. 2.
18. Ego ad hoc veni in mundum ut testimonium perhibeam veritatem, pag. 489. col. 2.
20. Accipite Spiritum sanctum quorum

de la Sagrada Escritura:

*quorum remisseritis peccata
remittuntur eis, &c. pag. 46.
col. 2. & pag. 414 col. 1.*

De Actis Apost.

C Ap. 1. Capit Iesu facere
per docere, pag. 496. col. 1.
2. Eterant persequentes in ora-
tione, pag. 558. col. 2.

Ad Rom.

C Ap. 2. An diuitias boni-
tatis eius & patientie &
longanimitatis contemnis,
pag. 368 col. 2.
2. Secundum duritiam tuam &
impenitus cor thesaurizas
tibi iram, &c. pag. ead. &
pag. 369 col. 1.
4. Et signum accepit circunci-
sionis signaculum iustitiae fi-
dei, &c. pag. 415. col. 2. &
416. col. 1.
5. Charitas Dei diffusa est in
cordibus nostris per Spir-
itum sanctum, &c. pag. 462.
col. 2.
8. Si autem filii & heredes, hered-
es quidem Dei coheredes au-
tem Christi, pag. 484. col. 2.
8. Si tamen compatimur ut &
conglorificemur, pag. 485.
col. 1.
8. Quis etiam proprio filio suo
no pepercit, sed pro nobis om-
nibus tradidit illum, pag.
256. col. 1. & pag. 495. col. 1.
1. Quis accusabit aduersus ele-

- Elos Dei? pag. 413. col. 2.
- 8. Qui etiam interpellat pre-
nebis, pag. 257. col. 1.
- 9. Voluntati enim eius qui re-
sistit? pag. 392. col. 1.
- 10. Corde enim creditur ad ini-
stiam ore suam confessio-
nit ad salutem, pag. 275. col. 2.
- 10. Ergo fides exaudita audi-
tur autem per verbum Christi.
ff. pag. 393. col. 1.
- 12. Mibi vindictum & ego re-
tribuam dicit Dominus, pag.
362. col. 1.
- 14. Vnusquisque in suo sensu
abundet, pag. 592. col. 2.
- 14. Non est enim regnum Dei
esca & potus, pag. 484. col. 1.

Epist. 1. ad Corin- thios.

C Ap. 1. Nos autem predi-
camus Christum crucifixum
Iudeis quidem scandalum
gentibus autem stultitiam,
pag. 304. col. 1.
2. Loquimur Dei sapientiam in
mysterio que abscondita est,
pag. 489. col. 2.
3. Et ego fratres non potui vo-
bis loqui quasi spiritualibus
sed quasi carnalibus, pag.
596. col. 2.
3. Nonne homines estis? pag.
34. col. 2.
4. Sic nos existimet homo ut mi-
nistros Christi & dispensato-
res ministeriorum Dei, pag.
106. col. 1.

Tabla de los lugares

4. Non ut confundam vos h.ec scribo, sed vi filios meos charissimos me nec pag. 97. col. 2.
5. Pascha nostru immolatus est Christus pag. 404. col. 1.
6. Nescitis quoniam corpora vestra membra sunt Christi? pag. 137. col. 1.
6. Empu enim estis pretio magno, glorificate & portate Deum in corpore vestro, pag. 493. col. 2.
8. Si esc. scandalizat fratrem meum non manducabo carnem in eternum ne fratrem meum scandalizem, pag. 503. col. 2.
9. Nescitis quoniam qui in sacrario operantur que de sacrario sunt edunt & qui altario deferuntur cum altario participant? pag. 400. col. 2.
11. Caput vero Christi Deus, pag. 398. col. 2.
11. Prober autem seipsum homo & sic de pane illo ed. ut & de calice bibat, pag. 364. col. 1. & pag. 380. col. 1.
11. Qui enim manducat & bibit indigne indicium sibi manducat & bibit, pag. 262. col. 2.
11. Non diuidicans Corpus Domini, pag. 385. col. 2. & pag. 466. col. 2.
11. Ideo inter vos multi infirmi & imbecilles & dormientes multii, pag. 143. col. 1.
11. Quod si nos metipso diuidicaremus non utique indicaremur, pag. 449. col. 2.
12. Nemo potest dicere Dominus Iesus nisi in spiritu Sancto, pag. 391. col. 2.
14. Nam si orem lingua spiritus meus orans mens autem mea si ne fructu est pag. 329. col. 1.

Epist. 2. ad Corinth.

- C** Ap. 3. Non quod sufficiens simus cogitare aliquid a nobis quasi ex nobis sed sufficientia nostra ex Deo est, pag. 391. col. 2.
5. Si unus pro omnibus mortuus est ergo omnes mortui sunt? pag. 248. col. 1.
 5. Pro Christo ergo legatione fungimur tangnam Deo exhortare per nos, pag. 230. col. 2.
 6. Adiuuavimus autem exhortari ne inuacuum gratia Dei recipiatis, pag. 545. col. 2.
 6. In omnibus exhibeamus nos metipso sicut Dei ministros &c. pag. 106. col. 2.
 10. In captiuitatem redi gentes omnem intellectum in obsequium Christi, pag. 396. col. 1.

Epist. ad Galatas.

- C** Ap. 1. Sed licet nos aut Angelus de celo euangeli- zet vobis preter quam quod Euangelizamus vobis anathema sit pag. 39. col. 2.
2. Vnde autem iam non ego vivit verò in me Christus, pag. 403. col. 1.

de la Sagrada Escritura.

2. *Misit Deus filium suum, &c.
ut adoptionem filiorum reci-
peremus, pag. 508. col. 1.*

Epist. ad Philipenses.

Cap. 2. *In similitudinem ho-
minii factus & habitu in-
uentus ut homo pag. 504. col. 1.*

Epist. ad Colos- ses.

Cap. 2. *In quo sunt omnes
thesauri sapientiae & scien-
tiae absconditi, pag. 489. col. 2.*

Epist. 1. ad Thessa- lonicenses.

Cap. 4. *Ut sciat unusquis-
que vestrum vas suum possit
dare in sanctificatione & ho-
nore, pag. 137 col. 1.*

Epist. 1. ad Thimo- theum.

Cap. 6. *Radix omnium ma-
lorum est cupiditas, pag.
160. col. 1.*

Epist. ad Hebreos.

Cap. 3. *multiphariam mul-
tisque modis olim Deus lo-
quens patribus in Prophetis,
pag. 489. col. 1.*

2. *Unde debuit per omnia fra-
tribus similari ut misericors
fieret, pag. 504. col. 1.*

4. *Omnia autem nuda & aper-
ta sunt oculis eius, pag. 477.
col. 1.*

5. *Omnis namque Pontifex ex
homini bus assumptus pro ho-
minibus constituitur in his
qua sunt ad Deum, pag. 35.
col. 2. & pag. 218. col. 1.*

5. *Sic & Christus non semetip-
sum clarificauit ut Pontifex
fieret &c. pag. 10. col. 1.*

5. *Qui in diebus carnis sue pre-
ces supplicationesque ad eum
qui possit illum saluum facere
a morte &c. pag. 497. col. 2.
& 498. col. 1.*

6. *Terra enim sepe venientem
super se bibens imbre & ger-
minans herbam oportunam,
&c. pag. 522 col. 2.*

7. *Melchisedec Rex salem, sine
patre sine matre sine genera-
logia, &c. pag. 11. col. 2.*

7. *Sine villa autem contradic-
tio ne quad minus est a meliore
benedictior pag. 50. col. 2.*

7. *Translato enim Sacerdotio
necessae est ut & legis transla-
tio fias, pag. 220. col. 1.*

7. *Unde & saluare in perpetuum
potest accedens per semetip-
sum ad Deum &c. pag. 237.
col. 2.*

7. *Talis enim decebat ut nobis
esset Pontifex sanctiss, inno-
cens impollitus &c. pag. 234.
col. 2. & pag. 497 col. 2.*

Tabla de los lugares

9. Neque per sanguinem hir-
corum aut vitiorum sed per
proprium sanguinem introi-
uit semel in sancta, &c. pag.
498.col.1.
9. Ut appareat nunc vultus Dei
pro nobis, pag. 257.col.1.
10. Impossibile enim est san-
guine taurorum & hircorum
auferriri peccata, pag. 253.col.
1. & 2.
10. Vna enim oblatione consum-
mavit in sempiternum sancti
fictos pag. eadem, col.2.
10. Accedamus cum vero corde
in plenitudine fidei, &c. pag.
393.col.1.
10. Irritam quis faciens legem
Moysi sine ulla miseratione
duobus vel tribus testibus mo-
ritur, pag. 139.col.1.
10. Horrendum est incidere in
manus Dei viventis, pag. 372.
col.2.
12. Non enim accessibis ad
trababilem montem & ac-
cessibilem ignem & turbinem
&c pag. 261.col. 1. & pag.
308 col.1.

De Epistola Iacobi.

C Ap.3. In multis enim of-
fendimus omnes, pag. 424.
col.2.

4. Vnde bella & litas in vobis.
Nonne ex concupiscentijs ve-
stris? pag. 596.col.2.

4. Adulterii nescitis quia amia-
citia huius mundi inimica est

- Dei? pag. 597.col.1.
4. Appropinquate Deo, & ap-
propinquabili vobis, pag. 392;
col.1
3. Confitemini alterutrum pec-
cata uestra, pag. 413.col.2

De Epist. i. Pet.

- C Ap.1. Spiritu sancto mis-
so de celo, in quem desi-
derant Angeli prespicere,
pag. 477.col.2
1. Scientes quod non corrupti
bilibus auro vel argento redē
peti estis, &c. pag. 495. col.2.
2. Vos autem genus electum re-
gale sacerdotium gens sancta
populus acquisitionis, &c. pag.
102.col.2

De Epist. Pet. 2.

- C Ap.1. Quapropter fratres
magis fatigite, ut per bo-
na opera certam vestram vo-
cationem, & electionem facia-
tis, pag. 90.col.1.
1. Et hanc vocem nos audiui-
mus de celo allatam cum es-
semus cum ipso, in monte san-
cto, pag. 309 col.2
2. Cantis reverfus ad suum vo-
mitum, & sus leta in voluta-
bro luti, pag. 431.col.1. & 2.

De Epist. i. B. Ioan. Aposto.

- C Ap.1. Si dixerimus quoniam
peccatum non habemus,

de la Sagrada Escritura.

- ēpsī nos seducimus, pag. 422.
col. 1.
2. Filiolimei hac scribo vobis,
ut non peccatis sedet si quis
peccauerit adiuvatum ha-
bemus apud Patrem Iesum
Christam nostrum, &c. pa. 257
col. 1.
2. Qui dicit se in luce esse, &
fratrem suum odit in tenebris
estusque adhuc, pag. 523 col. 2
3. Vide qualem charitatem
dedit nobis Pater ut filii Dei
nominemur, & simus, pag.
508. col. 1.
4. Probate spiritus si ex Deo
sint, pag. 570. col. 1.

Ex lib. Apocal.

- C Ap. 1. Qui dilexit nos, &
lunxit nos a peccatis nostris
in sanguine suo, pag. 421.
col. 1.
3. Fecit nos regnum & Sacer-
dotes Deo patri suo, pag. 103.
col. 1.
2. Memor esto itaque unde ex-
cideris & age pénitentiam,

- & prima opera fac, pag. 367.
col. 1.
3. Scio quia modicam habes
virtutem & sernasti verbum
meum & non negasti nomen
meum, pag. 85. col. 2.
3. Ecce ego sto ad ostium &
pulso, &c. pag. 486 col. 1.
4. Et quatuor animalia singula
eorum habebant alas senas in
circitu & intus plena sunt
oculis pag. 418. col. 1.
5. Habentes singulicitharas &
phialas aureas plenas odo-
ramento eum, pag. 118. col. 1.
5. Dignus est agnus qui occisus
est accipere virtutem & diui-
nitatem & sapientiam, &c.
pag. 483. col. 1.
19. Beati qui ad cenam nupcia-
rum agni vocati sunt, pag. 96.
col. 1. & pag. 511. col. 2.
19. Vide ne feceris conseruare
mūsum, pag. 49. col. 2.
21. Ego filienti dabo de fonte
aque vita, gratis, pag. 520. c. 2.
22. Qui iustus est iustificetur ad
huc, & sanctus sanctificetur
adhuc, pag. 405. col. 1.

EN BVRGOS.

Por Iuan Baptista Varesio.
Año. 1610.

THE HISTORY OF THE ENGLISH REFORMATION.

BY JAMES GARRICK,
LATE MEMBER OF THE HOUSE OF COMMONS;
AND AUTHOR OF THE HISTORY OF
THE ENGLISH REFORMATION.

WITH A HISTORY OF THE
ENGLISH CHURCH; AND
A HISTORY OF THE
ENGLISH CATHOLIC CHURCH.
IN FIVE VOLUMES.
VOLUME THE FIFTH.

THE LIFE OF HENRY VIII.

BY
JAMES GARRICK,
LATE MEMBER OF THE HOUSE OF COMMONS;

FOR THE USE OF SCHOOLS.
ADDO.

aña. O Dector, com. præc. tant. ¶ Pomp. II. 1. N.
ex Fer. 2. *nt.*

14 B.Fer. 5. Ifidori Ep. C. & D. *dup. 2. d.* (H) fuit
4. huij. *D. ex 2.*) & cop. *Tiburt.* & soc. M.
& in *M. 1.* (priv. tant.) Cr. In Vesp. com. seq.

or. *Adde/* ¶ *Birvietta, Rel. & Mor. S. Casilda*
V. dup. 1. d. fuit 9. huij. Cr. ¶ K. O.
¶ 5 B. *Fer. 1.* B. Lucij Cr. (3. O.) *dup. maj. omn.* ex
2. *lo.* Mif. *fuffus,* fin. Cr. Vesp. seq. com. præc.
¶ K.O.

¶ 6 B. Sab. S. Raphael Arch. *dup. 2. cl.* (in Ord.)

Bñ. 8. *Cujus,* in Mif. 2. ¶ cum 4. Altel. ex
vot. Angel. Cr. In Vesp. com. Dom. ana. *Ego*

Jum. & S. Amiciti P. M. ¶ *Ind. Plen. nov. Profes.*
præc. Conf. & Comm.

¶ 7 B. ¶ Dom. 2. post. Pasch. De ea, *sem. 1. 9.* &
com. S. M. & de *Crucie,* in Mif. 3. or. *Coarct,*
Cr. Vesp. seq. ¶ *Or. 4. com. Dom.* ¶ *Legit. & dict.*
S. Iequij. 17. 47. ¶ K.O. ¶ *Luna nubila.*

¶ 8 B.Fer. 3. Transl. S. Elizab. Reg. Ung. Vid. (3. O.)
dup. II. 2. N. pr. vel ex 19. Nov. fine Cr. Vesp. seq.

or. *Exaudi.* com. præc.
¶ 9 B.Fer. 3. B. Angelz Fulginat. Vid. (3. O.) *dup.*
mif. fuit 30 Mart. *Omnia ex suo cñi.* Mif. *Cognovi,*
fine Cr. In Vesp. com. seq. or. *Ad. 1. b.* ¶ *Birvijfa,*
& *Mons. S. Ifidori Ep. & D. dup. 2. cl.* (H) fuit 4.
huij. ¶ K.O. *Tafilla,* B. Coletz V. *dup. maj.* fuit
6. Mart.

20 B.Fer. 4. B. Jacob à Bitoetio C. (1. O.) *dup.* (H)
II.

¶ R. Fer. 5. O&A. *Ascensio Dñi. dup. 1.* 9. S. V. com. 2.
O&S. V. Cr. Vesp. seq. ¶ *Ora, ana. pr. com. præc.*

& O&S. Petr. ex 1. Vesp. ¶ *Amavit, agant.* ¶ K.O.

20 B.Fer. 6. S. Bernardus. *Sequens C.* (1. O.) *dup. 2. cl.*
hoc ann. sine Oct. II. 2. N. ex Brev. Rom. com. O&

S. Petr. tant. nihil de Fer. in Laud. & Mif. (sed
tant. fit com. in 2. Vesp.) Cr. *Pr. & f. Ascen. tant.*

In Vesp. com. S. Petr. ex ¶ Vesp. & Fer. ut in 2.
Vesp. Dom. præc. ¶ *Convent. Serv. 1. 2. cl. com.*
S.Petr. nihil de Fer. ¶ K.O. * *Ind. f. N.E.*

21 E.Sab. Vig. Pent. *jejun.* De ca, *sem. Offic.* ut in
Dom. Infir. Ascens. præc. pr. II. 1. N. 1. ex Fer. 6.
ant. 2. & 3. ex hoc **Sab.** In omn. Mif. col. rub. In
priv. omitt. Propri. Introit. ut in fin. Mif. die. Glor.
fine Cr. *Pr. & f. Commun. & Hanc iugis,* pr. usq. ad
Sab. seq. inclus. ¶ Post 9. fit Offic. ol. viol. ad Ev.
portatur incens. fine luminal. ad Mif. Conv. tot.
ruir. ¶ Bñ. Mens. *Spiritus Dñi* in fin. *Repletus*
sum, ¶ *Magnus Dñus.* in Jejun. *Uferere.* ¶ K.

22 C. ¶ Dom. Pent. 1. cl. Ad Prim. ¶ *Quis edes.* Ad
Tert. Hym. *Nem. creator,* & per Ott. cum
¶ C. 5. *In Extir.*

23 C. ¶ Fer. 2. Pent. 1. cl. cum 2. Vesp.

24 C. ¶ Fer. 3. Pent. 1. cl. cum 2. Vesp. ¶ K.O.

25 C. Fer. 4. (Q.T.) De O&Jm. com. S. Urbanip.

M. & in Mif. pro 2. or. tant. Cc. v. post Non. &
sic Fer. 6. & Sab. seq. cum 2. Vesp. com. S. Eleuth.



**Instrucción
de sacerdotes**

59
31

3.520